



CUENTA PUBLICA

AÑO 2022

Municipalidad de
Padre Las Casas

Estimadas
Vecinas y Vecinos:

Primero que todo agradecer a Dios y saludar a todo quien esté revisando esta Cuenta Pública, donde se plasma un extracto de lo realizado en este breve tiempo de administración y que muestra que día a día nos esmeramos por intentar mejorar la calidad de vida de cada habitante de nuestra hermosa comuna de Padre Las Casas.

Seguiremos trabajando para avanzar en el cumplimiento de cada una de las múltiples necesidades tanto urbanas como rurales, las cuales han sido solicitadas por muchos años y que hoy junto al equipo municipal nos estamos haciendo cargo con hechos concretos y avances significativos.

Conforme a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, en su Art. 67 dispone que: "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, Cosoc y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.", por lo tanto, tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2022.




MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
ALCALDE

A continuación, damos cuenta escrita de la Gestión Municipal:

INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	Pág.
I SITUACIÓN FINANCIERA.	01
1 Contexto General Financiero.	01
2 Balances de Ejecución Presupuestaria.	06
3 Estado de Situación Financiera.	35
II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	36
1 Contexto General PLADECO.	36
2 Estado de Avance PLADECO.	38
III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS.	62
IV PROYECTOS DE INVERSIÓN.	66
V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	79
VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES.	83
1 Convenios.	83
2 Subvenciones Municipales.	88
VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	92
VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD.	93
1 Educación Municipal.	93
2 Salud Municipal.	103
IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.	109
X HECHOS RELEVANTES	111
1 Programas Sociales.	111
2 Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	121
3 El Deporte en Nuestra Comuna.	125
4 Actividades Municipales.	127
5 Servicios a la Comunidad.	128
6 Gestión Interna Municipal.	132
7 Plan Regulador de Padre Las Casas.	133
8 Entes Reguladores de la Gestión Municipal.	134
9 Ingresos Aportes al Espacio Público.	138

I SITUACIÓN FINANCIERA

1 CONTEXTO GENERAL FINANCIERO

1.1 CONSOLIDADO GENERAL

Para el año 2022, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; en su Presupuesto Consolidado registró Ingresos Devengados por un total de **\$63.527.300.307**, en donde también se registraron contablemente Gastos Obligados por **\$51.466.453.201**, para el cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

SECTOR	INGRESOS DEVENGADOS \$	GASTOS OBLIGADOS \$
Municipal	27.496.988.735	20.723.899.838
Salud	23.633.649.256	18.643.427.505
Educación	12.223.283.687	11.953.799.236
Cementerio	173.378.629	145.326.622
TOTAL	63.527.300.307	51.466.453.201

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

1.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

Durante el transcurso del año 2022, los recursos devengados por la Municipalidad, constataron un aumento real de 65%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos devengados generados al interior de la comuna, denominados "Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades", alcanzaron la suma de \$7.250.878.750, de ellos destacan los ingresos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2022 alcanzaron a **\$11.939.761.219** y corresponden al 53% del total de recursos devengados durante el año 2022 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributo sobre el uso de Bienes y la Realiz. De Actividades.	4.904.507.000	7.250.878.750
Transferencias Corrientes	381.744.000	729.632.385
Otros Ingresos Corrientes	10.739.320.000	12.720.319.152
Transferencias para Gastos de Capital	320.000	639.954.328
Ingresos Varios	503.226.000	1.006.714.120
Saldo Inicial de Caja	140.010.000	5.149.490.000
TOTAL	16.669.127.000	27.496.988.735

GASTOS

Para el año 2022, los Gastos Obligados por la Municipalidad ascendieron a la suma de **\$20.723.899.838**.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: "Gastos en Personal" (\$7.184.598.113), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$7.015.746.768), "Transferencias Corrientes" (\$4.272.917.614), "Iniciativas de Inversión" (\$1.572.911.466) y "Otros Gastos" (\$677.725.877). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a "Servicios a la Comunidad" (\$4.746.277.991) y "Programas Sociales" (\$5.245.400.788), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

AREA PRESUPUESTARIA	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gestión Interna	8.494.530.000	9.562.654.276
Servicios a la Comunidad	4.178.251.000	4.746.277.991
Actividades Municipales	36.277.000	34.044.727
Programas Sociales	3.471.564.000	5.245.400.788
Programas Recreacionales	188.000.000	806.288.873
Programas Culturales	300.505.000	329.233.183
TOTAL	16.669.127.000	20.723.899.838

1.3 PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

Durante el año 2022 los ingresos devengados por el Servicio de Salud comprendieron un monto de **\$23.633.649.256** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de "Ingreso Per Cápita Comunal" para el año 2022 ascendió a la suma de **\$11.653.414.227**, que corresponde al 59% del total de ingresos devengados por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	15.322.919.000	16.743.809.699
Otros Ingresos Corrientes	356.200.000	1.780.606.784
Ingresos Varios	110.000	1.136.441.773
Saldo Inicial de Caja	100.000.000	3.972.791.000
TOTAL	15.779.229.000	23.633.649.256

GASTOS

En el transcurso del año 2022 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de **\$18.643.427.505**.

Los principales gastos fueron efectuados en "Gastos de Personal" (\$13.649.690.291), "Bienes y Servicios de Consumo" (\$4.378.067.418) donde destaca la aplicación de gastos en "productos farmacéuticos" y "materiales y útiles quirúrgicos", que en conjunto sumaban \$848.183.303.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	11.584.113.000	13.649.690.291
Bienes y Servicios de Consumo	4.077.696.000	4.378.067.418
Adquisic. Activos No Financieros	117.300.000	447.130.466
Otros Gastos	120.000	168.539.330
TOTAL	15.779.229.000	18.643.427.505

1.4 PRESUPUESTO EDUCACION

INGRESOS

Para el año 2022 los ingresos devengados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de **\$12.223.283.687** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibe el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de \$5.492.191.479, principalmente por los conceptos de “Subvención de Escolaridad” (\$5.037.566.493), y “Otros” (\$454.624.986). También cabe destacar el aporte que efectuó la Municipalidad por un monto de **\$497.750.000** para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	7.720.805.000	8.565.901.139
Otros Ingresos Corrientes	367.000.000	956.988.155
Ingresos Varios	3.120.000	1.275.878.393
Saldo Inicial de Caja	10.000	1.424.516.000
TOTAL	8.090.935.000	12.223.283.687

GASTOS

Durante el año 2022 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de **\$11.953.799.236**.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con “Gastos en Personal” (\$8.374.665.868) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$1.702.078.605). Además, es de relevancia destacar que se gestionaron recursos financieros a través del Ministerio de Educación para proyectos de inversión en para el mejoramiento de infraestructura de escuelas municipales y jardines infantiles.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	6.727.962.000	8.374.665.868
Bienes y Servicios de Consumo	1.180.777.000	1.702.078.605
Iniciativas de Inversión	0	1.459.028.187
Otros Gastos	182.196.000	418.026.576
TOTAL	8.090.935.000	11.953.799.236

1.5 PRESUPUESTO CEMENTERIO

INGRESOS

Para el año 2022 los ingresos devengados por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de **\$173.378.629** incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: “Derechos por Sepultación” (\$24.115.809), “Derechos de Construcción” (\$10.242.710), “Otros Derechos de Cementerio” (\$10.350.916), “Derechos por Arriendo” (\$3.745.986) y “Venta Derechos Uso de Terrenos” (\$58.857.555).

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributos sobre el uso de Bienes y Realiz. de actividades.	78.578.000	107.312.976
Transferencias Corrientes	39.804.000	17.091.059
Ingresos Varios	200.000	266.594
Saldo Inicial de Caja	10.000	48.708.000
TOTAL	118.592.000	173.378.629

GASTOS

Durante el año 2022 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de **\$145.326.622**.

Los principales egresos de recursos corresponden a “Gastos en Personal” (\$100.302.358) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$17.553.292), de éstos últimos, como en años anteriores, mencionar los gastos en el Servicio Básico de Agua, consumo principalmente usado por las personas en sus visitas a sus deudos.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	101.272.000	100.302.358
Bienes y Servicios de Consumo	17.300.000	17.553.292
Otros Gastos	20.000	27.470.972
TOTAL	118.592.000	145.326.622

2 BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir	
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.904.507	7.250.990	5.382.354	1.868.636	1.868.526	
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.024.308	2.521.604	1.261.081	1.260.523	1.260.479	
001	PATENTES MUNICIPALES	531.731	667.170	629.074	38.096	38.091	
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	531.731	667.170	629.074	38.096	38.091	
002	DERECHOS DE ASEO	118.698	779.609	216.581	563.028	563.026	
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	23.000	19.195	19.194	1	0	
002	EN PATENTES MUNICIPALES	73.683	92.634	86.902	5.732	5.731	
003	COBRO DIRECTO	22.015	667.780	110.485	557.295	557.295	
003	OTROS DERECHOS	363.869	1.074.815	415.426	659.389	659.362	
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	70.000	71.047	71.046	1	0	
002	PERMISOS PROVISORIOS	4.950	15.499	15.493	6	3	
003	PROPAGANDA	98.354	114.151	113.976	175	173	
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	140.315	187.219	187.219	0	0	
999	OTROS	50.250	686.899	27.692	659.207	659.186	
004	DERECHOS DE EXPLOTACION	10.000	0	0	0	0	
001	CONCESIONES	10.000	0	0	0	0	
999	OTRAS	10	10	0	10	0	
02	PERMISOS Y LICENCIAS	3.396.189	4.185.888	3.577.786	608.102	608.047	
001	PERMISOS DE CIRCULACION	3.266.169	4.056.286	3.448.280	608.006	607.957	
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.207.169	1.521.107	1.293.106	228.001	227.985	
002	DE BENEFICIO FONDOS COMUN MUNICIPAL	2.059.000	2.535.179	2.155.174	380.005	379.972	
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	130.010	129.597	129.506	91	90	
999	OTROS	10	5	0	5	0	
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	484.000	543.488	543.487	1	0	
99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0	
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	381.744	729.973	729.633	340	0	
01	DEL SECTOR PRIVADO	1.000	24.647	24.637	10	0	
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	380.744	705.326	704.996	330	0	
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	278.024	343.156	343.145	11	0	
001	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	5	5	0	5	0	
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	278.019	343.151	343.145	6	0	
007	DEL TESORO PUBLICO	71.560	112.877	112.865	12	0	
001	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	5	5	0	5	0	
004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	31.500	49.365	49.365	0	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	OTRAS TRANSFERENCIAS	40.055	63.507	63.500	7	0
	CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO					
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.860	248.993	248.986	7	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	300	300	0	300	0
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	267.051	373.220	373.189	31	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
03	INTERESES	265.000	0	0	0	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.041	373.210	373.189	21	0
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	144.010	144.010	30.473	113.537	0
01	VENTA DE BIENES	5	5	0	5	0
02	VENTA DE SERVICIOS	144.005	144.005	30.473	113.532	0
08	C x C OTROS INGRESOS	10.739.320	12.720.448	12.545.661	174.787	174.660
	CORRIENTES					
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	37.500	242.966	70.453	172.513	172.513
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	2.500	24.704	9.559	15.145	15.145
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	35.000	218.262	60.894	157.368	157.368
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	407.885	421.173	418.980	2.193	2.147
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	201.354	230.881	230.788	93	70
001	MULTAS LEY DE TRANSITO	188.824	196.385	196.355	30	30
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	10	5	0	5	0
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	12.520	34.491	34.433	58	40
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	24.215	15.545	15.529	16	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	5	5	0	5	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	24.210	15.540	15.529	11	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.650	972	970	2	2
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	3.100	648	646	2	2
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	15.500	9.764	9.763	1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

3

INGRESOS AL 31/12/2022

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	78.100	54.617	54.616	1	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	5	0	5	0
008	MULTAS E INTERESES	80.956	108.741	106.668	2.073	2.073
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	10.276.010	11.939.772	11.939.761	11	0
001	PARTICIPACION ANUAL	10.276.005	11.939.767	11.939.761	6	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
04	FONDOS DE TERCEROS	8.015	4.407	4.402	5	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	8.005	4.402	4.402	0	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	5	0	5	0
99	OTROS	9.910	112.130	112.065	65	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.660	8.162	8.146	16	0
999	OTROS	4.250	103.968	103.919	49	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.530	5.040	0	5.040	0
01	TERRENOS	5.000	5.000	0	5.000	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	10	0	10	0
12	C x C RECUPERACION DE PRETAMOS	86.635	603.110	150.766	452.344	452.288
10	INGRESOS POR PERCIBIR	86.635	603.110	150.766	452.344	452.288
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	320	640.031	639.953	78	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20	0
001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300	640.011	639.953	58	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	25	639.960	639.927	33	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022

Pág

4

Clasificador		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
SubtItem Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	188.058	188.047	11	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	334.356	334.340	16	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	5	117.546	117.540	6	0
005	DEL TESORO PUBLICO	260	36	26	10	0
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	250	26	26	0	0
003	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	10	10	0	10	0
006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	10	0	10	0
001	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5	5	0	5	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	140.010	5.149.490	0	5.149.490	0
TOTALES		16.669.127	27.616.312	19.852.029	7.764.283	2.495.474

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

1

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	6.823.922	7.358.978	7.144.925	214.053	0
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.963.964	2.871.210	2.839.655	31.555	0
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.565.786	2.455.275	2.440.964	14.311	0
			001		SUELDOS BASE	608.115	579.610	578.896	714	0
			002		ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	48.950	45.780	45.649	131	0
			002	002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N° 18.883, Y LEYES N° 19.180 Y 19.280	48.950	45.780	45.649	131	0
			003		Asignación Profesional	225.000	217.740	216.753	987	0
			003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	225.000	217.740	216.753	987	0
			004		Asignación de Zona	129.547	122.020	121.568	452	0
			004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	129.547	122.020	121.568	452	0
			007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	735.000	724.650	723.689	961	0
			007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	735.000	724.650	723.689	961	0
			009		Asignaciones Especiales	73.908	66.770	66.576	194	0
			009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	73.908	66.770	66.576	194	0
			010		Asignación de Pérdida de Caja	10	10	0	10	0
			010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	10	10	0	10	0
			014		Asignaciones Compensatorias	376.202	350.995	347.616	3.379	0
			014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	132.650	124.920	124.463	457	0
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	53.257	51.975	51.717	258	0
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	130.295	126.300	125.709	591	0
			014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	60.000	47.800	45.728	2.072	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	88.500	79.600	79.346	254	0
			015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	88.500	79.600	79.346	254	0
			019		Asignación de Responsabilidad	8.224	8.560	8.450	110	0
			019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	8.224	8.560	8.450	110	0
			022		Componente Base Asignación de Desempeño	240.000	223.500	216.835	6.665	0
			043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	32.320	33.630	33.210	420	0
			999		Otras Asignaciones	10	2.410	2.376	34	0
	002				Aportes del Empleador	107.265	88.375	87.924	451	0
		001			A Servicios de Bienestar	27.265	25.465	25.043	422	0
		002			Otras Cotizaciones Previsionales	80.000	62.910	62.881	29	0
	003				Asignaciones por Desempeño	237.113	234.260	226.972	7.288	0
		001			Desempeño Institucional	120.000	113.250	109.863	3.387	0
		001	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	120.000	113.250	109.863	3.387	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
02	003		Desempeño Individual	117.113	121.010	117.109	3.901	0
	003 001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	111.630	115.300	111.476	3.824	0
	002		Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	5.483	5.710	5.633	77	0
	004		Remuneraciones Variables	26.100	51.825	45.400	6.425	0
	005		Trabajos Extraordinarios	8.100	44.200	42.337	1.863	0
	006		Comisiones de Servicios en el País	12.100	7.625	3.064	4.561	0
	007		Comisiones de Servicios en el Exterior	5.900	0	0	0	0
	005		Aguinaldos y Bonos	27.700	41.475	38.394	3.081	0
	001		Aguinaldos	8.500	13.575	11.768	1.807	0
	001 001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.500	6.775	6.772	3	0
	002		Aguinaldo de Navidad	4.000	6.800	4.996	1.804	0
	002		Bono de Escolaridad	3.700	4.030	4.027	3	0
	003		Bonos Especiales	14.500	23.036	21.765	1.271	0
	003 001		Bono Extraordinario Anual	14.500	23.036	21.765	1.271	0
	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	834	834	0	0
	001		PERSONAL A CONTRATA	697.547	939.555	925.042	14.513	0
	001		Sueldos y Sobresueldos	576.937	794.062	789.582	4.480	0
	001		Sueldos Bases	178.000	234.752	234.449	303	0
	002		Asignación de Antigüedad	1.877	1.880	1.860	20	0
	002 002		Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	1.877	1.880	1.860	20	0
	003		Asignación Profesional	28.705	51.500	51.171	329	0
	004		Asignación de Zona	37.110	49.499	49.234	265	0
	004 001		Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	37.110	49.499	49.234	265	0
	007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	121.460	186.982	186.551	431	0
	007 001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	121.460	186.982	186.551	431	0
	009		Asignaciones Especiales	30.240	35.223	35.072	151	0
	009 005		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	30.240	35.223	35.072	151	0
	013		Asignaciones Compensatorias	88.755	119.717	118.544	1.173	0
	013 001		Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	37.850	50.514	50.407	107	0
	002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	8.630	13.425	13.336	89	0
	003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	21.950	32.628	32.485	143	0
	013 999		Otras Asignaciones Compensatorias	20.325	23.150	22.317	833	0
014		Asignaciones Sustitutivas	36.000	40.059	39.640	419	0	
014 001		Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	36.000	39.806	39.640	166	0	
014 999		Otras Asignaciones Sustitutivas	0	253	0	253	0	
021		Componente Base Asignación de Desempeño	54.790	74.450	73.060	1.390	0	
002		Aportes del Empleador	30.650	35.812	35.114	698	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001	10.650	12.450	11.759	691	0
002	20.000	23.362	23.355	7	0
003	48.385	59.581	58.263	1.318	0
001	27.765	37.531	37.017	514	0
001 001	27.765	37.531	37.017	514	0
002	10	10	0	10	0
002 001	10	10	0	10	0
003	20.610	22.040	21.246	794	0
003 001	20.610	22.040	21.246	794	0
004	23.515	25.415	20.443	4.972	0
005	20.000	17.900	17.845	55	0
006	2.900	6.900	2.598	4.302	0
007	615	615	0	615	0
005	18.060	24.685	21.640	3.045	0
001	5.600	8.551	7.974	577	0
001 001	3.100	4.251	4.250	1	0
002	2.500	4.300	3.724	576	0
002	1.750	1.237	1.224	13	0
003	10.125	14.630	12.175	2.455	0
003 001	10.125	14.630	12.175	2.455	0
004	585	267	267	0	0
03	189.842	183.442	175.590	7.852	0
001	171.000	164.600	158.288	6.312	0
002	10	10	0	10	0
004	17.702	17.702	17.301	401	0
001	17.200	17.200	16.850	350	0
002	492	492	451	41	0
003	10	10	0	10	0
005	125	125	0	125	0
007	1.000	1.000	0	1.000	0
999	5	5	0	5	0
999	5	5	0	5	0
04	2.972.569	3.364.771	3.204.638	160.133	0
003	71.100	97.901	70.291	27.610	0
001	63.800	68.350	68.346	4	0
002	3.650	7.750	1.572	6.178	0
003	3.650	21.801	373	21.428	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

4

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	004		PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2.901.469	3.266.870	3.134.346	132.524	0
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.160.796	7.834.166	6.340.308	1.493.858	47.745
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	68.229	76.668	50.973	25.695	14.349
	001		PARA PERSONAS	66.710	75.149	50.013	25.136	14.349
	002		PARA ANIMALES	1.519	1.519	960	559	0
02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	53.835	79.434	14.030	65.404	0
	001		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.600	3.600	494	3.106	0
	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	37.805	52.134	3.863	48.271	0
	003		CALZADO	12.430	23.700	9.672	14.028	0
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	108.685	119.979	93.563	26.416	0
	001		PARA VEHICULOS	56.703	51.226	36.454	14.772	0
	002		PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y	20.572	34.474	23.365	11.109	0
	003		PARA CALEFACCION	30.760	33.629	33.595	34	0
	999		PARA OTROS	650	650	149	501	0
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	407.085	538.441	417.365	121.076	79
	001		MATERIALES DE OFICINA	27.416	45.923	31.956	13.967	0
	002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	18.036	46.045	22.693	23.352	0
	003		PRODUCTOS QUIMICOS	11.906	12.826	11.372	1.454	0
	004		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	20.574	37.923	28.797	9.126	0
	005		MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	10.850	22.266	19.139	3.127	0
	006		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	13.684	22.326	17.630	4.696	0
	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	11.930	18.086	15.763	2.323	0
	008		MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	150	750	146	604	0
	009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	58.285	71.257	52.774	18.483	0
	010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	48.145	54.589	45.305	9.284	0
	011		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	10.800	4.856	1.368	3.488	0
	012		OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	26.134	57.209	51.556	5.653	79
	013		EQUIPOS MENORES	4.000	95	0	95	0
	014		PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	11.850	12.551	11.814	737	0
	015		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	17.127	16.472	16.139	333	0
	999		OTROS	116.198	115.267	90.915	24.352	0
05			SERVICIOS BASICOS	1.030.526	1.032.611	976.325	56.286	0
	001		ELECTRICIDAD	646.021	604.080	604.064	16	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	164.000	173.180	156.616	16.564	0
003	13.932	14.632	14.367	265	0
004	12.000	15.000	13.463	1.537	0
005	75.000	80.168	71.689	8.479	0
006	19.000	15.432	13.396	2.036	0
007	91.045	121.717	96.731	24.986	0
008	10	0	0	0	0
999	9.518	8.402	6.000	2.402	0
06	89.500	310.694	181.268	129.426	0
001	30.000	219.775	114.739	105.036	0
002	38.200	62.565	46.074	16.491	0
003	500	0	0	0	0
004	2.250	860	852	8	0
005	2.300	1.950	91	1.859	0
006	15.650	24.944	19.512	5.432	0
999	600	600	0	600	0
07	30.750	46.308	23.125	23.183	0
001	20.500	23.286	12.761	10.525	0
002	9.950	23.022	10.365	12.657	0
999	300	0	0	0	0
08	3.982.591	5.093.545	4.259.416	834.129	33.167
001	1.946.150	2.114.894	1.918.933	195.961	0
002	310.412	327.412	300.913	26.499	0
003	300.000	441.528	392.327	49.201	0
004	759.528	844.152	778.902	65.250	0
005	53.000	61.609	40.840	20.769	0
006	60.700	90.053	49.687	40.366	0
007	52.310	66.765	54.440	12.325	0
008	5.500	12.850	4.013	8.837	0
009	35.400	94.210	88.385	5.825	2.669
010	1.300	900	138	762	0
011	78.900	119.763	94.786	24.977	13.900

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág. 6

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
09	999		OTROS	379.391	919.409	536.051	383.358	16.598
			ARRIENDOS	270.318	299.491	235.609	63.882	150
	001		ARRIENDO DE TERRENOS	17.733	19.623	17.423	2.200	0
	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS	152.635	158.585	118.235	40.350	0
	003		ARRIENDO DE VEHICULOS	24.000	32.000	26.000	6.000	0
10	004		ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	300	300	0	300	0
	005		ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500	500	0	500	0
	999		OTROS	75.150	88.483	73.951	14.532	150
			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	53.720	99.039	46.298	52.741	0
	002		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	53.720	99.039	46.298	52.741	0
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.760	92.138	30.012	62.126	0
	001		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	27.610	0	27.610	0
	002		CURSOS DE CAPACITACION	31.650	33.294	18.597	14.697	0
	003		SERVICIOS INFORMATICOS	0	18.800	0	18.800	0
	999		OTROS	3.100	12.434	11.415	1.019	0
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.797	45.818	12.324	33.494	0
	002		GASTOS MENORES	22.187	30.896	6.418	24.478	0
	003		GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.110	9.010	3.915	5.095	0
	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500	500	59	441	0
	005		DERECHOS Y TASAS	5.000	5.412	1.932	3.480	0
23			CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	139.513	138.048	1.465	0
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10	90.010	88.683	1.327	0
	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	90.010	88.683	1.327	0
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	10	49.503	49.365	138	0
	001		INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10	49.503	49.365	138	0
24			CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.531.656	4.728.256	4.154.756	573.500	50.272
	01		AL SECTOR PRIVADO	715.356	1.459.069	1.201.180	257.889	50.272
	001		FONDOS DE EMERGENCIA	2.000	510	501	9	0
	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	114.292	175.170	139.042	36.128	0
	005		OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	412.608	461.530	409.137	52.393	0
	006		VOLUNTARIADO	0	1.600	600	1.000	0
	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	147.006	696.736	546.142	150.594	50.272
	008		PREMIOS Y OTROS	39.440	47.440	34.502	12.938	0
	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10	76.083	71.255	4.828	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

7

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.816.300	3.269.187	2.953.575	315.612	0
	002		A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.100	3.100	646	2.454	0
	001		MULTAS LEY DE ALCOHOLES	3.100	3.100	646	2.454	0
	080		A LAS ASOCIACIONES	18.800	39.494	24.468	15.026	0
	001		A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10.800	15.090	11.141	3.949	0
	002		A OTRAS ASOCIACIONES	8.000	24.404	13.328	11.076	0
	090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	2.109.385	2.259.385	2.247.979	11.406	0
	001		APORTE AÑO VIGENTE	2.109.375	2.259.375	2.247.979	11.396	0
	002		APORTE OTROS AÑOS	10	10	0	10	0
	092		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	24.215	24.215	15.529	8.686	0
	001		MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	5	5	0	5	0
	002		MULTAS ART.14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	24.210	24.210	15.529	8.681	0
	099		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.700	13.234	0	13.234	0
	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	78.100	82.810	57.204	25.606	0
	101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	580.000	846.949	607.750	239.199	0
	001		A EDUCACION	450.000	721.949	497.750	224.199	0
	002		A SALUD	100.000	125.000	110.000	15.000	0
	003		A CEMENTERIOS	30.000	0	0	0	0
25			C x P INTEGROS AL FISCO	0	139.989	139.988	1	0
	99		OTROS INTEGROS AL FISCO	0	139.989	139.988	1	0
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	19.505	104.217	90.248	13.969	0
	01		DEVOLUCIONES	1.500	22.758	22.751	7	0
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10.000	73.000	62.803	10.197	0
	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	8.005	8.459	4.694	3.765	0
	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	8.005	8.459	4.694	3.765	0
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.203	477.375	191.379	285.996	0
	01		TERRENOS	10	120.010	0	120.010	0
	02		EDIFICIOS	10	10	0	10	0
	03		VEHICULOS	18.510	98.167	22.836	75.331	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	15.501	29.956	22.496	7.460	0
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	40.945	62.639	54.381	8.258	0
	001		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.200	6.515	5.410	1.105	0
	002		MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	9.525	15.982	15.600	382	0
	999		OTRAS	29.220	40.142	33.370	6.772	0
06			EQUIPOS INFORMATICOS	44.851	93.618	73.702	19.916	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

8

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		42.851	93.618	73.702	19.916	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		2.000	0	0	0	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS		13.376	53.675	11.664	42.011	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		11.376	35.490	4.478	31.012	0
002	SISTEMAS DE INFORMACION		2.000	18.185	7.187	10.998	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	19.300	6.300	13.000	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION		0	2.471.269	580.060	1.891.209	2.856
01	ESTUDIOS BASICOS		0	107.836	6.096	101.740	0
002	CONSULTORIAS		0	107.836	6.096	101.740	0
02	PROYECTOS		0	2.363.433	573.964	1.789.469	2.856
002	CONSULTORIAS		0	115.097	6.262	108.835	0
004	OBRAS CIVILES		0	2.248.336	567.703	1.680.633	2.856
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5	85.777	69.665	16.112	0
01	AL SECTOR PRIVADO		0	50.772	34.888	15.884	0
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		5	35.005	34.778	227	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION		5	5	0	5	0
001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		5	5	0	5	0
099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		0	35.000	34.778	222	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA		10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE		10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA		10	4.276.762	0	4.276.762	0
TOTALES			16.669.127	27.616.312	18.849.377	8.766.935	100.873

2.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)	
05	C x C Transferencias Corrientes	15.322.919	16.825.854	16.743.811	82.043	0	
01	Del Sector Privado	183.000	192.303	173.749	18.554	0	
03	De Otras Entidades Públicas	15.139.919	16.633.551	16.570.062	63.489	0	
006	Del Servicio de Salud	14.868.079	16.293.483	16.245.005	48.478	0	
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	11.083.243	11.653.415	11.653.414	1	0	
002	Aportes Afectados	3.855.040	4.650.733	4.582.615	68.118	0	
003	Anticipos del Aporte Estatal	-70.204	-10.665	8.976	-19.641	0	
007	Del Tesoro Público	151.450	215.058	215.057	1	0	
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	151.450	215.058	215.057	1	0	
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0	
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.380	125.000	110.000	15.000	0	
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0	
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0	
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	356.200	1.780.621	907.077	873.544	873.529	
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	340.000	1.743.624	870.094	873.530	873.529	
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.000	42.465	21.450	21.015	21.014	
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	339.000	1.701.159	848.644	852.515	852.515	
99	Otros	16.200	36.997	36.983	14	0	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.800	8.589	8.588	1	0	
999	Otros	11.400	28.408	28.395	13	0	
10	C x C Venta de Activos No Financieros	60	60	0	60	0	
03	Vehículos	10	10	0	10	0	
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0	
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0	
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0	
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0	
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0	
12	C x C Recuperación de Préstamos	10	1.136.443	0	1.136.443	1.136.442	
10	Ingresos por Percibir	10	1.136.443	0	1.136.443	1.136.442	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2022

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	20	0	20	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	100.000	3.972.791	0	3.972.791	0
TOTALES		15.779.229	23.715.809	17.650.888	6.064.921	2.009.971

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Pág.

1

Clasificador					Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	11.584.113	14.622.505	13.382.961	1.239.544	0
	01			Personal de Planta	5.780.573	8.558.485	8.159.091	399.394	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	4.586.113	6.467.964	6.323.630	144.334	0
			001	Sueldos Base	1.929.470	2.728.399	2.669.008	59.391	0
			004	Asignación de Zona	289.416	410.746	400.310	10.436	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	289.416	410.746	400.310	10.436	0
			009	Asignaciones Especiales	152.401	192.529	188.187	4.342	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	132.480	172.263	170.253	2.010	0
			009	999 Otras Asignaciones Especiales	19.921	20.266	17.934	2.332	0
			014	Asignaciones Compensatorias	12.232	10.922	10.856	66	0
			014	999 Otras Asignaciones Compensatorias	12.232	10.922	10.856	66	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	62.763	105.795	100.901	4.894	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	62.763	105.795	100.901	4.894	0
			019	Asignación de Responsabilidad	84.889	89.746	88.818	928	0
			019	002 Asignación de Responsabilidad Directiva	84.889	89.746	88.818	928	0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	95.566	163.055	159.835	3.220	0
			028	002 Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	95.566	163.055	159.835	3.220	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	29.906	37.273	36.986	287	0
			031	002 Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	29.906	37.273	36.986	287	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.929.470	2.729.499	2.668.729	60.770	0
			044	001 Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	1.929.470	2.729.499	2.668.729	60.770	0
		002		Aportes del Empleador	196.096	284.677	278.965	5.712	0
			001	A Servicios de Bienestar	50.600	79.730	79.730	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	145.496	204.947	199.235	5.712	0
		003		Asignaciones por Desempeño	672.010	1.142.609	934.522	208.087	0
			002	Desempeño Colectivo	672.000	950.733	934.522	16.211	0
			002	002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	360.000	509.978	500.920	9.058	0
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	312.000	440.755	433.602	7.153	0
			003	Desempeño Individual	10	191.876	0	191.876	0
			003	005 Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	10	191.876	0	191.876	0
		004		Remuneraciones Variables	202.354	372.660	365.218	7.442	0
			005	Trabajos Extraordinarios	200.354	370.660	364.621	6.039	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	2.000	2.000	597	1.403	0
		005		Aguinaldos y Bonos	124.000	290.575	256.756	33.819	0
			001	Aguinaldos	24.500	56.719	43.329	13.390	0
			001	001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	15.000	27.315	25.237	2.078	0
			002	Aguinaldo de Navidad	9.500	29.404	18.092	11.312	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
02		002	Bono de Escolaridad	10.000	17.675	15.714	1.961	0
		003	Bonos Especiales	87.000	210.834	193.713	17.121	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	87.000	210.834	193.713	17.121	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.500	5.347	4.000	1.347	0
		001	PERSONAL A CONTRATA	4.169.493	3.110.327	2.961.051	149.276	0
			Sueldos y Sobresueldos	3.360.113	2.589.685	2.481.975	107.710	0
		001	Sueldos Bases	1.400.721	1.068.829	1.028.228	40.601	0
		004	Asignación de Zona	209.965	161.732	154.276	7.456	0
		004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	209.965	161.732	154.276	7.456	0
		009	Asignaciones Especiales	178.206	125.846	114.312	11.534	0
		009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	163.200	110.840	109.754	1.086	0
		009 999	Otras Asignaciones Especiales	15.006	15.006	4.558	10.448	0
		014	Asignaciones Sustitutivas	71.646	57.618	52.284	5.334	0
		014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	71.646	57.618	52.284	5.334	0
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	94.468	103.929	100.410	3.519	0
		027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	94.468	103.929	100.410	3.519	0
		030	Asignación de Experiencia Calificada	4.386	4.002	3.958	44	0
		030 002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	4.386	4.002	3.958	44	0
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.400.721	1.067.729	1.028.507	39.222	0
		002	Aportes del Empleador	158.009	111.578	104.043	7.535	0
		001	A Servicios de Bienestar	54.780	30.270	30.270	0	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	103.229	81.308	73.773	7.535	0
		003	Asignaciones por Desempeño	444.000	204.601	185.384	19.217	0
	002	Desempeño Colectivo	444.000	204.601	185.384	19.217	0	
	002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	236.000	109.862	99.390	10.472	0	
	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	208.000	94.739	85.993	8.746	0	
	004	Remuneraciones Variables	43.871	89.141	86.002	3.139	0	
	005	Trabajos Extraordinarios	41.871	87.141	84.842	2.299	0	
	006	Comisiones de Servicios en el País	2.000	2.000	1.161	839	0	
	005	Aguinaldos y Bonos	163.500	115.322	103.647	11.675	0	
	001	Aguinaldos	34.000	22.569	18.805	3.764	0	
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000	15.506	11.948	3.558	0	
	002	Aguinaldo de Navidad	14.000	7.063	6.858	205	0	
	002	Bono de Escolaridad	11.000	5.011	3.672	1.339	0	
	003	Bonos Especiales	114.500	85.242	80.333	4.909	0	
	003 001	Bono Extraordinario Anual	114.500	85.242	80.333	4.909	0	
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000	2.500	837	1.663	0	
03			Otras Remuneraciones	1.634.047	2.953.693	2.262.819	690.874	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
001	1.316.697	2.698.442	2.007.570	690.872	0
005	317.350	255.251	255.250	1	0
22	4.077.696	5.164.464	3.757.798	1.406.666	0
01	20.460	16.989	16.741	248	0
001	20.460	16.989	16.741	248	0
02	27.000	64.170	8.649	55.521	0
001	1.000	1.614	1.232	382	0
002	20.000	58.486	3.347	55.139	0
003	6.000	4.070	4.070	0	0
03	65.000	88.045	77.638	10.407	0
001	26.500	46.392	43.556	2.836	0
003	37.500	41.553	34.082	7.471	0
999	1.000	100	0	100	0
04	1.518.957	1.649.353	1.365.170	284.183	0
001	46.702	58.017	36.262	21.755	0
002	9.021	17.255	5.157	12.098	0
003	308.140	298.970	262.548	36.422	0
004	534.116	657.871	561.457	96.414	0
005	293.834	316.401	265.165	51.236	0
007	30.000	35.267	21.708	13.559	0
008	100	100	0	100	0
009	43.812	57.583	51.876	5.707	0
010	13.000	18.040	17.551	489	0
011	6.000	4.436	3.318	1.118	0
012	57.454	16.322	7.563	8.759	0
013	14.488	13.631	5.360	8.271	0
014	12.400	5.240	5.139	101	0
999	149.890	150.220	122.064	28.156	0
05	269.804	315.793	293.904	21.889	0
001	120.000	136.000	133.860	2.140	0
002	22.000	26.000	25.755	245	0
003	23.000	29.507	28.270	1.237	0
004	100	300	180	120	0
005	88.200	106.987	93.426	13.561	0
006	13.100	15.496	11.153	4.343	0
007	3.404	1.503	1.261	242	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2022						Pág.	4
Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	226.080	257.456	157.812	99.644	0	
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	170.000	185.522	113.502	72.020	0	
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	25.000	48.637	28.011	20.626	0	
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0	
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.747	4.736	4.735	1	0	
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22.833	18.561	11.563	6.998	0	
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	500	0	0	0	0	
999	OTROS	1.000	0	0	0	0	
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.259	13.876	1.763	12.113	0	
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	1.079	124	955	0	
002	SERVICIOS DE IMPRESION	3.259	12.797	1.639	11.158	0	
08	SERVICIOS GENERALES	1.429.884	1.966.155	1.448.622	517.533	0	
001	SERVICIOS DE ASEO	700.008	909.966	756.193	153.773	0	
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	429.600	473.446	339.343	134.103	0	
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	23.000	12.002	11.363	639	0	
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000	40.590	38.500	2.090	0	
999	OTROS	257.276	530.151	303.224	226.927	0	
09	Arriendos	189.638	311.683	261.940	49.743	0	
002	Arriendo de Edificios	89.040	189.433	158.904	30.529	0	
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.618	6.426	4.879	1.547	0	
999	Otros	97.980	115.824	98.157	17.667	0	
10	Servicios Financieros y de Seguros	40.010	47.010	27.296	19.714	0	
002	Primas y Gastos de Seguros	40.000	47.000	27.296	19.704	0	
999	Otros	10	10	0	10	0	
11	Servicios Técnicos y Profesionales	258.104	407.124	90.624	316.500	0	
002	Cursos de Capacitación	9.225	31.998	6.683	25.315	0	
003	Servicios Informáticos	0	600	165	435	0	
999	Otros	248.879	374.526	83.777	290.749	0	
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.500	26.810	7.638	19.172	0	
002	Gastos Menores	13.000	11.310	7.638	3.672	0	
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	15.000	15.000	0	15.000	0	
005	Derechos y Tasas	500	500	0	500	0	
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	120.656	27.721	92.935	0	
01	Prestaciones Previsionales	0	59.539	13.522	46.017	0	
004	Desahucios e Indemnizaciones	0	59.539	13.522	46.017	0	
03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	61.117	14.198	46.919	0	
004	Otras Indemnizaciones	0	61.117	14.198	46.919	0	

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
26	C x P Otros Gastos Corrientes	100	47.987	34.785	13.202	0
01	Devoluciones	100	47.987	34.785	13.202	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	117.300	473.618	178.544	295.074	0
04	Mobiliario y Otros	38.600	117.352	48.305	69.047	0
05	Máquinas y Equipos	41.190	260.884	90.187	170.697	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina	7.990	9.707	6.256	3.451	0
002	Máquinas y Equipos para la Producción	0	149.950	0	149.950	0
999	Otras	33.200	101.227	83.931	17.296	0
06	Equipos Informáticos	18.000	67.982	29.052	38.930	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	17.990	67.972	29.052	38.920	0
002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	9.510	27.100	10.700	16.400	0
001	Programas Computacionales	9.500	27.090	10.700	16.390	0
002	Sistemas de Información	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10.000	300	300	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	10	10	0	10	0
07	Deuda Flotante	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	3.286.569	0	3.286.569	0
TOTALES		15.779.229	23.715.809	17.381.809	6.334.000	0

2.3 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2022							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubtItem Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)	
05	C x C Transferencias Corrientes	7.720.805	8.649.451	8.565.902	83.549	0	
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0	
03	De Otras Entidades Públicas	7.720.795	8.649.441	8.565.902	83.539	0	
003	De la Subsecretaria de Educación	4.985.270	5.575.712	5.492.191	83.521	0	
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.234.000	2.348.940	2.348.933	7	0	
002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	759.000	1.815.239	1.753.232	62.007	0	
003	Anticipos de la Subvención de Educación	10	10	-21.497	21.507	0	
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	913.337	956.898	956.898	0	0	
999	Otros	1.078.923	454.625	454.625	0	0	
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.980.619	2.065.438	2.065.433	5	0	
001	Convenios Educación Prebásica	1.980.619	2.065.438	2.065.433	5	0	
007	Del Tesoro Público	300.905	298.882	298.879	3	0	
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	300.905	298.882	298.879	3	0	
009	De la Dirección de Educación Pública	0	169.109	169.108	1	0	
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	161.892	161.892	0	0	
999	Otros	0	7.217	7.216	1	0	
099	De Otras Entidades Públicas	0	42.550	42.541	9	0	
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	454.001	497.750	497.750	0	0	
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0	
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0	
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	367.000	956.993	956.988	5	0	
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	366.000	949.410	949.408	2	0	
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	366.000	949.410	949.408	2	0	
99	Otros	1.000	7.583	7.580	3	0	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	1.401	1.400	1	0	
999	Otros	1.000	6.182	6.180	2	0	
10	C x C Venta de Activos No Financieros	3.070	70	0	70	0	
01	Terrenos	10	10	0	10	0	
02	Edificios	10	10	0	10	0	
03	Vehículos	3.000	0	0	0	0	
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0	
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág

2

INGRESOS AL 31/12/2022

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem	Asig Denominación					
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	10	380.082	0	380.082	380.080
10	Ingresos por Percibir	10	380.082	0	380.082	380.080
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	1.436.089	895.798	540.291	0
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
999	Otras	10	10	0	10	0
03	De Otras Entidades Públicas	10	1.436.079	895.798	540.281	0
006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	712.455	441.449	271.006	0
001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	0	712.455	441.449	271.006	0
007	De la Dirección de Educación Pública	0	723.614	454.349	269.265	0
001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	723.614	454.349	269.265	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.424.516	0	1.424.516	0
TOTALES		8.090.935	12.847.221	10.418.688	2.428.533	380.080

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

1

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	6.727.962	8.389.798	8.374.666	15.132	0
	01		Personal de Planta	1.855.068	2.891.798	2.890.300	1.498	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.770.102	2.775.784	2.774.603	1.181	0
		001	Sueldos Base	669.750	1.135.876	1.135.067	809	0
		004	Asignación de Zona	102.650	164.855	164.794	61	0
		004 004	Complemento de Zona	102.650	164.855	164.794	61	0
		009	Asignaciones Especiales	8.027	13.727	13.713	14	0
		009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.027	13.727	13.713	14	0
		046	Asignación de Experiencia	175.541	244.691	244.654	37	0
		047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	288.793	411.353	411.312	41	0
		048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	120.420	166.561	166.556	5	0
		049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	1.544	11.477	11.457	20	0
		049 002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1.544	11.477	11.457	20	0
		050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	379.956	593.191	593.098	93	0
		051	Bonificación de Excelencia Académica	21.657	29.557	29.474	83	0
		999	Otras Asignaciones	1.764	4.496	4.478	18	0
	002		Aportes del Empleador	61.826	82.760	82.683	77	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	61.826	82.760	82.683	77	0
	005		Aguinaldos y Bonos	23.140	33.254	33.014	240	0
		001	Aguinaldos	8.616	12.964	12.775	189	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.372	9.368	9.361	7	0
		002	Aguinaldo de Navidad	3.244	3.596	3.414	182	0
		002	Bono de Escolaridad	5.350	5.941	5.940	1	0
		003	Bonos Especiales	9.174	14.112	14.065	47	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	9.174	14.112	14.065	47	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	237	234	3	0
	02		Personal a Contrata	1.747.033	1.407.623	1.394.830	12.793	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.650.019	1.318.028	1.317.569	459	0
		001	Sueldos Bases	648.919	645.383	645.312	71	0
		004	Asignación de Zona	122.976	89.276	89.237	39	0
		004 003	Complemento de Zona	122.976	89.276	89.237	39	0
		009	Asignaciones Especiales	9.632	5.832	5.760	72	0
		009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	9.632	5.832	5.760	72	0
		044	Asignación de Experiencia	106.703	62.703	62.667	36	0
		045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	174.770	107.197	107.179	18	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	108.259	67.859	67.792	67	0
047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	20.873	9.703	9.702	1	0
047 002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	20.873	9.703	9.702	1	0
048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	425.197	305.597	305.534	63	0
049	Bonificación de Excelencia Académica	24.798	19.298	19.253	45	0
999	Otras Asignaciones	7.892	5.180	5.133	47	0
002	Aportes del Empleador	64.973	38.665	38.619	46	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	64.973	38.665	38.619	46	0
005	Aguinaldos y Bonos	32.041	50.930	38.642	12.288	0
001	Aguinaldos	11.698	24.419	12.221	12.198	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.675	9.145	5.728	3.417	0
002	Aguinaldo de Navidad	5.023	15.274	6.493	8.781	0
002	Bono de Escolaridad	5.406	2.743	2.743	0	0
003	Bonos Especiales	14.937	23.433	23.345	88	0
003 001	Bono Extraordinario Anual	14.937	23.433	23.345	88	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	335	334	1	0
03	Otras Remuneraciones	3.125.861	4.090.377	4.089.536	841	0
001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	17.600	18.769	18.750	19	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.094.461	4.063.608	4.062.868	740	0
001	Sueldos	2.723.314	3.574.776	3.574.299	477	0
002	Aportes del Empleador	175.698	187.298	187.064	234	0
003	Remuneraciones Variables	26.473	38.973	38.970	3	0
004	Aguinaldos y Bonos	168.976	262.561	262.535	26	0
999	Otras	13.800	8.000	7.918	82	0
999	Otras	13.800	8.000	7.918	82	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.180.777	1.720.284	1.615.293	104.991	20.014
01	Alimentos y Bebidas	3.500	34.497	25.334	9.163	0
001	Para Personas	3.500	34.497	25.334	9.163	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	13.489	13.299	12.438	861	0
001	Textiles y Acabados Textiles	0	750	749	1	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.689	10.692	9.832	860	0
003	Calzado	1.800	1.857	1.857	0	0
03	Combustibles y Lubricantes	33.143	38.688	36.684	2.004	0
001	Para Vehículos	2.000	2.000	0	2.000	0
003	Para Calefacción	31.143	36.688	36.684	4	0
04	Materiales de Uso o Consumo	307.135	358.314	337.701	20.613	9.714
001	Materiales de Oficina	46.200	72.049	69.399	2.650	4.818
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	87.089	140.905	130.375	10.530	4.895
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	32.150	24.781	22.991	1.790	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
007	77.850	64.428	60.220	4.208	0
009	39.363	22.716	21.307	1.409	0
010	16.000	21.584	21.583	1	0
011	1.500	188	188	0	0
012	1.500	10.337	10.313	24	0
014	5.483	1.226	1.225	1	0
999	0	100	99	1	0
05	197.671	186.258	183.339	2.919	0
001	87.358	90.810	90.810	0	0
002	27.830	17.655	17.623	32	0
003	2.275	1.431	1.411	20	0
005	6.185	6.656	6.392	264	0
006	1.216	2.459	2.114	345	0
007	72.807	67.247	64.988	2.259	0
06	15.954	85.938	66.056	19.882	0
001	13.954	82.656	64.482	18.174	0
002	2.000	1.708	0	1.708	0
004	0	1.470	1.470	0	0
006	0	104	104	0	0
07	4.000	2.726	673	2.053	0
001	4.000	2.411	673	1.738	0
002	0	315	0	315	0
08	522.306	899.125	879.144	19.981	10.300
001	80.000	42.807	41.099	1.708	0
002	79.598	74.425	66.343	8.082	0
007	1.500	1.066	1.064	2	0
008	16.500	22.730	22.730	0	0
999	344.708	758.097	747.908	10.189	10.300
09	22.214	24.933	23.186	1.747	0
002	16.488	20.988	19.570	1.418	0
999	5.726	3.945	3.616	329	0
10	12.965	13.511	12.688	823	0
002	12.965	13.511	12.688	823	0
11	44.000	56.010	33.456	22.554	0
002	27.000	41.270	22.559	18.711	0
999	17.000	14.740	10.897	3.843	0
12	4.400	6.985	4.595	2.390	0
002	4.400	6.213	3.823	2.390	0
005	0	772	772	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Pág.

4

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible	
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
23								
	01		C x P Prestaciones de Seguridad Social	5.010	24.326	24.325	1	0
		004	Prestaciones Previsionales	5.010	24.326	24.325	1	0
			Desahucios e Indemnizaciones	5.010	24.326	24.325	1	0
24			C x P Transferencias Corrientes	1.450	2.962	1.450	1.512	0
	01		Al Sector Privado	1.450	2.962	1.450	1.512	0
		008	Premios y Otros	1.450	2.962	1.450	1.512	0
25			C x P Íntegros al Fisco	0	24.669	24.666	3	0
	99		Otros Íntegros al Fisco	0	24.669	24.666	3	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	57.020	130.695	130.684	11	0
	01		Devoluciones	57.010	130.685	130.684	1	0
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	0	10	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	118.696	235.451	196.189	39.262	0
	01		Terrenos	10	10	0	10	0
	02		Edificios	10	10	0	10	0
	03		Vehículos	10	24.010	0	24.010	0
	04		Mobiliario y Otros	9.260	19.353	14.747	4.606	0
	05		Máquinas y Equipos	9.510	20.592	17.660	2.932	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.510	6.081	6.080	1	0
		999	Otras	6.000	14.511	11.579	2.932	0
	06		Equipos Informáticos	82.976	108.447	105.717	2.730	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	82.976	108.447	105.717	2.730	0
	07		Programas Informáticos	12.910	12.395	9.585	2.810	0
		001	Programas Computacionales	12.900	12.385	9.585	2.800	0
		002	Sistemas de Información	10	10	0	10	0
	99		Otros Activos no Financieros	4.010	50.634	48.480	2.154	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	0	1.653.349	418.424	1.234.925	0
	01		Estudios Básicos	0	7.000	0	7.000	0
		002	Consultorías	0	7.000	0	7.000	0
	02		Proyectos	0	1.646.349	418.424	1.227.925	0
		002	Consultorías	0	108.228	82.371	25.857	0
		004	Obras Civiles	0	1.514.186	336.053	1.178.133	0
		005	Equipamiento	0	20.349	0	20.349	0
		006	Equipos	0	3.586	0	3.586	0
34			C x P Servicio de la Deuda	10	10	0	10	0
	07		Deuda Flotante	10	10	0	10	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	665.677	0	665.677	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Clasificador			Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig	Denominación					
TOTALES			8.090.935	12.847.221	10.785.697	2.061.524	20.014

2.4 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO					Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2022						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	78.578	107.338	107.314	24	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	78.578	107.338	107.314	24	0
003	OTROS DERECHOS	78.578	107.338	107.314	24	0
999	OTROS	78.578	107.338	107.314	24	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.804	22.685	17.091	5.594	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.804	22.685	17.091	5.594	0
007	DEL TESORO PUBLICO	9.804	22.675	17.091	5.584	0
004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	12.871	12.871	0	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	9.804	9.804	4.220	5.584	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	30.000	10	0	10	0
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	200	280	267	13	0
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200	280	267	13	0
001	REEMBOLSOS ART. 4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	100	270	267	3	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	100	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	48.708	0	48.708	0
TOTALES		118.592	179.011	124.672	54.339	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022

Pág.

1

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal		101.272	108.926	100.302	8.624	0
03	Otras Remuneraciones		101.272	108.926	100.302	8.624	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO		98.872	106.526	98.327	8.199	0
001	SUELDOS		69.400	73.400	72.572	828	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR		4.366	4.366	3.954	412	0
003	REMUNERACIONES VARIABLES		20.956	18.956	17.580	1.376	0
004	AGUINALDOS Y BONOS		4.150	9.804	4.220	5.584	0
999	OTRAS		2.400	2.400	1.976	424	0
999	OTRAS		2.400	2.400	1.976	424	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		17.300	24.700	17.553	7.147	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		2.700	4.700	3.012	1.688	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		2.000	3.500	2.206	1.294	0
003	CALZADO		700	1.200	806	394	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.950	7.750	4.683	3.067	0
001	MATERIALES DE OFICINA		200	600	565	35	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		350	390	387	3	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		400	360	314	46	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		500	4.500	1.691	2.809	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		500	1.900	1.726	174	0
05	SERVICIOS BASICOS		8.700	8.700	7.853	847	0
001	ELECTRICIDAD		1.200	1.200	1.032	168	0
002	AGUA		7.000	7.000	6.327	673	0
003	GAS		500	500	493	7	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		450	450	0	450	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		250	250	0	250	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		200	200	0	200	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		900	500	0	500	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		500	500	0	500	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE		400	0	0	0	0
08	SERVICIOS GENERALES		1.200	800	720	80	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA		1.200	800	720	80	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		600	1.000	725	275	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		600	1.000	725	275	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2022**

Pág.

2

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig						
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y	800	800	560	240	0
	002	SERVICIOS DE CONSUMO					
		GASTOS MENORES	800	800	560	240	0
23		CxP PRESTACIONES DE	0	24.338	24.337	1	0
		SEGURIDAD SOCIAL					
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	11.467	11.467	0	0
	004	DESAHUCIOS E	0	11.467	11.467	0	0
		INDEMNIZACIONES					
03		PRESTACIONES SOCIALES DEL	0	12.871	12.871	0	0
		EMPLEADOR					
	001	INDEMNIZACION DE CARGO	0	12.871	12.871	0	0
		FISCAL					
25		C x P INTEGROS AL FISCO	0	38	0	38	0
99		OTROS INTEGROS AL FISCO	0	38	0	38	0
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01		DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS	0	6.129	3.134	2.995	0
		NO FINANCIEROS					
05		Máquinas y Equipos	0	1.250	1.136	114	0
	002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA	0	1.250	1.136	114	0
		PRODUCCION					
06		Equipos Informáticos	0	3.700	1.796	1.904	0
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	0	3.700	1.796	1.904	0
		PERIFERICOS					
07		Programas Informáticos	0	1.179	202	977	0
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	1.179	202	977	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	14.870	0	14.870	0
TOTALES			118.592	179.011	145.326	33.685	0

3 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

Cifras expresadas en miles de Pesos

CUENTAS	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	24.817.323	20.305.833
RECURSOS DISPONIBLES	14.171.852	12.970.821
Disponibilidades en Moneda Nacional	13.965.260	12.714.665
Anticipos de Fondos	206.592	256.156
BIENES FINANCIEROS	7.950.581	5.225.891
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	4.885.521	2.160.262
Deudores de Incierta Recuperación	3.008.894	3.008.894
Deudores Varios	56.166	56.735
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.694.890	2.109.121
Gastos Anticipados	720	720
Deudores por Transferencias Reintegrables	2.694.170	2.108.401
ACTIVO NO CORRIENTE	25.823.782	25.043.525
BIENES FINANCIEROS	11.226	9.909
Inversiones Financieras	11.226	9.909
BIENES DE USO	18.067.162	17.858.159
Terrenos	7.025.863	7.025.863
Edificaciones	12.909.953	12.829.855
Otros Bienes de Uso	3.259.874	2.722.485
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-5.128.528	-4.720.044
ACTIVOS INTANGIBLES	68.882	67.930
Activos Intangibles	114.135	107.273
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-45.253	-39.343
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7.676.512	7.107.527
Costos de Proyectos	7.676.374	7.107.389
Otros Activos	138	138
TOTAL ACTIVO	50.641.105	45.349.358
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	27.347.328	20.929.074
DEUDA CORRIENTE	2.372.761	2.173.348
Depósitos de Terceros	2.372.761	2.173.348
OTRAS DEUDAS	24.974.567	18.755.726
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	70.615	0
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	50.272	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	139.720	86.107
Acreedores por Transferencias Reintegrables	21.742.447	15.955.316
Otros Pasivos	2.971.513	2.714.303
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL PASIVO	27.347.328	20.929.074
PATRIMONIO NETO	23.293.777	24.420.284
PATRIMONIO DEL ESTADO	23.293.777	24.420.284
Patrimonio Institucional	10.148.095	10.148.095
Resultados Acumulados	14.272.189	15.389.176
Resultados del Ejercicio	-1.126.507	-1.116.987
TOTAL PATRIMONIO NETO	23.293.777	24.420.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	50.641.105	45.349.358

II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

1 CONTEXTO GENERAL PLADECO

El Pladeco es nuestra carta de navegación para los años 2020-2025, el cual contó con el respaldo de un gran trabajo comunitario, desarrollado por la Municipalidad. Se realizaron múltiples reuniones y jornadas de trabajo abarcando la totalidad territorial de la comuna, con el objetivo de recabar las reales problemáticas de nuestros vecinos y así generar lineamientos con esta herramienta de planificación para mejorar la calidad de vida de cada una de las personas que dan sustentabilidad a nuestra gran comuna.

Importante mencionar que normativamente todas las comunas de nuestro país deben contar con un Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, el cual es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. El PLADECO fue desarrollado para ser capaz de orientar y guiar a la comuna, en base a sus objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que están plasmados en dicho documento, y en conjunto con los planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos.

Siempre se busca tener la mayor representatividad comunal para el desarrollo del Pladeco, en donde la actual herramienta no fue la excepción, se confeccionó con diversos actores locales, desde los sectores culturales, deportivos, educacionales, de salud, hasta las autoridades políticas locales y muchos otros ámbitos.

Los principales ámbitos estratégicos establecidos se pueden apreciar en la imagen siguiente:



Como es habitual todos los años, el Plan de Desarrollo Comunal es la base como instrumento de planificación para la confección de los diversos programas municipales y las distintas acciones que se generan, principalmente porque contiene las directrices de las demandas de nuestros vecinos padrelascasinos y así desarrollar una comuna armónica y sustentable que permita elevar la calidad de vida de las personas. Lo expresado en punto anterior es de gran relevancia porque así vamos avanzando como comuna paso a paso de manera ordenada y planificada y así cumplir con nuestra misión comunal y transformamos a futuro en la comuna que se proyectó.

Durante el año 2022 se continuó con el seguimiento de los lineamientos del PLADECO, ya que es nuestra carta de navegación para cumplir con los objetivos planteados. Cabe mencionar que la herramienta de planificación enunciada no se construyó de forma rígida, sino con la capacidad de flexibilizar a los cambios del entorno, que habitualmente son más constantes, ya que la dinámica de la sociedad transcurre en forma más acelerada en los tiempos actuales.

2 ESTADO DE AVANCE PLADECO

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SALUD		
Lineamiento 1: Mejora de las condiciones de salud de la población en Padre Las Casas		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
1.1. Promoción de hábitos de vida sana entre los habitantes de Padre Las Casas	2020-2025	Se desarrolla bajo el Programa Promoción de la Salud y Vida Sana.
1.2. Potenciar conductas saludables en la población adolescente	2020-2025	Se realiza a través del Programa Espacio Amigable Adolescente y Salud Escolar
1.3. Asegurar estándares de calidad en la atención y seguridad del paciente, mejorando tecnología y asegurando prestaciones de patología GES.	2020-2023	Adquisición o Contratación de Prestación de Servicios de equipos y equipamiento tecnológico, por ejemplo equipo de rayos.
1.4. Reforzar atención a usuarios adultos mayores, principalmente del área rural con dependencia moderada.	2020-2025	Mejoramiento de Postas Rurales a través del Programa Infraestructura. También a través del Programa de Equidad Rural. Además, el programa Fortalecimiento de Recurso Humano.
1.5. Construir, Normalizar y reponer infraestructura de salud municipal	2020-2025	Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille. Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas. Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.
1.6. Participación activa de funcionarios de salud en la construcción de planes de mejora y desarrollo comunal	2020-2025	Se consulta a funcionarios de Salud para el Plan Anual de Salud Municipal y otros instrumentos de planificación.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 2: Mejora de la infraestructura escolar municipal y normalización de jardines infantiles		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
2.1. Mejorar la infraestructura de las escuelas municipales.	2020-2025	• Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pulmahue. • Reposición Parcial Escuela G-489 Tromén Quepe, Padre Las Casas (Formulación). • Plaza de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Escuela E-530 Darío Salas. • Juegos Infantiles Escuela Truf Truf. • Adquisición Circuito de Arborismo, Área de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Amun Rayén. • Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos. • Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas. • Conservación Jardín Infantil Arcoiris. • Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor. • Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue. • Yo Confío en mi Escuela - Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío. • Conservación Jardín Infantil Pichi Keche • Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco. • Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes. • Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho. • Conservación de Infraestructura Escuela Chapod. • Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf. • Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu. • Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas. • Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. Etapa Perfil. • Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil.
2.2. Lograr reconocimiento oficial de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la municipalidad.	2023	Se implementan anualmente lineamientos y acciones a través del Plan Anual de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 3: Generación de condiciones para posicionar la educación pública de Padre Las Casas como un referente regional y nacional.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
3.1. Mejorar capacidades de desarrollo profesional en el cuerpo docente.	2021	Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente y los Planes de Superación Profesional.
3.2. Reforzar el desarrollo intercultural en los establecimientos educacionales.	Anual	Desarrollo del Programa de Educación Intercultural en Contexto Mapuche.
3.3. Ofrecer oportunidad de continuidad y regularización de estudios en Enseñanza Media Municipal.	2020-2022	Se realizan ayudas a través del Programa Apoyos e Incentivos a la Educación, además de las gestiones que realiza el Departamento de Educación Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 4: Generación de condiciones para un envejecimiento activo del adulto mayor		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
4.1. Lograr certificación de "Ciudad Amigable" en sus ocho áreas.	2020-2022	Se realizan gestiones a través del Programa Personas Mayores, Centro Diurno del Adulto Mayor y Adulto Mayor Rural. Principalmente a que nuestros Adultos Mayores obtengan beneficios de diversas entidades públicas y privadas.
4.2. Promover mejores condiciones en el transporte público.	2022-2024	Participación en distintas instancias de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor para potencial mejoramiento de tarifas en el transporte público.
4.3. Fomentar el emprendimiento y empleabilidad del adulto mayor.	2020-2025	Coordinación de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor con la Unidad de Desarrollo Local para gestionar emprendimientos o empleabilidad. Además, a través de Talleres de la Dirección de Desarrollo Local y gestiones con la Oficina Municipal de Información Laboral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 5: Promoción de la ayuda social y asistencia a adultos mayores vulnerables y dependientes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
5.1. Contar con infraestructura e implementación para la atención integral del Adulto Mayor	2025	Se construyó la Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor. También se sigue gestionando y formulando el Centro Integral del Adulto Mayor.
5.2. Ampliar cobertura de atención a adultos mayores postrados y con enfermedades de salud mental en el sector rural.	2021-2025	A través de los programas del Adulto Mayor se gestiona movilización y coordinaciones con los CESFAM para atenciones de adultos mayores. También se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.3. Apoyar a cuidadores de adultos mayores postrados y dependientes.	Anual	Mediante los programas vinculados al Adulto Mayor, se realizan capacitaciones a cuidadoras en la buena atención a los adultos mayores, postrados y dependientes. Además, se realizan gestiones a través del programa "Mas Adultos Mayores" del Departamento de Salud.
5.4. Fortalecer el trabajo de organizaciones de acción social.	Anual	También con los programas sociales relacionados con el adulto mayor se establecen contactos con diversas entidades, tanto públicas como privadas, para generar acciones en beneficio de los adultos mayores.
5.5. Implementar sistema de viviendas tuteladas.	Anual	Iniciativa que está ligada al Centro Integral del Adulto Mayor, que se encuentra en estudio y se espera que un futuro se logre implementar.
5.6. Potenciar la defensoría jurídica al adulto mayor	2022	En la actualidad a través de la Unidad Jurídica de la Municipalidad se apoya en temas legales a los adultos mayores que lo requieran. Está en proceso de idea contar una defensoría jurídica exclusiva para los adultos mayores.
5.7. Potenciar acciones para el envejecimiento activo del adulto mayor	2024	A través de los programas de Adulto Mayor, se realizaron actividades en el área organizacional, de deportes y recreación, como también del aspecto psicológico. En el área rural también destacó el desarrollo de Talleres de Textilería Mapuche. También la Corporación de Deportes Municipal promueve actividades recreativas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 6: Fortalecimiento del trabajo articulado y coordinado de los servicios y programas de infancia, adolescencia y familia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
6.1. Fortalecer un sistema local de promoción y protección de derechos de infancia.	2021-2024	A través del Servicio de Educación Municipal se cuenta con profesionales en la tenática de la infancia, en dónde se desarrolla el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal de Jardines Infantiles (PADEM área de Jardines Infantiles). También a través de los programa Municipales Oficina Protección de Derechos de Infancia (OPD) y Prevención con Niño, Niñas y Adolescentes Alihuen.
6.2. Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.	Anual	Mediante el PADEM de Jardines Infantiles se establecen lineamientos con respecto a fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.
6.3. Promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el espacio público	2025	Está en estudio la idea de espacio público para la primera infancia. Se espera incorporar en un futuro alguna iniciativa como plaza con sectores destinadas a la recreación de la primera infancia. Dentro de juegos infantiles que se instalan en espacios públicos se aplica el concepto de desarrollo integral.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 7: Fortalecimiento de la promoción de derechos de la infancia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
7.1. Facilitar ampliación de cobertura para atención de programas de infancia en áreas rurales.	2021	Se gestiona movilización para los infantes que viven en sectores rurales a través del Servicio de Educación Municipal. Se encuentra en estudio contar con mayor movilización para contar con una mayor cobertura.
7.2. Fortalecer el trabajo del Consejo Comunal de la Infancia.	Anual	Dentro del PADEM en el área de Jardines Infantiles se encuentran lineamientos en pro de aumentar la presencia de más establecimientos de enseñanza preescolar al Consejo Comunal de la Infancia.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INCLUSIVIDAD		
Lineamiento 8: Gestión institucional para la inclusividad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
8.1. Fortalecer el enfoque inclusivo en la gestión municipal	2020-2025	Se encuentra en estudio establecer en la gestión Municipal las políticas de discapacidad en funcionarios. Los proyectos se desarrollan considerando la mirada de inclusividad.
8.2. Promover la Inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, en el ámbito público y privado.	2020-2024	Se encuentra en estudio y su potencial incorporación en la política de recursos humanos de la Municipalidad.
8.3. Promover el emprendimiento en PcD	2025	Mediante el programa social de Inclusión Comunal y la Unidad de Desarrollo Económico se realizan coordinaciones y acciones con respecto a las personas con discapacidad.
8.4. Fortalecer la prevención, habilitación y rehabilitación con base comunitaria en las personas con discapacidad que permita mejorar su calidad de vida.	2020-2025	Mediante los programas sociales vinculados a la discapacidad se realizan gestiones en pro de ayuda a las personas con discapacidad. Lo anterior reforzado por lo que realiza el Centro Kinésico Municipal.
8.5. Promover el modelo de educación inclusiva y participación de los NNA con discapacidad que asisten a establecimientos escolares municipales.	2022-2024	Fuertemente ligado a lo que desarrolla el programa Plan de Apoyo a la Inclusión del Servicio de Educación Municipal.
8.6. Desarrollar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mejorando sus condiciones psicosociales, la de sus cuidadores y familias.	2024	A través de los programas sociales relacionados a la discapacidad se buscó mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.
8.7. Fortalecer la autonomía y organización de las personas con discapacidad favoreciendo su inclusión en la comunidad y vinculación con el entorno.	Anual	Se desarrolla bajo los lineamientos del Programa Social Inclusión Comunal y el apoyo de otros programas vinculados a la discapacidad.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 9: Fortalecimiento de la institucionalidad de la mujer		
Objetivos Estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
9.1. Fortalecer la red de atención a las mujeres con instituciones públicas y privadas de la comuna.	2020-2025	Se fortalece la red de atención de la mujer a través de los programas sociales "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", "Asuntos de la Mujer" y "Centro Mujer Móvil Intercultural".
9.2. Promover, Respetar, Prevenir y Reducir, sobre Género y Violencia con perspectiva de Género, DD.HH, Interculturalidad e Interseccional en la comuna.	2020	Se estudia implementar más activamente en los programas sociales con una mayor perspectiva de género.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 10: Fomento a la empleabilidad y el emprendimiento de la mujer.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
10.1. Mantener cobertura de talleres laborales.	Anual	Se desarrolla a través del programa social "Apoyo Talleres Laborales".
10.2. Mejorar condiciones de comercialización de productos generados en talleres laborales y programa Mujeres Jefas de Hogar.	Anual	Con el establecimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, se potencia la comercialización de los productos generados mediante los programas relacionados a la mujer.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: JÓVENES		
Lineamiento 11: Conformación de institucionalidad municipal para la juventud.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
11.1. Generar una oferta comunal para atender las necesidades de la población de 15 a 29 años	2020-2025	Se creó el programa social Juventud de Padre Las Casas, que cuenta con un espacio en dependencias municipales para atender las necesidades.
11.2. Aumentar la participación de grupos juveniles en los temas de interés comunal.	2020-2025	Se aborda a través del Programa Juventud de Padre Las Casas. También algunas acciones del Corporación del Deporte fomenta la participación de los jóvenes en los temas de importancia en la comuna.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 12: Aumento de los espacios de participación ciudadana en temas de interés comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
12.1. Implementar sistema de consulta sistemática a vecinos y organizaciones sobre temas de interés comunal	Anual	Se creó el Programa de Participación Ciudadana para atender consultas de la ciudadanía en coordinación y apoyo de los programas de Organizaciones Comunitarias del Municipio y el de Asesoramiento Organizacional.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 13: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
13.1. Realizar mediación comunitaria entre organizaciones y vecinos.	Anual	Se realizan algunas gestiones a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, para incorporar dentro de sus acciones las mediaciones entre organizaciones y vecinos.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 14: Promoción de las buenas relaciones entre organizaciones y vecinos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
14.1. Promocionar las buenas prácticas entre organizaciones y vecinos.	Anual	A través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y el programa de Asesoría Organizacional se realizan charlas y talleres para reforzar las buenas prácticas organizacionales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
Lineamiento 15: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
15.1. Promover la formación y preparación de los directivos y socios de organizaciones comunitarias.	Anual	Se realiza a través de los programas sociales que trabajan con organizaciones sociales y se canalizan capacitaciones a mediante la Unidad de Organizaciones Comunitarias y Asesoramiento Organizacional.
15.2. Facilitar la realización de trámites para organizaciones vía página web.	2021	En el Portal de la Municipalidad se implementó sección específicamente a las Organizaciones Sociales, con los alcances dela ley 19.418, con video multimedia instructivos, instrucciones para las constituciones de personalidad jurídicas, modelos de acta, etc..

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 16: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
16.1. Mejorar la coordinación municipal en el área cultural.	Anual	El Municipio realiza la coordinación a través de la Corporación Cultural Municipal.
16.2. Fortalecer la comunicación y difusión de la gestión cultural.	2021	A través de la Corporación de Cultura se fortalece constantemente la comunicación y difusión de la gestión cultural. Vía redes sociales y diversos medios de comunicación, como canales de televisión y radios locales, afiches, etc..
16.3. Perfeccionar la gestión de la Infraestructura cultural.	2021	Mediante la Corporación de Cultura se realizan mejoras de infraestructura especialmente en lo que se refiere al Centro Cultural Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 17: Fomento al desarrollo de la cultura y las artes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
17.1. Fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales y artísticos.	Anual	Se establecen lineamientos en el Plan Anual de Cultura. A través de la Corporación de Cultura se implementan diversos talleres culturales y artísticos tales como: Danza Moderna, Yoga, Cueca, Alfarería, Teatro, Canto, Pintura al óleo, entre otros.
17.2. Fortalecer el desarrollo de eventos masivos y eventos locales consolidados de difusión de las artes y las culturas.	2025	Cada año se puede mencionar que se estrenan eventos culturales y artísticos de gran calidad. Existe una nutrida cartelera mensual, con diversas áreas de las artes y la cultura, como bandas de rock, documentales, orquestas sinfónicas, conciertos, galas, entre otras.
17.3. Fortalecer la Gestión cultural comunitaria.	Anual	Constantemente se fortalece el desarrollo de eventos masivos y locales, mediante diversos medios de comunicación, como lo son televisión, radio, redes sociales entre otras.
17.4. Fomentar la lectura en niños, niñas y adolescentes.	Anual	A través de la Biblioteca Municipal se presentan acciones en pro de fomentar la lectura de niños, niñas y adolescentes, con actividades como el rincón infantil, el bibliobús, talleres de escritura creativa, entre otras.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 18: Fortalecimiento de los elementos identitarios y fortalecimiento del patrimonio cultural comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
18.1. Identificar y promover el patrimonio cultural local.	2020-2025	Se cuenta con un catastro de los hitos patrimoniales de la comuna y se han realizado algunas presentaciones promocionando el patrimonio cultura. Se espera potenciar considerablemente el patrimonio cultural local.
18.2. Generación de una imagen cultural de comuna.	2022-2025	Se han desarrollado algunas rutas culturales, pero falta potenciarlas y establecerlas claramente como hito cultural. En cada iniciativa se trata de plasmar la riqueza cultural que posee la comuna. El Logo municipal tiene como slogan Padre Las Casas Capital Intercultural de Chile.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 19: Fomento de la actividad física y deporte social.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
19.1. Fortalecer la gestión deportiva municipal.	Anual	Se realizan coordinaciones entre Corporación de Deportes y Municipalidad para los proyectos deportivos individuales. Se consta del Plan de Deportes Comunal.
19.2. Potenciar la participación en talleres recreativos.	Anual	Se realizan diversos talleres tales como: Danza, Full Body, Zumba, karate, Ajedrez, aero-fit, yoga, patinaje artístico, kayak, entre muchos otros. Se planifica aumentar la cobertura para potenciar aún más la participación.
19.3. Potenciar la participación en eventos deportivos masivos.	Anual	Se realizan el fomento y difusión de los eventos deportivos en la comuna. Se estudia implementar otros mecanismos para la participación de los usuarios padrelascasinos, con algún incentivo que los inste a formar parte de las actividades deportivas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 20: Fortalecimiento del deporte de formación.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
20.1. Promover la práctica deportiva y la actividad física en estudiantes de la comuna.	Anual	Se efectúan gestiones con el Servicio de Educación Municipal, se estudia fortalecer las coordinaciones con mecanismos que permitan llegar de mejor manera a los estudiantes y su participación en actividades deportivas.
20.2. Fortalecer las capacidades de los clubes deportivos a nivel comunal.	Anual	A través de la Corporación de Deportes se apoya a los Clubes Deportivos, con subvenciones, premios, trofeos y coordinaciones de fortalecimiento.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SUBÁMBITO: DEPORTE

Lineamiento 21: Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y/o competitivo.

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
21.1. Aumentar y mejorar el apoyo a deportistas de alto rendimiento.	Anual	Se realiza apoyos a través de la Corporación de Deportes. Se estudia otorgar mejores incentivos para que los deportistas de alto rendimiento cuenten con mayores incentivos.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA

Lineamiento 22: Prevención Psicosocial – Intervención individual

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
22.1. Atención individual preventiva y reparatoria con infractores de ley.	Anual	Se realiza a través del Programa Social Alihuen. Se estudia poder potenciar más las intervenciones.
22.2. Intervención preventiva ante el consumo de sustancias con estudiantes de establecimientos focalizados selectiva (grupal) e indicada (individual).	Anual	Se realiza mediante el Programa SENDA Previene y otros programas sociales, en dónde se realizan talleres y actividades de prevención.
22.3. Atención ante vulneración de derechos de NNA, diagnóstico y derivación según nivel de complejidad de las vulneraciones.	Anual	Se realiza a través del Programa Social Oficina de Protección Derechos de Infancia (OPD).
22.4. Atención y acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar.	Anual	Se realiza mediante el Programa Social Asuntos de la Mujer con el apoyo de algunos otros programas sociales.
22.5. Prevención de la deserción escolar.	2020-2025	A través del Servicio de Educación Municipal se realizan diagnósticos de la situación académica de cada alumno y se toman medidas para evitar la deserción escolar.
22.6. Colaborar con la reinserción social de personas con antecedentes penales.	2021	Se encuentra en estudio la temática con trabajo apuntado a la Oficina Municipal de Información Laboral para la reinserción social de personas con antecedentes penales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 23: Prevención Psicosocial – Intervención familiar		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
23.1. Fomento al desarrollo de competencias parentales/marentales de los referentes significativos para NNA	Anual	Se realizan talleres de intervención y talleres con padres y cuidadoras a través del Programa Alihuen dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias.
23.2. Fortalecimiento de los factores protectores ante el consumo de alcohol y otras drogas	Anual	Se desarrollan visitas domiciliarias, entrevistas de sensibilización y diversas actividades mediante el programa SENDA Previene y otros programas de apoyo.
23.3. Acompañamiento en el proceso ante situaciones de vulneración de derechos	Anual	Se realizan apoyos jurídicos, sociales y psicológicos, principalmente a través del programa Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad.
23.4. Brindar apoyo y herramientas a víctimas de violencia intrafamiliar, tendientes a superar situaciones de dependencia que pudieran dificultar o impedir su salida del círculo de la violencia	Anual	Mediante el programa social Asuntos de la Mujer se realizan apoyos, mediante charlas y derivaciones a las entidades correspondientes para las víctimas de violencia intrafamiliar.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 24: Prevención Psicosocial – Intervención comunitaria		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
24.1. Promoción y difusión de actividades orientadas a organizaciones comunitarias en la comuna.	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, el programa de Asesoría Organizacional y Participación Ciudadana.
24.2. Fortalecimiento de factores protectores ante el consumo de alcohol y drogas a nivel comunitario.	Anual	Se efectúan acciones a través del SENDA Previene, en donde se realizan talleres formativos sobre el consumo de alcohol y drogas.
24.3. Promoción y sensibilización respecto a los derechos de la infancia.	Anual	Se efectúa promoción de los derechos de la infancia y el buen trato mediante la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) que funciona en la Municipalidad.
24.4. Prevención de delitos de mayor connotación social e incivildades	Anual	A través de las iniciativas de la Dirección de Seguridad Pública se realizan reuniones para fomentar el autocuidado, también a denunciar delitos cuando se atente a la seguridad ciudadana y postulación de fondos a entidades gubernamentales.
24.5. Fortalecimiento de la ruralidad	2020-2025	Mediante la Dirección de Seguridad Pública Municipal se gestiona la implementación y coordinación de juntas de vigilancia en sectores rurales, como también se realizan reuniones con temáticas atinentes a la seguridad pública y las gestiones con las policías locales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA

Lineamiento 25: Prevención Situacional

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
25.1. Recuperación de espacios públicos	Anual	A través de las iniciativas y programas de la Dirección de Seguridad Pública, se realiza catastro de sitios y lugares que podrían recuperarse como espacios públicos de la comuna.
25.2. Mejoramiento de espacios públicos	2022	Mediante de Dirección de Seguridad Pública, se efectúa catastro de barrios vulnerables para potenciales iniciativas de mejoramiento de espacios públicos.
25.3. Gestionar la búsqueda de nuevas tecnologías en prevención del delito vinculadas al sello de seguridad	Anual	Se ha potenciado el Sistema de Cámaras de Televigilancia Comunal, para el año 2020 está en total funcionamiento la iniciativa "Extensión de Sistema de Cámaras de Televigilancia", la cual se empezó a implementarse durante el 2019. La mencionada iniciativa contó con una inversión de más de 400 millones de pesos, consistente en la habilitación de 21 cámaras PTZ (giran en 360°) y 15 cámaras fijas tipo bullet, las cuales se instalaron principalmente en los barrios y puntos neurálgicos de la comuna. Durante el 2022 se llevaron adelante las iniciativas "Ampliación Sistema Teleprotección, Comuna de Padre Las Casas" y "Ampliación Sistema Teleprotección 2, Comuna de Padre Las Casas".

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

SUBÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN

Lineamiento 26: Mejora de las condiciones y canales de comercialización de productos locales.

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
26.1. Contar con espacios para la comercialización de productos locales	2020-2025	Mediante la Dirección Desarrollo Económico Local, se gestionan espacios para la comercialización de productos locales, como ferias de exposición, ferias itinerantes o muestras campesinas. La Municipalidad llevó adelante la Feria Hortofrutícola para pequeños agricultores. Se estudia la posibilidad de un Mercado Municipal, que está a nivel de idea.
26.2. Fortalecer condiciones de microemprendimientos familiares	2021	A través de la Dirección de Desarrollo Económico Local se desarrolla el microemprendimiento, específicamente mediante el Programa de Desarrollo Rural Mapuche, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, el Apoyo a la Producción Familiar de Autoconsumo y la Unidad de Desarrollo Local entre otras iniciativas.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

SUBÁMBITO: VALOR AGREGADO

Lineamiento 27: Generación de condiciones que permitan otorgar un mayor valor agregado a los productos locales.

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
27.1. Promover condiciones para la agroindustria y la tecnificación agropecuaria comunal.	2020-2021	Se realiza principalmente mediante capacitaciones de los Programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. Se abordan materias de la mejora de productividad y la incorporación de tecnologías en el sector agropecuario.
27.2. Diversificar la producción agropecuaria y hortofrutícola comunal, a partir de las nuevas condiciones climáticas.	2022-2025	También se realiza mediante los programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. En donde de acuerdo a las Capacidades de uso del suelo y condiciones climáticas se establece cuál es el tipo de producción más conveniente.
27.3. Fortalecer la calidad y la diferenciación de los productos locales.	2020-2025	Mediante la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en estudio generar algún tipo de certificación o un potencial sello distintivo que identifique a los productos locales.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

SUBÁMBITO: TURISMO Y COMUNAS MÁGICAS

Lineamiento 28: Fortalecimiento de la actividad turística en la comuna desde la institucionalidad promoviendo el turismo de cultura, naturaleza y patrimonio

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
28.1. Fortalecer la institucionalidad municipal vinculada al turismo	2021	Mediante la Oficina de Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo, se abordan las temáticas de turismo en coordinación con la Corporación de Cultura, en donde se han identificado los principales hitos de turismo, como también la ruta del artesano.
28.2. Posicionar a PLC como comuna de turismo de intereses especiales.	2020-2025	Se promociona los circuitos turísticos a través de las Unidades Municipales relacionadas con el Turismo, además de principales atractivos turísticos para fomentar y posicionar a la comuna de Padre Las Casas en este aspecto.
28.3. Dotar de servicios de soporte asociados al turismo	2022-2023	Mediante la página web municipal y la instalación de señaléticas se brinda soporte a las actividades asociadas al turismo.
28.4. Promover y difundir la instalación de servicios asociados al turismo	2020-2025	Padre Las Casas cuenta con un parador turístico, que requiere ser potenciado y activarlo. Se encuentra en estudio la posibilidad de una cámara de turismo.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL

SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL

Lineamiento 29: Incremento de espacios y modalidades de coordinación intersectorial para una mejor conectividad e infraestructura vial.

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
29.1. Coordinar y gestionar mesas de trabajo con compromisos en materia de conectividad entre instituciones pertinentes.	2020-2025	La Municipalidad ha participado en reuniones de conectividad con diversas instituciones del estado. También ha suministrado información con respecto a la cobertura de las diversas compañías telefónicas, especialmente en el sector rural de la comuna. En lo que respecta a infraestructura vial, los últimos años se ha desarrollado el proyecto de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, en donde se puede constatar la construcción del Puente Treng Treng Kay Kay y todas las vías que permiten una mejor interconectividad entre Temuco y Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL**SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL****Lineamiento 30: Mejorar de forma continua de la conectividad y la movilidad comunal.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
30.1. Mantenimiento y mejoramiento continuo de caminos rurales	Anual	La Unidad de Mantenimiento y Reparación de Caminos ejecuta aproximadamente en los últimos años una cantidad superior a 100 km anuales, la cuál realiza con maquinaria municipal, con contratación de servicios externos y también con el aporte de maquinaria de Vialidad. Destaca que se potenció el programa, en donde el año 2020 pasó a ser una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional Municipal.
30.2. Gestionar la ejecución de mejora y adecuación de vías estructurantes para la comuna	2020-2023	Se han desarrollado iniciativas tales como: Conservación Camino Acceso Comunidades Indígenas Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Camino Quepe-Prados de Huichahue, Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Cruce S-269-Gral. López - Padre Las Casas, Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas, Mejoramiento S/R Maquehue - Licanco, Padre Las Casas, dentro de otras iniciativas.
30.3. Implementar mejoras en calzadas y veredas de la comuna	Anual	Se ejecutaron proyectos de pavimentación participativa. Las vías beneficiadas son Pasaje Molco y Mañil, Calle Nihue, Pasaje Cultrún y Calle Nueva Los Araucanos, con una inversión total que supera los 274 millones de pesos. En cuanto a veredas, podemos mencionar "Reposición Veredas Calles Condell y Nibaldo entre pasajes Santa María y Óscar, Padre Las Casas", "Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas" y otras que se encuentran en postulación.
30.4. Desarrollar estrategias para el ordenamiento vial en la comuna	2022	Para cumplir esta finalidad, se creó la Dirección de Tránsito con la cual se espera se aborde el ordenamiento vial en la comuna.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL**SUBAMBITO TRANSPORTE PÚBLICO****Lineamiento 31: Adecuación de la institucionalidad municipal del tránsito y transporte público.**

Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
31. Instalar la Dirección de Tránsito Municipal.	2020	Se creó e instaló la Dirección de Tránsito Municipal.
32. Normalizar el transporte público comunal.	2022	Se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Tránsito la temática de ordenamiento de transporte público comunal.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO ESPACIOS PÚBLICOS		
Lineamiento 32: Mejora, habilitación e implementación de infraestructura relacionada al espacio público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
32.1. Lograr ampliar espacios para la expansión urbana	2021-2024	Se contrató estudio para analizar la resolución de las observaciones del Plan Regulador de Padre Las Casas o la posibilidad de rehacerlo completamente.
32.2. Desarrollar una estrategia para la habil. y mant. de los espacios públicos comunales.	2020-2025	Se recopila información, ya sea por vecinos o junta de vecinos que requieren mejoras en espacios públicos, además de lo registrado por la Secretaría Comunal de Planificación.
32.3. Recuperar parques y plazas comunitarias.	2020-2022	• Estudio Mecánica de Suelo Parque Las Rocas. • Estudio Complementario Mecánica de Suelos Parque Las Rocas. • Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas. • Recuperación Espacio Público y Pergolas Cementerio, P. Las Casas. • Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. • Constr. EE.PP Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén. • Constr. Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, PLC. • Mejoram. Calle Alvarado Entre Francisco Pizarro y Huichahue, PLC. • Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas. • Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas. • Mejoramiento Espacio Público Sector Las Azaleas, Padre Las Casas. • Diagnóstico Elaboración Plan Maestro, Barrio Villa El Edén, PLC. • Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas. • Habilitación Piletas Recreativas, Comuna Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Las Chinchas, Comuna de P. L. Casas. • Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas. • Construcción Área Verde Lomas de Huitran II, Padre Las Casas. • Construcción Cierros Área Verde Villa Las Araucarias, P. L. Casas.
32.4. Gestionar la recuperación del Cerro Conunhueno.	2020-2025	Se encuentra a nivel de idea. Se espera en un futuro cercano realizar un análisis más detallado.
32.5. Implementar medidas para la gestión del riesgo, emergencias y desastres	2020-2025	Se realiza a través de la Unidad de Emergencias de la Dirección de Seguridad Pública. Se efectuó levantamiento de puntos críticos de emergencia y se realiza apoyo social a las situaciones de emergencia comunal.
32.6. Desarrollar y ejecutar proyectos que permitan aumentar la cantidad de infraestructura deportiva y de esparcimiento.	2020-2025	• Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro. • Elige Vivir Sano - Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza, Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores. • Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue. • Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas. • Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto, Padre Las Casas. • Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas. • Construcción Camarines Espacio Público Santa María, P. L. Casas. • Reposición Multicancha Huichahue Sur. • Habilitación Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio. • Mejoramiento Iluminación Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas. • Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas P. L. C. • Construcción Complejo Deportivo Chomío. Postulación a Diseño. • Construcción Sede Social Club de Rayuela, Padre Las Casas. • Construcción Camarines Sector Las Rocas. • Construcción Sede Social Club Deportivo Misional, Padre Las Casas.
32.7. Mejorar la iluminación pública comunal.	2020-2021	Durante el año 2020, se inició la implementación de la iniciativa de "Recambio de Luminarias". El proyecto que tuvo un costo de inversión superior a los \$ 7 mil millones de pesos, permitirá el recambio de más de 8 mil luminarias, tanto en la zona urbana como rural de la comuna. Diversas calles y barrios de la comuna de Padre Las Casas, exhiben un nuevo rostro, más seguros e iluminados, esto gracias a un mega proyecto liderado por la Municipalidad, el cual permitirá el recambio masivo de luminarias, beneficiando a vecinos pertenecientes tanto a la zona urbana, como rural de la comuna.
32.8. Contar con un centro cívico-comercial con presencia de servicios públicos y privados.	2021-2022	A nivel de idea. Se espera en un futuro cercano la Dirección de Desarrollo Económico Local aborde más fuertemente el tema.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SEGURIDAD VIAL		
Lineamiento 33: Implementación de medidas para una mayor seguridad vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
33.1. Desarrollar estrategias para la mejora y mantención continua de señalética y pasos peatonales	2021-2025	Se realiza a través de la Unidad de Aseo y Ornato. El 2020 se implementó la Dirección de Tránsito Municipal, donde se espera se desarrollen las estrategias para la mantención continua de señalética y pasos peatonales. El 2022 destacan las iniciativas, Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas. Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas.
33.2. Mejorar disponibilidad y accesibilidad de semáforos y resaltos en zona urbana y rural.	2020-2025	Se realiza contratación externa de la mantención y reparación de semáforos. En la actualidad existen semáforos en la cruzada de la virgen, cruce barnet, cruce pulmahue y cruce circunvalación.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 34: Mejora en la utilización del agua asegurando su sostenibilidad y disponibilidad para las comunidades rurales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
34.1. Contar con una estrategia para el manejo de los recursos hídricos.	2025	• Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Nanco, PLC. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, PLC. • Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano. • Abastos Agua Potable Com. Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2DA Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José María Romero. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2º Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3º Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, PLC. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II. • Abasto Agua Potable Com Indíg. Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul..... • Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañulen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chicahual Cordova. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf.
		• Abasto de Agua Potable Comité Peq. Agricultores Adelanto y Desar. El Arrayan. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo..... • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Sur). • Abasto de Agua Potable Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Pitrelahue, PLC. Etapa de Ejecución. • Instalación Sistema de Agua Potable Rural Dehuepille, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Cunco Chico, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, PLC. Etapa de Ejecución. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Mariañir, PLC. Etapa Diseño. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, PLC. Etapa de Diseño. • Construcción Sistema APR Juan Painen y Fco. Queupumil, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. Amp. Sist. Agua Potable Rural Tromen Quepe, PLC. Postula etapa Ejecución. • Reposición Sistema APR Remolino Maquehue. PLC. Postula a etapa de Ejecución. • Mejoramiento Ampliación APR Licanco Grande, PLC. Postula a etapa de Ejecución. • Instal. Sistema Agua Potable Rural Molco Quepe, PLC. Postula etapa Ejecución. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Trayen. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejor. y Ampl. con Búsqueda de Fuente APR Palermo. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejoramiento y Ampliación APR San Ramón, PLC. Etapa de Diseño. • Diseño de Mejor. y Ampliación APR Millahuín Trompulo, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampl. APR Prado Huichahue con Búsq. de Fuente, PLC. Etapa de Diseño. • Mejor. y Ampliac. APR Champulli con Búsqueda de Fuente, PLC. Etapa de Diseño. • Filtros, Bombas, Comparadores Multiparámetro APR Illaf La Esperanza, PLC. • Dosificadores y Comparadores Multiparámetro APR Prado Puello, PLC.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 35: Mejora de cobertura de electrificación rural.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
35.1. Apoyar la regularización del estado de la electrificación rural y aumento de cobertura.	2022-2023	• Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincofiir - Nechifcuc, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural El Canelo, Laurel Huacho y Otros, P. Las Casas. • Habilitación de Alumbrado Público en Repocura y otros, Comuna de Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 36: Mejora de las condiciones de vivienda y habitabilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
36.1. Fortalecer el trabajo municipal para las necesidades de vivienda y condiciones de habitabilidad comunal	2020-2025	Se realiza a través de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS), en donde se entregó información a distintas organizaciones para que los vecinos conocieran los requisitos de postulación para subsidios de vivienda, discapacidad, eficiencia energética y programa de descontaminación ambiental. Se recopilaban antecedentes y se efectuaron postulaciones de los usuarios que cumplieran con los requisitos. Se postularon iniciativas a la fuente de financiamiento del MINVU canalizada en D.S. 27 en la línea de proyectos de equipamiento comunitario del Programa de Viviendas y Barrios, las cuáles durante el 2020 fueron financiadas y se ejecutan las obras durante el año 2021. Las iniciativas son las siguientes: Area Verde Los Queltehues, Multicancha Bellavista, Multicancha Los Jardines, Multicancha Pulmahue Oriente, Mejoramiento Mirador Villa Hermosa, Mejoramiento Plazoleta Villa Ramberg y Mejoramiento Plaza Pablo Neruda. Se utilizaron recursos por M\$82.601 para la operación del programa. Para el año 2022, se puede mencionar: La adquisición de terrenos para Comités de Vivienda tales como: "Navegando Nuestro Futuro", "Nehuen Antu". Se espera que durante el 2023 las diversas gestiones den sus frutos y se cuente con los mencionados terrenos financiados, para que en un futuro cercano las familias de los Comités de Viviendas sean beneficiarias de una solución habitacional. Sumado a lo anterior, está la adquisición de un terreno emplazado en una de las principales arterias de la comuna de Padre Las Casas, con una superficie de 73.580 m² y con un costo de alrededor de 4.500 millones de pesos. El mencionado terreno se destinará para un proyecto habitacional que considera a 7 Comités de Vivienda: "El Anhelito", "Fautripay", "Campamento Villa Esperanza", "Nueva Villa Esperanza Villa El Bosque", "San Clemente", "Covimca de San Ramón" y "Alborada Newen", beneficiando a 650 familias que llevan años esperando la solución habitacional.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 37: Aseguramiento de la sostenibilidad del Cementerio Municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
37.1. Ampliar capacidad del cementerio municipal	2022-2025	En virtud de acabada la capacidad del Cementerio General actual, se desarrollaron la construcción de nichos en 2 etapas. También mencionar que ya se adquirió el terreno para la ampliación del Cementerio Municipal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 38: Promoción de hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
38.1. Promover hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas	Anual	Mediante la Dirección de Medioambiente se realizaron muchas actividades como: Talleres de capacitación a vecinos en la temática ambiental, Actividades en torno al Plan de Descontaminación Atmosférica, Formulación de iniciativas sociales en torno al medioambiente y estadísticas de material reciclado por mencionar algunos.
38.2. Mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental	Anual	Se recepcionaron denuncias medioambientales y fiscalizaciones como por ejemplo de leña o residuos peligrosos. Se determinaron puntos de reciclaje y está en proceso de implementación de un Punto Limpio Comunal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 39: Fortalecimiento de las acciones para una mayor higiene y fiscalización ambiental.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
39.1. Mejorar las condiciones del Medioambiente	Anual	A través de la Dirección de Mediambiente se desarrollan un conjunto de medidas en pro de mejorar las condiciones del medioambiente. La Unidad de Medioambiente se enfoca en los siguientes lineamientos estratégicos: Educación Ambiental Escolar, Gestión de Residuos Sólidos y Hermosamiento de Espacios Públicos, Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene y Fiscalización Ambiental.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
Lineamiento 40: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y hermoseamiento de espacios públicos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado de Avance
40.1. Contar con un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.	2020-2025	El servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, es contratado a una empresa externa, en que actualmente la Municipalidad cuenta con un contrato vigente con una empresa, la cual se encarga de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, microbasurales y disposición final. Debido a que la región de la Araucanía no cuenta con un sistema donde Padre Las Casas pueda disponer la basura, se optó por efectuar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en un vertedero localizado en Mulchén. Se encuentra en estudio la posibilidad de disponer los residuos sólidos en otro lugar con mejor accesibilidad para el Municipio.
40.2. Reducir basurales y generación de residuos sólidos domiciliarios	2020-2025	A través de la Dirección de Medioambiente, se realizan charlas informativas a organizaciones, escuelas, enmarcado en lo que respecta a educación medioambiental, para optimizar el manejo de los residuos sólidos al interior del domicilio. Además se mantienen coordinaciones con empresa de reciclaje, en donde se implementaron puntos de captación de botellas plásticas y de vidrio.
40.3. Recuperación de espacios públicos convertidos en microbasurales.	Anual	Mediante la Unidad de Medioambiente y de emergencias se identifican lugares de microbasurales y en la medida de ser posible legalmente por la condición del terreno se plantean iniciativas para la recuperación de espacios públicos.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS		
Lineamiento 41: Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
41.1. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Medioambiente bajo el lineamiento estratégico de Tenencia Responsable de Mascotas.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: GESTIÓN INTERNA		
Lineamiento 42: Fortalecimiento de la gestión interna municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
42.1. Fortalecer la planificación interna municipal	2020-2025	Desde el año 2020 se está implementando la modificación de la estructura municipal con la incorporación de Plantas Municipales que cubran la real necesidad con el constante crecimiento de la comuna. Además, se realizan capacitaciones para aumentar la competencias de funcionarios y también el mejoramiento de la gestión de la Municipalidad a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo a la Gestión Municipal para contar con procesos administrativos más eficientes. Cabe mencionar que hace poco tiempo se creó la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: COMUNICACIONES		
Lineamiento 43: Mejora continua de medios de comunicación interna y difusión de las actividades municipales en la comuna.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
43.1. Fortalecer el área de comunicaciones municipal.	2020-2022	La Municipalidad cuenta con la Oficina de Gestión Comunicacional en donde a través de este programa se logra tener un contacto inmediato con la ciudadanía, apuntando a una comunicación fluida para que los vecinos padrelascasinos estén enterados de los principales acontecimientos que se desarrollan en el Municipio. Cabe destacar, las múltiples reuniones del equipo comunicacional con la autoridad alcaldía para analizar el material de difusión y todas las informaciones necesarias para conocimiento de la comunidad. Además, se realizaron registros fotográficos y cuñas informativas para difusión en medios escritos y redes sociales. Se encuentra en estudio fortalecer este programa con la incorporación de más profesionales.
43.2. Establecer mecanismos y canales de comunicación interna pertinentes para la mejora de la gestión municipal	2022	A través del Plan de Mejoras de Calidad llevado adelante por la Dirección de Calidad y Servicios, se desarrollan acciones para establecer procedimientos para la mejora de la gestión Municipal. A su vez con la creación de la Dirección Personas, se espera complementar lo expresado en punto anterior.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: SERVICIOS MUNICIPALES		
Lineamiento 44: Mejora de la calidad de los servicios municipales, enfocados a la satisfacción de los usuarios y usuarias.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
44.1. Mejorar la calidad de los servicios municipales.	2020-2025	Una de las instancias que el Municipio ha llevado adelante para mejorar la gestión interna es a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo Gestión Municipal, cuya línea de financiamiento se canaliza a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en donde se desarrollaron iniciativas de gran relevancia para la gestión interna de la Municipalidad, ya que ayudan a mejorar procesos y vienen en directo apoyo a la organización municipal. Se han abordado aspectos muy importantes que nos permitan contar con normas de calidad dignas de las mejores Municipalidades. Se ha potenciado aspectos tecnológicos como herramientas de ayuda para la agilización de trámites. También se han abordado las mejoras de los procesos administrativos, que son de vital importancia para las acciones se ejecuten de mejor manera y en la forma más óptima posible. También mencionar que se ha mejorado la infraestructura de las dependencias municipales y se han desarrollado módulos de atención para mejorar la accesibilidad del usuario con la tramitación que requieran realizar. Otro aspecto muy importante es la capacitación de los funcionarios, para ello se gestan cursos de capacitación para mejorar las competencias del recurso humano y así brindar un mejor servicio a la comunidad.

III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

La Municipalidad aborda la Seguridad Ciudadana y las Emergencias a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, contribuyendo a fortalecer a las organizaciones urbanas y rurales generando un vínculo permanente entre el programa y la Comunidad social-territorial.

Entre las actividades que se lleva a cabo como Programa es asesorar, guiar y orientar en materias de Seguridad a la población, en la formulación de proyectos y su postulación a los distintos fondos concursables existentes. Estos proyectos son avocados tanto en el ámbito situacional como psicosocial los cuales tienen como finalidad, aumentar la sensación de Seguridad y aumentar factores protectores desarrollando y potenciando estrategias preventivas de delitos.

El trabajo en la Comunidad tiene la finalidad de que cada vecino/a conozca su barrio, se haga parte del lugar y defienda su territorio ante eventuales delitos y violencia, fortaleciendo la cohesión social-vecinal en conjunto a las Policías de la Comuna y Seguridad Ciudadana.

En el año 2022, se trabajó en la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, vinculando los Programas, gestionando redes de apoyo, haciendo partícipe a las policías y otros departamentos municipales para la formulación de árbol de problema, matriz de marco lógico y formulación de actividades que serán ejecutadas en el 2023.

Las principales actividades que se han llevado a cabo durante el año 2022 han sido reuniones con 12 Juntas de Vecinos, junto a la Oficina de Integración Comunitaria (MICC) y otras 3 reuniones en Juntas de Vigilancia Rural y 16 Comunidades Indígenas acompañados de la Patrulla de Acercamiento a las Comunidades Indígenas (PACI), con la finalidad de recabar solicitudes y derivar a las direcciones correspondientes para entregar respuesta a las necesidades.

El programa se desarrolla en el ámbito psicosocial y situacional. En ambos se busca permanentemente detectar factores de riesgo y factores protectores para aumentar la sensación de seguridad en la Comuna.

Seguridad Ciudadana cuenta con dos ámbitos de trabajo, el Psicosocial y el Situacional.

Ámbito Psicosocial

1. Desarrollo Vecinal:

Equipo de profesionales compuesto por psicólogos y un trabajador social, quienes forman parte del programa "Desarrollo Vecinal". Su labor consiste en llevar a cabo una intervención comunitaria en los diferentes sectores de la comuna, brindando a los vecinos herramientas para mejorar la coordinación vecinal, fortalecer la comunidad y prevenir el delito. Estas herramientas son entregadas a través de diversas organizaciones territoriales y funcionales, como juntas de vecinos, juntas de vigilancia rurales, comités, entre otras.

Para lograr este objetivo, se lleva a cabo diversas actividades comunitarias, tales como reuniones de coordinación y asesoramiento para fondos concursables de seguridad con las directivas de las organizaciones sociales, 16 talleres que entregan

recomendaciones y herramientas de autocuidado para prevenir el delito, 4 marchas exploratorias de seguridad en los territorios, 24 reuniones, visitas a terreno y campañas preventivas en fechas festivas y en relación a otros delitos frecuentes en la comuna, como el robo en lugar habitado y el robo con violencia e intimidación, entre otros.

Por último, se trabaja de manera colaborativa y coordinada con la Oficina de Integración Comunitaria MICC de carabineros y programas del municipio para garantizar una intervención eficaz y eficiente en beneficio de la comunidad y sus habitantes.

2. Programa Alihuen y Proyecto FNSP22-NNA-0235 Alihuen:

Este programa se describe en detalle en la sección de programas sociales de este documento.

Ámbito Situacional

El Equipo situacional se compone de una encargada, un supervisor, operarios de cámaras de televigilancia con turnos rotativos e inspectores de seguridad a cargo de los vehículos de Reacción. Se detallan estos a continuación;

1. Sistema de Televigilancia comunal:

La Municipalidad cuenta con un Sistema de Vigilancia, el cual realiza un monitoreo 24 x 7, con 71 cámaras en 47 sitios dentro de la comuna en zona urbana y rural. El mencionado Sistema cumple la función de apoyar a la población de Padre las Casas, en coordinación con carabineros y PDI para detectar incivildades y factores de riesgo tales como basurales, pérdida de agua, falla alumbrado público, señaléticas deterioradas, estado de funcionamientos de los semáforos, situaciones de emergencias, situaciones de transporte entre otros, con la finalidad de canalizar estas situaciones y derivar los programas u oficinas las problemáticas.

Nuestras cámaras están al servicio de la comunidad, por lo cual, si alguna persona o vecino de la Comuna requiere grabaciones por algún motivo, se le orienta en hacer la denuncia, luego a que redacte su solicitud mediante una carta simple y se le entrega finalmente, lo requerido.

Inversión superior a **\$500.000.000.-** (adquirido desde el 2017 en adelante)
Beneficiados directos: La comuna urbana y Rurales aprox. 50.000 personas

2. Vehículos de reacción:

Unidad destinada por la municipalidad, para apoyar a la comunidad junto a carabineros de la 3era comisaria de Padre las casas, a través de un convenio de colaboración, llevando a cabo rutas preventivas según análisis delictual de los casos policiales basados en la plataforma del Sistema Integrado de Estadística Delictual SIED, para aumentar la sensación de seguridad en la comuna.

Mediante un calendario formulado semanalmente, se envía a los inspectores según rutas planificadas a los lugares señalados. La función del inspector es disuadir posibles incivildades y en caso de ser necesario, entrevistarse con vecinos de almacenes, con víctimas de Violencia Intrafamiliar previa coordinación con el Centro de la mujer en caso puntuales, o vecinos en general.

Se cuenta con un Convenio de colaboración con Privados AACH (Asociación de Aseguradora de Chile, dotando a los móviles con lector de patente.

Las Acciones realizadas por los móviles en coordinación con CENCO, se basan según:

- Delito de Mayor connotación social como robos en lugar habitado, Lesiones, Otros robos con fuerza, Robo con violencia o intimidación Robo de vehículo motorizado entre otros.
- Incivildades como amenazas, comercio ambulante o clandestino, consumo alcohol vía pública, desordenes, ruidos molestos entre otros.
- Robos Frustrados, detección de vehículos robados.
- Órdenes Judiciales y ordenes Cautelares, Violencia intra Familiar (Alto Número en nuestra comuna).

A su vez, se levantan factores de riesgo situacionales tales como, señalización vial en mal estado, semáforos, Alumbrado público defectuoso, microbasurales, “eventos” en las vías, etc., los cuales son canalizados al interior de la Municipalidad y otras instituciones regionales para subsanación de dichos riesgos.

Inversión del orden de **\$35.000.000.-**

Gasto operacional anual de **\$60.000.000.-** con presupuesto municipal.

Beneficiados directos: La comuna urbana y Rurales aprox. 84.000 habitantes.

Cabe mencionar, que se cuenta con un Dron, sistema destinado a apoyar a la comunidad en Abigeato, actos delictuales y emergencias.

Inversión del orden de **\$7.000.000.-** (fondos concursables).

Entrega de Bicicletas a la 3era comisaria, para diversificar los distintos tipos de patrullajes en la comuna y tener mayor capilaridad. Inversión del orden de **\$2.000.000-** Presupuesto Municipal

La Dirección de Seguridad Pública dispone de programas de emergencia, los cuáles se describen a continuación.

Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgos de Desastres

Objetivos

- Determinación de puntos críticos, Análisis de puntos críticos, respuesta ante llamados de la comunidad y apoyo antes eventos no deseados con visita de asistente social.
- Apoyar a la comunidad con charlas preventivas ante emergencias, desastres y catástrofes.
- Planificación, coordinación y ejecución de las acciones destinadas a la prevención, mitigación y rehabilitación de los problemas derivados de eventos naturales (terremotos, sistemas frontales, incendios estructurales, forestales e incendios en altura edificios), enfocándonos en aquellos que pudieran desencadenar una situación de crisis que amenacen la vida de las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal.
- Elaborar plan de emergencia comunal. (incendio forestal y estructural).
- Elaborar Plan Reducción del Riesgo de Desastres.

Campañas preventivas:

El programa realizó diversas actividades preventivas en el territorio en conjunto con Bomberos de la comuna, como medida de mitigación respecto a inflamaciones de ductos o de incendio estructural. Misma medida se tomó en conjunto con CONAF respecto de los incendios forestales y quemas de pastizales. Cabe mencionar, que lo anterior se difundió

de manera presencial con organizaciones territoriales. 07 JJVV y 04 Juntas de vigilancia recibiendo folletería para la difusión de la campaña “PREPARATE PARA EL INVIERNO”, folletos que contenían información en relación a prevención de inflamación de estufa a pellet, que hacer en caso de inflamación de ducto, limpieza preventiva de canaletas, además de campaña de poda de árboles con peligro de desprendimiento de ramas, campañas en las cuales se logró llegar cerca de 250 beneficiarios directos, y alrededor de 1000 beneficiarios indirectos. Toda esta folletería también fue incluida en la página web municipal y difundida a través de las distintas redes sociales del municipio, y vía WhatsApp con la comunidad, estimando su difusión con aproximadamente 20.000 personas.

Urgencias Comunitarias:

Se atendieron diversas emergencias de la ciudadanía, que se muestran en cuadro siguiente.

Emergencias	2022
Número de Quemaduras de Pastizales, Matorrales y Basura.	46
Número de Inflamaciones de Ducto.	19
Número de Incendio Estructural.	18
Número de Incendio Estructural con Pérdida Total.	12
Incendios Forestales.	8
Otros. (caída de árboles, quema de basura, etc)	17
Apoyo a Otras Áreas, Traslado para Listado 24 Hrs, Alihuen.	70
Levantamiento y Gestión de Puntos Críticos, Prevención de Colectores de Aguas Lluvia, Caída de Árboles, Corta Fuegos, Limpieza de Canales.	100
Coordinación con Otras Entidades: Aguas Araucanía, CGE, Frontel, Codiner, DGA, DOH, Vialidad, Conaf, Onemi, etc.	76
Registro de Llamadas Fono Emergencia (Retiro de Basura, Escombros, Semáforos, Señalética, etc.)	3024
Total	3390

La Dirección de Seguridad Pública, también aborda iniciativas tales como: Mantenimiento de Alumbrado Público e Inspección Municipal. Los programas anteriores se describen en la sección de Servicios a la Comunidad de este documento.

IV PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para que la comuna de Padre Las Casas se proyecte en un desarrollo sostenible y sustentable, con un fuerte rol social, es fundamental la realización de iniciativas de inversión, orientadas al desarrollo de diversas actividades, acciones, estrategias, planificaciones que permitan a la Municipalidad cumplir con las expectativas de nuestros vecinos padrelascasinos en forma eficiente y oportuna. Lo anterior apuntando a elevar la calidad de vida de las personas y a crecer en armonía con nuestro medioambiente. En esta sección se describirán las principales iniciativas de inversión llevadas adelante por la Municipalidad clasificadas por áreas temáticas.

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Dentro de las iniciativas impulsadas por la Municipalidad, cobra gran importancia el mejoramiento de áreas verdes en los sectores tales como: “Lomas de Huitrán II”, “Los Caciques”, “Los Chinchas”, por nombrar algunos, en línea directa de un desarrollo armónico de nuestra comuna. Por otra parte, los espacios de infraestructura organizacional, son fundamentales para que las diversas organizaciones comunitarias, se reúnan y establezcan sus lineamientos, demandas, actividades y acciones en pro de cada uno de sus vecinos dentro de su cobertura territorial. Podemos destacar para el 2022 los proyectos de sedes sociales de Curihuinca Vidal, Villa Los Altos de Pulmahue, Lomas de Aillacara, por nombrar algunos.

Una de las necesidades más demandadas por la ciudadanía son las veredas, por ello la Municipalidad ha trabajado fuertemente en la reposición de veredas de Calle Condell, Nibaldo, Baquedano, Francisco Pizarro, entre otras. Sin duda el mejoramiento de estos pasos peatonales brinda una mejora en el tránsito por las distintas vías, mayormente si consideramos la cantidad de adultos mayores presentes en la comuna.

El sector Meza y Espinoza Alto, por su condición de altura, por estar enclavadas en las faldas del cerro Conunhueno, hacen muy difícil su accesibilidad, por ello el Municipio a impulsado la Construcción de Escaleras y Veredas para los mencionados sectores, que permitan un mejor tránsito peatonal, especialmente en esos meses de invierno donde las inclemencias del tiempo dificultan el desplazamiento por las diversas vías. Otra de las iniciativas de gran impacto para la ciudadanía es la Construcción e Instalación de Señales Urbanas, que vienen a reponer las señalizaciones de calles que ya están deterioradas por el paso del tiempo, con un diseño renovado y con cualidades reflectarias de gran utilidad en horarios nocturnos. Una de las demandas que constantemente recibe el Municipio, es la Construcción y Reposición de Refugios Peditones en varios sectores de la comuna, que vienen a albergar a las personas en la espera de locomoción vehicular, que son un apoyo importante para resguardo de la lluvia en el invierno y el sol en verano.

Durante el 2022, se continuó con las gestiones para las aprobaciones y búsquedas de financiamiento de las iniciativas “Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas”, “Construcción Espacio Público Barrio Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén” y “Construcción Cuartel de Bomberos Brigada Metrenco”. Son grandes proyectos para nuestra comuna y se espera que durante el transcurso del 2023 se pueda iniciar la ejecución de las mencionadas iniciativas.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Padre Las Casas.	9.436.000	Municipal
Asistencia Legal para la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, Comuna de Padre Las Casas.	39.600.000	Subdere(PMB)
Diseño Proyecto de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Sector Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas.	1.832.000	Municipal
Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre Las Casas.	1.461.615	Municipal
Construcción Sede Social Sector Vollilco	3.703.845	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Comunidad Curihuinca Vidal.	3.594.950	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Los Castaños, Padre Las Casas.	9.616.652	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Lomas de Aillacara.	57.134.369	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Villa Altos de Pulmahue	74.999.993	Subdere(Emergencia)
Construcción Cierros Area Verde Villa Las Araucarias, Padre Las Casas.	4.579.114	Municipal
MTT 2020 Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas.	5.727.619	Subdere(PMU)
Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas.	19.972.145	Subdere(PMU)
Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas.	75.000.000	Subdere(PMU)
Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas.	49.483.697	Municipal
Diversos Muros de Contención para la Comuna de Padre Las Casas.	5.748.941	Municipal
Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas.	4.000.000	Municipal
Obras Complementarias Sede Social Vollilco, Padre Las Casas.	9.000.000	Municipal
Mejoramiento Área Verde San Ramón, Padre Las Casas.	24.636.009	Subdere(PMU)
Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas.	41.280.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas.	37.200.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Villa El Faro, Padre Las Casas.	50.500.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Las Chinchas, Comuna de Padre Las Casas.	59.320.000	FNDR
Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas.	86.000.000	FNDR
Construcción Área Verde Lomas de Huitran II, Padre Las Casas.	72.000.000	Subdere(PMU)
Cierre Perimetral y Habilitación Bodega Municipal Pilmaiquén 2, Comuna de Padre Las Casas.	98.500.000	Municipal
Construcción de Escaleras y Vereda Sector Meza y Espinoza.	40.287.000	Municipal
Mejoramiento Integral Baños Cementerio Municipal, Padre Las Casas.	55.000.000	Municipal
Construcción Punto de Carga de Camiones Aljibes, Padre Las Casas.	70.000.000	Municipal
Reposición Cubierta Edificio Consistorial, Padre Las Casas.	61.000.000	Municipal
Construcción Estacionamientos Eje Mac Iver, Padre Las Casas.	75.000.000	Municipal
Construcción Cierro Perimetral Terreno Bodega Municipal Sector Pilmaiquén, Padre Las Casas.	20.597.157	Municipal
Reposición de Veredas Cementerio Municipal de Padre Las Casas.	65.000.000	Municipal
Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas.	1.423.939.000	FNDR
Construcción Espacios Públicos Barrio Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén.	868.783.000	FNDR
Habilitación Piletas Recreativas, Comuna de Padre Las Casas.	61.700.000	FNDR
Mejoramiento Urbano Eje Mac Iver, Comuna de Padre Las Casas. Diseño.	60.750.000	Serviu
Reposición Veredas Calles Condell y Nibaldo entre pasajes Santa María y Óscar, Padre Las Casas.	65.000.000	FNDR
Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas.	75.000.000	FNDR
Construcción Cuartel de Bomberos Brigada de Metrenco. Diseño.	83.794.000	FNDR
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Varios Sectores.	74.999.973	Subdere(Emergencia)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La salud es algo vital para las personas, por ello que son de relevancia todas las iniciativas en el ámbito de salud que se lleven adelante para mejorar la calidad de vida de las personas.

Durante el año 2022, se finalizó la iniciativa “Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue” por más de 65 millones de pesos. En dónde se aplicó pintura en todo el edificio, tanto al interior como al exterior, cierres perimetrales y todo elemento que requirió su conservación en este contexto.

Además, cabe mencionar que desde hace varios años se está ejecutando la iniciativa “Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe”. Durante el 2022 quedaron prácticamente culminadas las obras civiles y se estima que durante el primer trimestre del 2023 esté en pleno funcionamiento. Este proyecto es sumamente esperado por las comunidades rurales, especialmente del sector de Maquehue, tomando en consideración que es una infraestructura con una connotación cultural mapuche fuertemente arraigado entre los vecinos del sector. La mencionada obra permitirá mejorar la oportunidad, resolutivez y condiciones de atención de la población del área de influencia y de trabajo para los funcionarios del establecimiento. El proyecto contempla una construcción de 4.172 m² distribuidos área administrativa, urgencia, atención abierta, atención cerrada, apoyo diagnóstico terapéutico, apoyo logístico, otras áreas 51, otros recintos como sala cuna y ruca, circulaciones y muros.

Para fines del año 2022, la iniciativa “Reposición Sistema Agua Potable Rural Posta Codopille”, está en pleno funcionamiento. La obra consiste en dotar de una fuente de abastecimiento de agua potable al establecimiento de salud y con la particularidad que su fuente de energía para su funcionamiento será a través del uso de paneles fotovoltaicos.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Salud, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.	8.899.100	Subdere(PMB)
Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas.	4.698.757.000	Minsal
Reposición Ambulancia Transporte Simple Hospital Makewe, Comuna de Padre Las Casas.	72.000.000	FNDR
Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.	78.279.000	Minsal

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

Para contar con una mejor enseñanza a los alumnos es de vital importancia una buena estructura metodológica de aprendizaje y para complementar ello, es relevante una infraestructura educacional que albergue de manera adecuada a los educandos, ya que una buena climatización, asientos cómodos, mesas adecuadas, buena iluminación, excelentes baños, permiten unas mejores condiciones para que los alumnos reciban de mejor manera el aprendizaje.

Durante el 2022 se continuaron desarrollando iniciativas de conservación de jardines infantiles, para fortalecer los espacios educacionales donde desarrollen su aprendizaje los párvulos, que son el futuro de nuestro país. Dentro de todas, podemos mencionar: Conservación Jardín Infantil Pichi Keche, Los Volcanes, Pilmaiquén, Pasitos con Amor, Arcoiris, entre otros.

También destacan las iniciativas de Conservación de Infraestructura de diversas escuelas de la comuna, tales como: Metrenco, Chapod y Truf Truf. En general las obras consistieron en normalización del sistema eléctrico, mejoramiento de baños, instalación de aislación térmica, ventanas de termopanel, cambio de cubierta de techumbre, pintura de recintos interiores y exteriores, entre otras obras.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Educación, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.	7.000.000	Educación
Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomío.	108.228.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Amumn Rayén.	34.364.597	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos.	38.019.012	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.	43.309.329	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Arcoiris.	51.249.693	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pasitos Con Amor.	51.509.447	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.	54.805.450	Mineduc
Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue.	4.999.130	Mineduc
Yo Confío en mi Escuela - Escuela Ñirrimapu.	4.998.868	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu.	76.865.035	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío.	74.500.650	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pichi Keche	93.058.780	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco.	150.000.000	Mineduc
Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes.	194.772.720	Mineduc
Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho.	170.615.506	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Chapod.	266.981.158	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf.	190.750.812	Mineduc
Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu.	13.360.000	Mineduc
Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas.	20.526.000	Mineduc
Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. Etapa Perfil.	1.044.000	Mineduc
Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil.	31.100.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El deporte es fundamental para el desarrollo social, por ende, todas las iniciativas de infraestructura deportiva son de gran aceptación por la ciudadanía. Es de importancia contar cada vez más, con espacios para encuentros deportivos y la Municipalidad pone mucho esmero en crear iniciativas en pro del deporte comunal.

Durante el año 2022, podemos mencionar la ejecución de las obras de las iniciativas “Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas” y “Construcción Camarines Espacio Público Santa María, Padre Las Casas”, proyectos financiados con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional en su línea de Programa de Mejoramiento Urbano(PMU).

Además, en plena ejecución se encontraron los proyectos “Reposición Multicancha Huichahue Sur” y “Construcción de Cancha y Cierre Perimetral sector Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas”, los cuáles deberían estar completamente ejecutados durante el año 2023. De gran relevancia es destacar que la intervención en la cancha las rocas es financiada con recursos municipales, en donde se tuvo que realizar un gran esfuerzo para reunir los casi 500 millones de pesos que cuesta la iniciativa.

Sumado a lo anterior, se han gestionado varias iniciativas deportivas que están en postulación, esperando las aprobaciones técnicas respectivas. Entre todas, podemos mencionar: “Construcción Sede Social Club de Rayuela, Padre Las Casas”, “Construcción Camarines Sector Las Rocas” y “Construcción Sede Social Club Deportivo Misional, Padre Las Casas”.

Uno de los proyectos muy esperado, que se encuentra en postulación a su etapa de diseño es la “Construcción Complejo Deportivo Chomío”, estimando que durante el 2023 se obtenga su aprobación para continuar con la etapa siguiente que es la ejecución de las obras.

Cabe mencionar, que durante el 2022 se está trabajando en un proyecto de Mejoramiento Integral del Estadio El Alto, con un diseño más moderno y una adecuación y normalización de espacios, para contar con un recinto deportivo digno de nuestra comuna.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura Deportiva, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas.	21.971.080	Subdere(PMU)
Construcción Camarines Espacio Público Santa María, Padre Las Casas.	29.858.408	Subdere(PMU)
Reposición Multicancha Huichahue Sur.	53.822.034	Subdere(PMU)
Habilitación Canchas de Fútbol Las Canoas y Comercio.	17.500.000	Municipal
Mejoramiento Iluminación Estadio El Alto, Comuna de Padre Las Casas.	13.173.001	Municipal
Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas Comuna de Padre Las Casas.	449.900.401	Municipal
Construcción Complejo Deportivo Chomío. Postulación a Diseño.	74.167.000	FNDR
Construcción Sede Social Club de Rayuela, Padre Las Casas.	74.999.999	Subdere(Emergencia)
Construcción Camarines Sector Las Rocas.	74.350.000	Subdere(Emergencia)
Construcción Sede Social Club Deportivo Misional, Padre Las Casas.	74.999.964	Subdere(Emergencia)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

FOMENTO PRODUCTIVO Y MICROEMPENDIMIENTO

El fomento productivo y el emprendimiento es fundamental para el desarrollo de una sociedad, no sólo desde sus aspectos económicos, sino también de las relaciones humanas. En la Municipalidad de Padre Las Casas, se trabaja fuertemente en la temática de esta sección, en dónde se dispone de la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL).

La Dirección antes mencionada, en concordancia con el Reglamento Municipal N°58 del 4 de septiembre de 2019, ratificado por Contraloría el 13 de septiembre del mismo año, tiene como función primordial articular estrategias de desarrollo que redunden en beneficio de toda la comunidad. Entre sus objetivos se encuentran fomentar la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel comunal para generar ingresos de manera sostenible; crear redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios; propiciar el empleo por medio de iniciativas que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos; y fortalecer la microempresa comunal, brindándoles oportunidades de desarrollo y competitividad.

Entre las funciones específicas de la Dirección se encuentran:

- Promover y articular el desarrollo económico local.
- Fomentar la asociatividad productiva en la comuna.
- Establecer redes de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Diseñar, elaborar y ejecutar iniciativas productivas.
- Gestionar financiamiento externo para iniciativas productivas.
- Fomentar la capacitación, promoción del empleo y el turismo.
- Diseñar y mantener un registro actualizado de actividades productivas de la comuna.
- Otras funciones que le sean encomendadas de acuerdo a la ley y a las normas de este reglamento.

La Dirección ha logrado alcanzar los objetivos de sus diversos programas y oficinas, además de atraer recursos externos por sobre los \$4.400.000.000 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Millones de pesos), como se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Programas/Oficinas	Presupuesto Municipal 2022	Presupuesto Convenio 2022	Recursos Externos Adjudicados
1	PRODERMA	187.952.000	0	263.685.656
2	Centro Mapuche Remolino	86.969.000	0	15.600.000
3	Of. Desar. Empresas y F.P.	154.131.000	0	782.709.994
4	PDTI	113.328.000	917.295.424	1.847.052.711
5	Autoconsumo	0	17.500.000	1.900.000
6	OMIL	19.034.000	35.300.000	1.516.000.000
7	Coordinación DIDEL	22.433.000	0	60.300.000
TOTAL		561.414.000	970.095.424	4.426.948.361

Este logro se ha conseguido gracias al gran esfuerzo, voluntad, dedicación y profesionalismo de todo el equipo que conforma la DIDEL. Se puede apreciar que por cada peso que el municipio invierte en esta Dirección, se genera un retorno de \$5,2 para la comunidad.

INVERSION EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Fundamental es la interconectividad vial en el sector rural, para un mejor tránsito, accesibilidad, lo que produce menores tiempos de desplazamiento, menor daño a vehículos, fomento al desarrollo económico, entre otras muchas potencialidades que brinda una buena mantención y reparación de caminos rurales. Más en consideración que territorialmente la comuna presenta una cifra superior a los 600 kilómetros de vías rurales, que constantemente demanda los vecinos del sector rural que sean atendidas. Cabe destacar, que la Municipalidad cuenta con el Departamento de Vialidad Rural, que está a cargo de la mantención y reparación de caminos.

A continuación, se presentan inversiones gestionadas por la Municipalidad, en donde destaca el financiamiento de proyectos para adquirir máquinas y vehículos, postulados al Gobierno Regional vía financiamiento Circular 33.

RECURSO	MARCA	AÑO	MONTO
1 MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	2023	\$ 335.870.360
3 CAMIONES TOLVA	FAW	2022	\$ 321.157.200
1 TRACTOR CON DESBROZADORA	MASSEY FERGUSON	2022	\$ 83.181.000
TOTAL			\$ 740.208.560

También mencionar, que se obtuvieron fondos, provenientes del Gobierno Regional vía financiamiento FRIL para conservaciones de camino.

NOMBRE	MONTO
Conservación Camino No Enrolado Comunidad José Catrin, Huichahue (Código: 40030147-0)	\$ 26.021.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Santiago Coñoeman, Huichahue (Código: 40030152-0)	\$ 17.129.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Curruhinca Vidal y Villas, Huichahue (Código: 40030152-0)	\$ 22.543.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Jardín Del Edén Alto, Huichahue (Código: 40030156-0)	\$ 15.845.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Manuel Millanao, Huichahue (Código: 40029929-0)	\$ 18.741.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Varias Comunidades Sector Niágara (Código: 40030193-0)	\$ 41.551.000
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Pedro Parra, Niágara (Código: 40030182-0)	\$ 14.464.000
TOTAL	\$ 156.294.000

Sumado a lo anterior, iniciativas sectoriales del MOP, se presentan en cuadro siguiente

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Mejoramiento CBI Camino Quepe - Prados de Huichahue, Padre Las Casas.	740.647.000	MOP
Mejoramiento CBI Cruce S-269 Gral. López, Padre Las Casas.	14.448.000	MOP
Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas.	1.626.708.000	MOP
Mejoramiento S/R Maquehue - Licanco, Padre Las Casas. Diseño	1.522.000	MOP
Mejoramiento Ruta S-443 Camino Quepe - Prado Huichahue, Padre Las Casas.	188.500.000	FNDR

Cabe mencionar, que la Unidad de Vialidad Rural para complementar su trabajo, arrendó 92,7 horas de servicios de motoniveladora con un costo de **\$8.713.894**.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION RURAL

Un requerimiento sistemático por la ciudadanía es el mejoramiento de alumbrado público comunal y también llegar con electricidad a sectores rurales de la comuna que todavía no se encuentran conectados a alguna fuente energética.

Hace varios años, que la Municipalidad ha puesto énfasis en mejorar el alumbrado público, incluso extendiéndose a sectores rurales de la comuna, ya que una buena iluminación brinda una mayor seguridad a nuestros vecinos, provocando un impacto positivo en la ciudadanía. Se ha constatado que las nuevas luminarias Led aportan una buena potencia lumínica con un menor consumo.

Con respecto a la electrificación rural, a pesar que un alto porcentaje de la cobertura territorial está cubierta, todavía existen algunos sectores donde no cuentan con energía eléctrica. De acuerdo a lo anterior, se continúa trabajando en proyectos para conectar a las familias que en la actualidad no presentan suministro de energía.

A continuación, se presentan iniciativas gestionadas por la Municipalidad, que se encuentran financiadas.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción Electrificación Rural Sector Millahuín.	188.416.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir Ñechifque.	134.145.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector El Canelo Laurel Huacho.	123.596.000	FNDR

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

En el cuadro anterior, se puede apreciar la Construcción de Electrificación Rural de los sectores de Millahuín, Santiago Lincoñir y El Canelo. Soluciones que estarán ejecutándose durante el transcurso del año 2023.

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO

Es vital llegar con soluciones de agua potable a nuestros vecinos del sector rural, ya que el agua es vida y no se puede subsistir sin el vital elemento. El déficit hídrico es considerable y años tras año, hemos constatado que han ido disminuyendo las napas subterráneas, como así también las aguas superficiales, en donde es preponderante llegar con iniciativas de agua potable a los sectores que aún no poseen un abastecimiento y reforzar los sistemas que actualmente están en funcionamiento, pero que demandan un mayor suministro producto de una explosión demográfica en el sector rural, provocando mayores requerimientos de conexión a los mencionados Sistema de Agua Potable Rural.

La Municipalidad desarrolla 3 líneas de acción para enfrentar la problemática, una es la repartición de agua potable a través de los Camiones Aljibes como solución de emergencia, la otra son iniciativas de Abastos de Agua, las cuáles son soluciones individuales para cada familia y la tercera es los Sistemas de Agua Potable Rural que son soluciones colectivas, donde las familias se conforman principalmente en Comités de Agua Potable Rural. A continuación, se presentan las iniciativas de Agua Potable Rural que se reflejaron durante el 2022.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón.	81.403.000	Subdere(PMB)
Inspección Técnica Abastos Agua Potable Comunidades Indígenas, Comuna de PLC.	4.800.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval	465.260	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, Comuna de Padre Las Casas.	344.440	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas.	437.027	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	541.837	Municipal
Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	323.710	Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano.	26.013.994	Subdere(PMB)
Abastos Agua Potable Com. Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf.	11.448.211	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman.	20.779.301	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II.	14.009.687	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas.	67.426.888	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien.	77.388.676	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I.	9.809.887	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval.	30.646.318	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche 2DA Etapa.	15.623.363	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José Maria Romero.	24.305.637	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf.	4.288.701	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2° Etapa.	7.837.349	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3° Etapa.	13.742.751	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, Comuna de Padre Las Casas.	12.577.015	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas.	27.729.013	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen.	8.222.988	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro.	73.885.876	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II.	44.996.726	Subdere(PMB)
Abasto Agua Potable Com Indig. Huentecol Lleubul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, E. Cunilaf 2 Etapa.	26.955.307	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilén.	14.087.733	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chichahual Cordova.	30.745.898	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf.	12.542.348	Subdere(PMB)

Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Adelanto y Desarrollo El Arrayan.	48.629.350	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, Jose Lien, Comuna de Padre Las Casas.	18.968.927	Subdere(PMB) y Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra.	156.034.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Comunidad Indígena Mateo Anton I.	168.905.064	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Anton I (Sur).	121.171.179	Subdere(Emergencia)
Abasto de Agua Potable Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas.	34.763.991	Subdere(PMB)
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Pitrelahue, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	518.247.000	MOP
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Dehuepille, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	31.256.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Cunco Chico, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	393.813.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	1.595.000.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	1.188.000.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Mariañir, Padre Las Casas. Etapa Diseño.	63.264.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	22.288.000	FNDR
Construcción Sistema APR Juan Painen y Francisco Queupumil, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	16.500.000	FNDR
Mejoramiento Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Tromen Quepe, Padre Las Casas. Postula a etapa de Ejecución.	2.425.916.000	MOP
Reposición Sistema APR Remolino Maquehue. Padre Las Casas. Postula a etapa de Ejecución.	727.602.000	MOP
Mejoramiento Ampliación APR Licanco Grande, Comuna de Padre Las Casas. Postula a etapa de Ejecución.	861.148.000	MOP
Instalación Sistema Agua Potable Rural Molco Quepe, Padre Las Casas. Postula a etapa Ejecución.	1.604.373.000	MOP
Diseño de Mejoramiento y Ampliación con Búsqueda de Fuente APR Trayen. Etapa de Diseño.	209.191.000	MOP
Diseño de Mejoramiento y Ampliación con Búsqueda de Fuente APR Palermo. Etapa de Diseño.	165.624.000	MOP
Diseño APR Paillanao, Comuna de Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	60.000.000	MOP
Diseño de Mejoramiento y Ampliación APR San Ramón, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	176.000.000	FNDR-Emergencia
Diseño de Mejoramiento y Ampliación APR Millahuín Trompulo, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	32.908.000	MOP
Mejoramiento y Ampliación APR Prado Huichahue con Búsqueda de Fuente, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	168.962.000	FNDR-Emergencia
Mejoramiento y Ampliación APR Champulli con Búsqueda de Fuente, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	148.622.000	FNDR-Emergencia
Filtros, Bombas, Comparadores Multiparámetro APR Illaf La Esperanza, Comuna de Padre Las Casas.	43.956.000	FNDR-Emergencia
Dosificadores y Comparadores Multiparámetro APR Prado Puella, Comuna de Padre Las Casas.	10.951.000	FNDR-Emergencia

El Municipio ha trabajado fuertemente en las soluciones de agua potable, contando con una cartera robusta de proyectos que se espera de materialicen lo antes posible.

Cabe mencionar, que en la comuna de Padre Las Casas sigue en funcionamiento la “Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Padre Las Casas”, organización que asume el rol de apoyar los diversos Servicios Sanitarios Rurales que están asociados, para establecer redes de apoyo con diversas entidades y con el asesoramiento de la Municipalidad, trabajando conjuntamente en la concreción de las diversas iniciativas.

MEDIOAMBIENTE

Es fundamental preocuparnos de conservar el medio ambiente, ya que todos vivimos en el mismo planeta ya nivel global cualquier tipo de contaminación nos afecta a todos. Por tanto, si queremos asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección. La Municipalidad de Padre Las Casas cuenta con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la cual dentro de sus lineamientos que tienen directa relación con el medioambiente encontramos lo siguiente: Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente y aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.

El Municipio desde el año 2012 está inserta en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde el Municipio se encuentra certificado en la cuarta etapa, de Excelencia Sobresaliente. En la actualidad se encuentran cumpliendo los compromisos correspondientes para la obtención del siguiente nivel, denominado Gobernanza Ambiental Climática Comunal, nivel Apresto.

La Dirección de Medio Ambiente dispone de subunidades funcionales que avanzan en cumplir con los lineamientos de la Dirección y que sus resultados se exponen a continuación.

Recuperación de Espacios Públicos:

El año 2022 se financió el proyecto denominado “Disfruta tu Barrio Portal Maquehue” del fondo de protección ambiental, en la línea temática de áreas verdes, por un monto de \$8.000.000, con una cobertura de 200 beneficiarios, en el sector urbano de Padre las Casas. El proyecto se enmarcó en la recuperación de espacio público, convirtiéndolo en una plaza para adulto mayor, que considera, sombreadero, bancas, mural y plantas medicinales, con un 80% de flora nativa y 20% de plantas exóticas.

Parques, Áreas Verdes y Ornato:

En el marco del convenio de cooperación e intercambio de conocimiento entre la Municipalidad de Padre las Casas y la Universidad Mayor con la finalidad de hacer frente al cambio climático, la oficina de Parque, Áreas Verde y Ornato, inicia un giro en la producción de plantas del vivero hacia especies de bajo requerimiento hídrico. Estas plantas cultivadas en nuestro vivero, son principalmente gramíneas (ej. stipa, cárex, miscanthus, penisetum), plantas de raíces tuberosas (kniphophia), de follaje gris o blanco (lavanda, salvia, santolina, cineraria).

Cantidad de plantas: En el vivero fluctúa entre en las 5.000-7.000 especies, donde el 20% es de bajo requerimiento hídrico.

El año 2022 se realizó una plantación en bloques de estas especies en los siguientes sectores; Plaza Pulmahue V, Jardines del Gimnasio Municipal, Parque Pulmahue, Parque Corvalán, Plaza Pulmahue III. Esto genera asociación entre las especies, atraen distintos insectos o polinizadores, ayudando a la conservación de la biodiversidad, y las diferentes profundidades de cada raíz van descompactando el suelo facilitando la infiltración de agua.

Oficina Aseo:

Atendiendo a la solicitud de los habitantes del sector rural, la Municipalidad de Padre las Casas a través de la oficina de Aseo, extiende su recorrido de Residuos Sólidos Domiciliarios al sector rural, considerando un camión adicional al contrato con el cual se amplió el recorrido y frecuencia en los sectores de Maquehue, Niágara y Huichahue.

Departamento de Proyectos y Gestión Ambiental:

A través de esta unidad, podemos destacar la materialización de la siguiente iniciativa: **“Proyecto Prevención de Generación de residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Padre Las Casas”**, con un monto de inversión de más de **704 millones de pesos**, con financiamiento del Gobierno Regional. En el proyecto la entidad ejecutora le correspondió a la Fundación Instituto Vladimir Nator y como contraparte municipal el Departamento de Proyectos y Gestión Ambiental. La iniciativa anterior apuntó a una población objetivo de 5.000 hogares, con la entrega de un kit de compostaje domiciliario, compuesto de una compostera de 300 litros, un contenedor de cocina de 7 litros y un bastón aireador.

También se han desarrollado iniciativas a través de la Secretaría Comunal de Planificación las cuales se presentan a continuación.

Nombre Proyecto	Comunidad	Monto Adjudicado \$	Entidad Financiera	Descripción
Reforestando mi Comunidad	Abelino Torres Manqueo 1	4.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto enfocado en proporcionar especies arbóreas nativas a los socios de la organización para promover la reforestación de sus terrenos junto con clases de educación ambiental ligadas al cambio climático y a la propagación de especies vegetales.
Cosecha de Aguas Iluvia	Juan Canio We Mapu	4.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto que proporciona a cada familia (14) un sistema de recolección de aguas lluvia desde los techos de las viviendas, la que será utilizada para riego de sus invernaderos. Todo el proceso es acompañado de educación ambiental en temas de cambio climático y talleres sobre cosecha de aguas lluvia.
Nuestra Sede con Energía Solar	Francisco Catrilef	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto consiste en la instalación de un sistema solar fotovoltaico en la sede social de la comunidad la que no cuenta con energía eléctrica. El proceso se acompaña con talleres sobre cambio climáticos, usos de las energías renovables no convencionales y capacitación sobre uso y cuidados del SFV instalado.
Mi Sede Solar	Pedro Linconao	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto consiste en la instalación de un sistema solar fotovoltaico en la sede social de la comunidad la que no cuenta con energía eléctrica. El proceso se acompaña con talleres sobre cambio climáticos, usos de las energías renovables no convencionales y capacitación sobre uso y cuidados del SFV instalado.
Extracción de Agua y Riego a través de Energía Solar	Juan Coñoenao	4.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto de la línea de Cambio Climático que permitirá instalar un sistema de bombeo y riego a través de un sistema fotovoltaico junto con educación ambiental en temas de cambio climático, uso de energías renovables no convencionales y sus beneficios para la agricultura familiar campesina.
La Energía del Sol Ilumina mi Comunidad	Juan Canio	6.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto de la línea Sistemas Solares fotovoltaicos que permitirá instalar energía eléctrica 100% solar a la sede de la comunidad, lugar que no cuenta con energía eléctrica, lo que permitirá dar nuevos y mejores usos a un espacio que los ve limitados al no contar con acceso a luz.
Sistema Agroecológico en Comunidad	Francisco Marin	4.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Proyecto que permitirá construir un invernadero comunitario y un sistema de reciclaje de residuos orgánicos a través del cual la comunidad aprenderá a practicar la agroecología, podrán aprender prácticas que ponen especial énfasis en mejorar el suelo, diversificar la producción y el entorno, reciclar y dar el uso más eficiente posible a los recursos prediales y locales. Aprender sobre rotación de cultivos, corredores biológicos, manejo ecológico de plagas y enfermedades, sistemas agroforestales y silvopastoriles, entre otras técnicas.

TERRENOS Y COMITÉS DE VIVIENDA

Como se ha mencionado en años anteriores, realmente es una labor compleja encontrar terrenos disponibles, especialmente en el sector urbano, para llevar adelante proyectos de gran envergadura, tales como: Viviendas Sociales, Establecimientos de Salud, entre otros. Una de las dificultades que ha tenido que enfrentar la Municipalidad es la compleja disponibilidad de terrenos para construir las obras físicas de los proyectos que se quieran materializar. De acuerdo a lo anterior la Municipalidad gestiona la adquisición de los mencionados terrenos, primordialmente a la línea de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y que principalmente son para Comités de Vivienda que llevan años esperando una solución habitacional.

A continuación, se presentan las principales iniciativas de terrenos gestionadas durante el año 2022.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Adquisición de Terreno para Ciudadela Deportiva Comuna Padre Las Casas.	--	Subdere(PMB)
Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Navegando Nuestro Futuro, Comuna de Padre Las Casas.	1.085.234.850	Subdere(PMB)
Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Nehuen Antu, Comuna de Padre Las Casas.	1.292.626.608	Subdere(PMB)
Adquisición de Terreno para Construcción de Viviendas de los Comités El Anhelo, Nueva Esperanza Villa El Bosque, Newen, Covinca y Fautupray.	4.415.861.000	Subdere(PMB)

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2022.

Dentro del cuadro anterior, destaca una iniciativa que está en preparación que contempla la adquisición de un terreno para una Ciudadela Deportiva, proyecto que viene a complementar de buena manera el fomento del deporte en nuestra comuna.

De gran relevancia son las gestiones que se realizaron para la adquisición de terrenos para Comités de Vivienda tales como: "Navegando Nuestro Futuro", "Nehuen Antu". Se espera que durante el 2023 las diversas gestiones den sus frutos y se cuente con los mencionados terrenos financiados, para que en un futuro cercano las familias de los Comités de Viviendas sean beneficiarias de una solución habitacional.

Una gran noticia se recibió a fines del 2022, con la materialización de la adquisición de un terreno emplazado en una de las principales arterias de la comuna de Padre Las Casas, con una superficie de 73.580 m² y con un costo de alrededor de 4.500 millones de pesos. El mencionado terreno se destinará para un proyecto habitacional que considera a 7 Comités de Vivienda: "El Anhelo", "Fautupray", "Campamento Villa Esperanza", "Nueva Villa Esperanza Villa El Bosque", "San Clemente", "Covimca de San Ramón" y "Alborada Newen", beneficiando a 650 familias que llevan años esperando la solución habitacional.

V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

AUDITORÍAS

Para el año 2022 se registraron principalmente los siguientes informes finales de auditorías:

Informe N° 189/2022. Informe Final de Auditoría de fecha 07/07/2022. Sobre la extracción y procesamiento de áridos.

Informe N° 617/2022. Informe Final de Auditoría de fecha 03/10/2022. Sobre la verificación en el Departamento de Educación Municipal, del cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021; y si la ejecución y control del presupuesto permite la recaudación de todos los ingresos y el pago de los compromisos adquiridos y si éstos están debidamente registrados.

Informe N° 811/2022. Informe Final de Auditoría de fecha 19/12/2022. Del Servicio de vivienda y Urbanización de la Región de la Araucanía, sobre inspección a la obra pública "Paisajismo Mejoramiento Interconexión Vial Temuco Padre Las Casas Etapa 4".

Informe N° 866/2021. Informe de Seguimiento de fecha 29/12/2022. Sobre auditoría al gasto en horas extraordinarias y a los contratos a honorarios.

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Decreto Alcaldicio N°0052 de fecha 14 de enero de 2022.

Materia: Sumario administrativo en auditoría al gasto en horas extraordinarias y contratos en honorarios.

Decreto Alcaldicio N°0336 de fecha 23 de febrero de 2022.

Materia: Investigación sumaria por servicio de mantención por vehículo municipal sin emisión de orden de compra.

Decreto Alcaldicio N°0382 de fecha 25 de febrero de 2022.

Materia: Sumario administrativo para investigar situación de relación laboral en centro cultural municipal.

Decreto Alcaldicio N°487 de fecha 10 de marzo de 2022.

Materia: Investigación sumaria en modificación presupuestaria en programa SENAMA cuidados domiciliarios 2019.

Decreto Alcaldicio N°489 de fecha 10 de marzo de 2022.

Materia: Investigación sumaria por pago pendiente de multa.

Decreto Alcaldicio N°739 de fecha 07 de abril de 2022.

Materia: Sumario administrativo por servicio de retiro y eliminación de residuos especiales y peligrosos del centro de esterilización de mascotas.

Decreto Alcaldicio N°828 de fecha 18 de abril de 2022.

Materia: Investigación sumaria por trato directo ejecutado sin contrato previo.

Decreto Alcaldicio N°968 de fecha 04 de mayo de 2022.

Materia: Investigación sumaria por trato directo servicio mantención de semáforos.

Decreto Alcaldicio N° 1130 de fecha 24 de mayo de 2022.

Materia: Sumario administrativo por denuncia de funcionaria ante contraloría regional de la república.

Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 27 de mayo de 2022.

Materia: Investigación sumaria por descuentos realizados a inspectores municipales de la dirección de seguridad pública.

Decreto Alcaldicio N° 1206 de fecha 28 de mayo de 2022.

Materia: Investigación sumaria por cambio de modalidad en la prestación de servicios de jornada laboral a horas.

Decreto Alcaldicio N° 1235 de fecha 05 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por contratación de servicios de arriendo de camionetas para el programa oficina de gestión comunicacional.

Decreto Alcaldicio N° 1252 de fecha 09 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por contratación de servicio de transporte y movilización de Ida Ruiz Gallegos.

Decreto Alcaldicio N° 1327 de fecha 16 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por descuentos realizados a inspectores que cumplen labores en la dirección de seguridad pública

Decreto Alcaldicio N° 1513 de fecha 13 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por pago de servicio eléctrico de feria santana.

Decreto Alcaldicio N° 1552 de fecha 19 de julio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por la demora entre la fecha de término de contrato de trabajo y la firma de finiquito.

Decreto Alcaldicio N° 1549 de fecha 19 de julio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por la estimada baja de ingresos en el proceso de recaudación de permisos de circulación mayo 2022.

Decreto Alcaldicio N° 1556 de fecha 19 de julio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por término comodato de la asociación indígena de productores Hortofrutícola de la novena región.

Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 28 de julio de 2022.

Materia: Sumario administrativo por pago servicios agua potable.

Decreto Alcaldicio N° 1646 de fecha 02 de agosto de 2022.

Materia: Investigación sumaria por pagos arriendos de plataforma on-line SMARTDOM.

Decreto Alcaldicio N° 1754 de fecha 17 de agosto de 2022.

Materia: Investigación sumaria por devolución de recursos en programa SENAMA cuidados domiciliarios 2019.

Decreto Alcaldicio N° 2001 de fecha 11 de septiembre de 2022.

Materia: Investigación sumaria por dos siniestros de camionetas Mazda JJCS-55, de la dirección de seguridad pública.

Decreto Alcaldicio N° 2257 de fecha 10 de octubre de 2022.

Materia: Investigación sumaria por inconvenientes técnicos con dron de vigilancia.

Decreto Alcaldicio N° 2377 de fecha 24 de octubre de 2022.

Materia: Sumario administrativo por hechos acaecidos en departamento de inspección municipal.

Sumarios e Investigaciones Sumarias Departamento de Salud

Decreto Alcaldicio N° 0180 de fecha 17 de marzo de 2022.

Materia: Sumario administrativo por hechos acaecidos en departamento de inspección municipal.

Decreto Alcaldicio N° 0631 de fecha 13 de marzo de 2022.

Materia: Investigación Sumaria en Departamento de Salud.

Decreto Alcaldicio N° 1162 de fecha 25 de mayo de 2022.

Materia: Investigación Sumaria en CESFAM por situación generada por funcionario de salud, don Cristian Sánchez Domínguez.

Decreto Alcaldicio N° 332 de fecha 26 de mayo de 2022.

Materia: Investigación sumaria por trato directo servicios movilización convenio refuerzos APS COVID 19.

Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 05 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por pago deuda morosa con empresa HDI SEGUROS S.A.

Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 09 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por observación a los pagos sobre servicios de movilización para programas CESFAM Las Colinas por los meses marzo y abril de 2022.

Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 27 de junio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por proceso licitación servicio de lavado y planchado establecimientos de salud.

Decreto Alcaldicio N° 388 de fecha 04 de julio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por trato directo servicios movilización convenio refuerzo APS COVID 19.

Decreto Alcaldicio N° 407 de fecha 11 de julio de 2022.

Materia: Investigación sumaria por pago servicios de vigilancia recintos de salud.

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 20 de julio de 2022.

Materia: Sumario administrativo, ordena reabrir sumario administrativo D.A. N° 492 de 28-07-2021.

Decreto Alcaldicio N° 1681 de fecha 05 de agosto de 2022.

Materia: Investigación por denuncia en contra de la Sra. Anita Aranda Parra, ante contraloría regional de la Araucanía y resolución mutua de seguridad por enfermedad laboral.

Sumarios e Investigaciones Sumarias Departamento de Salud

Decreto Alcaldicio N° 0011 de fecha 14 de enero de 2022.

Materia: Investigación sumaria en Jardín Infantil Manitas Pintadas.

Decreto Alcaldicio N° 628 de fecha 28 de marzo de 2022.

Materia: Investigación sumaria destinada a determinar eventuales responsabilidades administrativas en el marco de los hechos pormenorizados en presentación de doña Elisa Cartes Antivil.

Decreto Alcaldicio N° 0149 de fecha 13 de mayo de 2022.

Materia: Investigación sumaria destinada a determinar eventuales responsabilidades administrativas, situación ocurrida en jardín infantil y sala cuna manitos pintadas.

Decreto Alcaldicio N° 2454 de fecha 03 de noviembre de 2022.

Materia: Sumario administrativo por falta nombramiento director DAEM.

DICTÁMENES CONTRALORÍA

Dictámen N° E273035N22 de fecha 03/11/2022: Sobre la materia que resulta procedente mantener la clasificación en el tramo del año anterior para el pago de la asignación de mejoramiento al trato al usuario, a los establecimientos de Salud que no aplicaron el instrumento de evaluación, por el caso fortuito ocasionado por la Pandemia de Covid-19.

Dictámen N° E263234N22 de fecha 04/10/2022: Sobre Docente e apoyo en aula contratados con fondos SEP deben ser evaluados en el sistema de reconocimiento y promoción de desarrollo profesional docente.

Dictámen N° E220740N22 de fecha 03/06/2022: Sobre el reajuste de las obras adicionales y los mayores gastos generales en el marco de contratos regidos por las bases tipo, aprobadas por la resolución N° 134, de 2014, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Dictámen N° E197039N22 de fecha 23/03/2022: Contraloría General da curso al documento del rubro, mediante se distribuye el presupuesto de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, por cuanto se ajusta a derecho.

RESOLUCIONES PARA CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

Para el año 2022 se constataron las siguientes resoluciones:

Rol	Fecha	Tipo	Materia
C3230-22	29/04/2022	Amparo	Solicita información relativa al personal.
C3222-22	10/01/2022	Amparo	Planos de Arquitectura, Planos de Estructura.

VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES

1 CONVENIOS

Establecer redes apoyo entre otros organismos es esencial para la Municipalidad, para poder ejecutar las diversas actividades, acciones e iniciativas. Una de las formas más comunes son los convenios, en donde existen diversos tipos de convenio, tales como: transferencias de recursos, de intercambio de conocimientos, apoyos técnicos, fondos concursables, colaboración técnica-administrativa. Lo anterior es muy importante, porque se pueden aunar diversos apoyos, que permiten fortalecer distintos ámbitos de la Municipalidad o incorporar transferencia técnica y tecnológica que no cuenta directamente el Municipio.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2022, destacan los siguientes:

Fecha	Descripción Convenio
30/12/2022	Modificación Convenio Implementación Fase I (incluye fase II y fase III) del Programa de Recuperación de Barrios para el Barrio Villa El Edén. Entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
29/12/2022	Convenio Colaboración para el Reforzamiento de la Detección Precoz de Cáncer Cervicouterino, mediante Resolución Exenta N° 12791 de fecha 06 de septiembre de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad.
29/12/2022	Modificación de Convenio "Programa Estrategias de Refuerzo para recuperar población en control de salud infantil, MADIS y cardiovascular", mediante Resolución Exenta N° 16544 de fecha 18 de octubre de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad.
29/12/2022	Traspaso de recursos 2022 del PTPS como saldo inicial de caja año 2023 del Convenio "Promoción de la Salud 2022 - 2024", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas.
27/12/2022	Convenio Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as), año 2022.
27/12/2022	Modificación Convenio PDTI Aosto 2022.
26/12/2022	Addendum Asistencial Docente, suscrito con la Universidad Aconcagua de fecha 22 de julio de 2022.
26/12/2022	CONVENIO Universidad Catolica de Temuco - PLC.
23/12/2022	Convenio Programa Habitabilidad Recursos 2022 (Ejecución 2023).
20/12/2022	Convenio Programa de Apoyo a Los cuidados paliativos universales en APS.
14/12/2022	Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del programa Oficina Local de la Niñez, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 30 de noviembre del 2022.
13/12/2022	Convenio Eje Vínculos Versión 17.
13/12/2022	Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de "Subsistema de Seguridades y Oportunidades", Modelo intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad Prog. Apoyo Integral al Adulto Mayor, Convocatoria N°17, de fecha 15.11.2022, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
06/12/2022	Convenio servicios profesionales Oftalmológicos.
05/12/2022	Convenio Asistencial Docente Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen S.A.
05/12/2022	Convenio Promoción de la Salud 2022-2024.
02/12/2022	Modificación de convenio programa EJE.
25/11/2022	Convenio AGL Seguridad.
25/11/2022	Convenio Colaboración Programa de capacitación.
25/11/2022	Convenio Colaboración Censo de Población y Vivienda 2024.
23/11/2022	Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Secretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad Proyecto Código "FNSP22-NNA-0235", Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2022, suscrito con fecha 09 de septiembre de 2022.
15/11/2022	Modificación Prórroga Continuidad Convenio para la Ejecución Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución - SAR.
15/11/2022	Convenio para Financiar la ejecución del Proyecto de Infraestructura de urgencia para el Establecimiento Educacional "Escuela Ñirrimapu".
15/11/2022	Modificación Convenio Centro de la Mujer Móvil Intercultural.
09/11/2022	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Para Ejecución de Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
09/11/2022	Modificación Convenio programa Habilidades para la Vida I.
08/11/2022	Modificación Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Programa Habilidades para La Vida II.

25/10/2022	Apruébase Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2022, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad.
25/10/2022	Apruébase prórroga de Plazo Convenio entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad para el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento integral. Categoría colecciones bibliográficas para la Biblioteca Pública N°327 de Padre Las Casas, hasta el día 30 de noviembre de 2022, cuyo costo estimado asciende a la suma total de \$4.996.299.
24/10/2022	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre las Casas, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
21/10/2022	Pone término al Convenio con JJVV Pulmahue III por uso sede Los Volcanes, para vacunación.
21/10/2022	Subvención Fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Proyecto Campeonato de Fútbol Urbano de Padre Las Casas.
21/10/2022	Apruebase Convenio de Subvención Fondos concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Proyecto Nutrición para Personas Mayores Rurales, código interno 0220162, por un monto de \$20.000.000
17/10/2022	Convenio Elige Vivir Sano en tu Escuela 2022.
10/10/2022	Convenio para Financiar la ejecución del Proyecto de Conservación de Infraestructura seleccionado para el Establecimiento Educacional Escuela Truf Truf.
28/09/2022	Convenio Cooperación UFRO.
27/09/2022	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y Carabineros de Chile.
26/09/2022	Apruébase Modificación de Convenio Programa Mujer Jefa de Hogar 2022.
26/09/2022	Convenio de Subvención de recursos Fondos Concursables del Gobierno Regional Araucanía año 2022, Municipalidades, Proyecto Fiesta Gastronómica y Cultural de la Cazuela Mapuche y Sabores Ancestrales, Código interno GORE: 20220052, por un monto de \$20.000.000.-
13/09/2022	Convenio Colaboración Programa Adquisición y Gestión de Medicamentos e Insumos para Programas Ministeriales de Atención Primaria (PM APS).
11/09/2022	Convenio Proyecto de Conservación de Infraestructura Escuela Chapod.
07/09/2022	Convenio IPCHILE.
04/09/2022	Apruébase Modificación Continuidad Convenio Prog. Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19.
04/09/2022	Convenio Mandato Ejecución Proyectos De Inversión Adquisición de Activos No Financieros "Adquisición Motoniveladora, Unidad de Caminos, Comuna De Padre Las Casas", Código BIP N° 40036558-0, por un monto de \$ 336.331.000.-
30/08/2022	Convenio PROENTA.
30/08/2022	Convenio Subvención Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2022, Proyecto denominado Nutrición para Personas Mayores Urbanas.
30/08/2022	Convenio Subvención Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2022, Proyecto denominado Acercando el Deporte a los Barrios de Padre Las Casas.
30/08/2022	Convenio Corporación Asistencia Judicial año 2022.
30/08/2022	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2022 para pago de incentivo.
30/08/2022	Apruébase Modificación de Convenio Folio 597405, en el marco del Concurso Público Línea de Fomento a la Lectura y/o Escritura, Convocatoria 2021, del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
30/08/2022	Convenio de Transferencia, Subsidio A Municipalidades Fondo De Emergencia Transitorio, Año 2022, por un monto de M\$ 61.000.- (sesenta y un millones de pesos), suscrito con fecha 16 de agosto de 2022.
25/08/2022	Convenio de fecha 14 de marzo del 2022, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Asociación Mapuche para la Salud MAKEWE-PELALE.
25/08/2022	Convenio Transferencia Recursos, Fondo Regional de Iniciativa Local año 2022, Proyecto: Conservación Camino no enrolado . Comunidad Manuel Millanao, Comunidad de Padre Las Casas.
12/08/2022	Convenio Marco de Colaboración Municipalidad de Padre Las Casas y Camara de Comercio Asia Pacifico
10/08/2022	Convenio de Colaboración, coordinación recíproca y ayuda mutua entre Municipalidad de Perquenco y Municipalidad de Padre Las Casas.
10/08/2022	Convenio de Subvención Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades año 2022, Proyecto denominado Camaras de Televigilancia, Código de Seguridad 20220109.
03/08/2022	Convenio Colaboración Laboratorio Básico.
28/07/2022	Convenio anticipo de aporte bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios/as de la Atención Primaria de Salud Municipal de Padre las Casas.
28/07/2022	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo Para Recuperar Población en Control de Salud para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, Madis y Cardiovascular.
28/07/2022	Convenio colaboración Sumagas S.A y Municipalidad de Padre Las Casas.
28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Iniciativa Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino no enrolado Comunidad Pedro Parra, Comuna de Padre Las Casas".

28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Inicitaiva Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino no enrolado Comunidad Curihuinca Vidal y Villas, Comuna de Padre Las Casas", Código BIP N°40030156-0, suscrito con fecha 19 de julio de 2022.
28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Inicitaiva Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino no enrolado varias comunidades, Comuna de Padre Las Casas".
28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Inicitaiva Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino no enrolado Comunidad Jardín del Edén Alto, Comuna de Padre Las Casas", Código BIP N°40029929-0.
28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Inicitaiva Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino varias comunidades Santiago Coñoeman, Comuna de Padre Las Casas", Código BIP N°40030152-0, suscrito con fecha 19 de julio de 2022.
28/07/2022	Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional Inicitaiva Local año 2022, Proyecto: "Conservación camino no enrolado Comunidad José Catrin, Comuna Padre las Casas", Código BIP N°40030147-0, suscrito con fecha 19 de julio de 2022.
19/07/2022	Aprueba Modificación de Prórroga Continuidad Convenio Programa fortalecimiento de Recurso Humano en la Atención Primaria.
14/07/2022	Convenio Aporte comprometido Villa Esperanza.
13/07/2022	Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS).
13/07/2022	Convenio de Colaboración y transferencia de fondos ayuda de emergencia en el marco del programa Siembra por Chile.
11/07/2022	Prórroga de Convenio Programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor.
04/07/2022	Apruébase Modificación de Continuidad Convenio "Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19".
04/07/2022	Convenio Servicio Registro Civil e Identificación.
18/06/2022	Convenio de Transferencia para el Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural Año 2020.
18/06/2022	Convenio de Transferencia del Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública y el Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública Año 2022.
10/06/2022	Convenio "Refuerzo Campaña de Invierno".
09/06/2022	Convenio "Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria".
09/06/2022	Convenio Transferencia de Fondos Programa Fortalecimiento Municipal 2022.
27/05/2022	Convenio con Fundación Instituto Vladimir Nazor.
26/05/2022	Convenio Lipigas para descuentos a vecinos de Padre Las Casas.
24/05/2022	Modificación Convenio programa PDTI año 2022.
13/05/2022	Convenio de Colaboración Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Padre las Casas , suscrito con fecha 26 de abril de 2022.-
09/05/2022	Apruébase Programa Apoyo Piloto Cuidado de Niños y niñas, Convenio ONU Mujeres - PLC.
05/05/2022	Convenio KIRI.
05/05/2022	Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Padre las Casas.
04/05/2022	Adquisición de Equipamiento, en el marco del Convenio de Transferencia Equipamiento Covid-19 del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
26/04/2022	Convenio Programa de Atención Integral de Salud Escolar en Niños y Niñas de 5 a 9 años.
26/04/2022	Convenio de Colaboración para dar continuidad a la prestación de servicios de Tele-electrocardiografía.
22/04/2022	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y la Asociación Aseguradoras de Chile A.G.
22/04/2022	Convenio entre el Sistema Naciones Unidas y la Municipalidad de Padre Las Casas.
22/04/2022	Convenio de Transferencia de fondos de Intervenciones Apoyo al Desarrollo Infantil.
21/04/2022	Convenio Marco de Colaboración Fundación Animate y la Municipalidad.
19/04/2022	Convenio Programa apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria (AGL)- Láminas Protectoras para Vehículos DSM.
18/04/2022	Convenio Programa de Transferencia Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Colecciones" con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
18/04/2022	Apruébase Reajuste Convenio Habilidades para la vida I,II,III.
12/04/2022	Rectifica Decreto Alcaldicio N° 656 que aprueba Convenio Traspso de Recurso Bono Aseo.
12/04/2022	Convenio de Continuidad de Frsnf. y Fondos y Ejec. Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Programa de 4 a 7 por un monto de M\$16.331.885 con fecha 14 de Marzo de 2022.-
12/04/2022	Apruebase modificacion Prorroga Convenio Capacitacion y Formacion en APS en la Red Asistencial
07/04/2022	Convenio de Colaboración para la implementación de la Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Padre las Casas.
06/04/2022	Apruebase Modificación Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria".

06/04/2022	Apruébase Modificación Prórroga Continuidad Convenio "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo".
31/03/2022	Apruébase convenio con Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Kume Mogen.
31/03/2022	Convenio Transferencia de Recursos Empresa Siles.
31/03/2022	Apruébase Prórroga Convenio Servicios de Atención Primaria de Urgencia SAPU.
31/03/2022	Apruébase Modificación Prórroga Convenio FOFAR.
30/03/2022	Aprueba Resolución por Transferencias de Recursos Convenio Programa PDTI.
28/03/2022	Convenio Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Equipamiento Covid - Convenio de transferencia con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
28/03/2022	Convenio Colaboración Fundación Espacio Coigue suscrito con la Municipalidad.
25/03/2022	Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipalidad de Padre Las Casas.
25/03/2022	Convenio FOMIL 2022.
22/03/2022	Apruébase el Convenio Óptico, de fecha 10.11.2021 y hasta la fecha de dictación del presente Decreto.
22/03/2022	Apruébase Modificación Prórroga Convenio "Modelo Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria.
22/03/2022	Apruébase Resolución que Modifica Prórroga del Convenio Programa Odontológico Integral.
22/03/2022	Apruébase Resolución que Modifica Prórroga Convenio Programa Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución.
22/03/2022	Autoriza Convenio Colaboración con UFRO de fecha 13 de octubre de 2021.
17/03/2022	Apruébase Continuidad Convenio Estrategia de Refuerzo Covid.
17/03/2022	Apruébase Modificación Prórroga Fortalecimiento RRHH.
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Equidad Rural.
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural.
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Imágenes Diagnósticas
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Salud Mental.
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial.
14/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa SENAME.
14/03/2022	Apruébase Modificación Prórroga Convenio Programa Espacios Amigables.
11/03/2022	Apruébase Resolución Exenta N° 388 de fecha 04 de agosto de 2021, Convenio Fomento a la Lectura con del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
11/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Elige Vida Sana.
11/03/2022	Apruébase Convenio Anticipo de Aporte Estatal Juan Llanos Espinoza.
11/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud.
10/03/2022	Convenio Mandato en Formato Tipo Adquisición de Activos no Financieros, suscrito con fecha 24 de Nov. de 2021 entre el Gobierno Regional, para la Ejec. Reposición Vehículos y Adquisición de Maquinaria Vial por \$ M\$442.219.
10/03/2022	Convenio de Transferencia de recursos Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales.
10/03/2022	Modificación Prórroga Convenio Programa mas adultos mayores autovalentes.
25/02/2022	Apruébase Modificación prórroga Convenio Convenio "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR)".
25/02/2022	Apruébase Modificación Prórroga Mejoramiento Odontológico.
25/02/2022	Apruébase Modificación Prórroga Convenio SAR.
25/02/2022	Apruébase Modificación Prórroga GES Odontológico.
25/02/2022	Apruébase Modificación Prórroga Sembrando Sonrisas.
23/02/2022	Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género, Dirección Regional de la Araucanía Programa Mujeres Jefas de Hogar.
11/02/2022	Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Municipalidad de Padre las Casas.
10/02/2022	Convenio Colaboración Comunidad Preparados, Parentalidad.
07/02/2022	Convenio Programa EJE 2022.
07/02/2022	Convenio Programa Familias 2022.
02/02/2022	Modifica Convenio Fortalecimiento de RRHH en APS.
02/02/2022	Apruébase Convenio Prórroga en Resolutividad.
02/02/2022	Apruébase Convenio Prórroga Convenio Capacitación.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Salud Mental en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa FOFAR, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Sembrando Sonrisas, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa GES Odontológico, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.

20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Odontológico Integral, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Elige Vida Sana, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Rehabilitación Integral, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Chile Crece, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural Sur, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa MAIS, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Fortalecimiento RRHH en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Imágenes Diagnósticas, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa DIR, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Espacios amigables para Adolescentes, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio Programa Equidad Rural, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio SENAME, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
20/01/2022	Prórroga para dar continuidad de Convenio mas adultos mayores autovalentes, con el Servicio de Salud Araucanía Sur.
14/01/2022	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Reg. de Iniciativa Local FRIL 2021 "Mejoramiento Área Verde Los Chinchas" de fecha 30.12/21 por un total de \$ 59.320.000.
14/01/2022	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional Iniciativa Local/21 Proyecto Habilitación Piletas Recreativas, Comuna de Padre las Casas.

2 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Las subvenciones son aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales con actividades en la Comuna de Padre las Casas, con el fin de apoyar la gestión y desarrollo de organizaciones favorecidas. Las mencionadas subvenciones municipales se encuentran reguladas dentro de la Ley N°18.695.

Dentro del programa de Subvenciones destacan los siguientes aportes:

N°	Nombre Receptor	Monto (\$)
1	Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	180.000.000
2	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	194.000.000
3	Comité de Agua Potable Rural Illaf - Esperanza.	15.000.000
4	Comité de Pequeños Agricultores Palihue.	1.200.000
5	Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II.	500.000
6	Taller Laboral Las Abejitas.	500.000
7	Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas.	2.000.000
8	Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun.	3.600.000
9	Comunidad Indígena Juan Quilen.	3.251.000
10	Club de Adulto Mayor Disfrutando La Vida.	1.728.000
11	Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón.	550.500
12	Comité de Adelanto y Desarrollo Social y Agrícola Reyenco.	1.000.000
13	Taller de Emprendedoras Artesanal Mapuche Sayen Zomo.	500.000
14	Taller Laboral Renacer.	500.000
15	Agrupación de Mujeres Textileras Ñiminzomo.	500.000
16	Comité de Artesanos Rayen Domo.	500.000
17	Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao.	998.500
18	Comunidad Indígena Chureo Sandova.	600.000
19	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	12.000.000
20	Organización de Mujeres Emprendedoras Pewmayen.	500.000
21	Taller de Mujeres Confeccionando Unidas.	500.000
22	Agrupación de Artesanas Cultrunco.	500.000
23	Taller de Manualidades La Esperanza de Meza.	1.059.800
24	Taller Artesanal Manos de Plata.	500.000
25	Mujeres Emprendedoras de Bellavista.	499.060
26	Taller Laboral Las Araucarias.	500.000
27	Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas.	500.000
28	Grupo Adulto Mayor Los Notros.	850.000
29	Comunidad Indígena José Catrinao.	2.475.200
30	Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu.	1.200.000
31	Taller Laboral Newen Zomo Conun Huenu.	500.000
32	Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres de Pulil.	1.000.000
33	Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue.	800.000
34	Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	835.950
35	Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	1.389.988
36	Comunidad Indígena Danquilco.	708.890
37	Taller Laboral Manos de Mujer.	500.000
38	Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón.	500.000
39	Grupo de Emprendimiento Social y Cultural Descubriendo Nuestro...	496.000
40	Taller Laboral Luz de Luna Allekullen.	500.000
41	Taller Laboral Ilusión.	500.000
42	Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille.	500.000
43	Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin.	500.000

44	Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco.	1.200.000
45	Grupo de Mujeres Artesanas Rayen Lifko.	500.000
46	Club Adulto Mayor Razón de Vivir.	743.750
47	Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto.	500.000
48	Agrupación de Adulto Mayor Arcoiris.	442.500
49	Centro de Madres Rayen Metrenco.	500.000
50	Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino.	500.000
51	Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco.	500.000
52	Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir.	800.000
53	Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco.	1.000.000
54	Grupo de Adulto Mayor Esperanza y Fé.	500.000
55	Agrupación Cultural Cruzada Sur.	1.500.000
56	Comunidad Indígena María Carilaf.	585.000
57	Agrupación Tercera Edad Sas Francisco de Asis.	400.000
58	Asociación Indígena Cole Huento.	1.000.000
59	Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas.	1.237.600
60	Taller Laboral Las Hormiguitas.	500.000
61	Club de Adulto Mayor We Kintun de Metrenco.	517.000
62	Agrupación Tercera Edad Sas Antonio.	1.596.000
63	Grupó de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad.	525.980
64	Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue.	500.000
65	Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu.	1.500.000
66	Taller Laboral y Emprendedores Conun Huenu.	500.000
67	Grupo de Adulto Mayor Renacer.	506.000
68	Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón.	500.000
69	Comunidad Indígena Santos Curinao II.	900.000
70	Grupo de Mujeres Artesanas y Agricultoras Ñimin Kafe Zomo.	1.500.000
71	Grupo de Adulto Mayor Dejando Huellas.	500.000
72	Club de Rodeo Criollo Padre Las Casas.	2.000.000
73	Club Deportivo de Tenis Unión Padre Las Casas.	1.000.000
74	Comunidad Indígena Francisco Coñuenao.	599.800
75	Grupo de Mujeres Artesanas y Agricultoras Walen Zomo.	1.600.000
76	Grupo de Emprendedoras Kumey Zomo de Prado Huichahue.	500.000
77	Taller Laboral Kalfu Malen.	500.000
78	Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.	1.722.000
79	Unión Comunal de Adulto Mayor Urbano Nueva Generación.	1.000.000
80	Comunidad Indígena Mateo Anton II.	1.300.000
81	Corporación Municipal de Deporters de Padre Las Casas.	1.600.000
82	Agrupación Social y Cultural Wiño Ngrekatuaiñ.	2.000.000
83	Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pusomo Rinekafe Sh.	899.999
84	Comité Avícola Achahual Ketrol Quelen.	990.000
85	Comité de Pequeños Agricultores We Killen.	1.000.000
86	Comité de Pequeñas Agricultoras Cerro Codopille.	800.000
87	Comunidad Indígena Juan Mariqueo II.	985.790
88	Club Adulto Mayor Nuevo Atardecer.	700.000
89	Comité de Adelanto y Desarrollo Summpall de Lleupeco.	783.000
90	Taller Laboral y Artesanal Las Camelias de Palihue.	500.000
91	Taller Laboral Codopille.	500.000
92	Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue.	1.500.000
93	Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu.	500.000
94	Club de Adulto Mayor Las Orquídeas.	500.000
95	Taller Laboral Zomo Antú.	499.920
96	Taller Laboral Las Mariposas.	500.000

97	Comité de Agua Potable Rural Llamaico Puculfén.	6.000.000
98	Comité de Agua Potable Comunidad Valentín Calvín.	3.279.640
99	Red Apícola de Padre Las Casas.	3.000.000
100	Taller de Arte y Pintura Las Musas de Monet.	500.000
101	Taller Laboral Maravilla de Pulmahue.	500.000
102	Agrupación de Inclusión Recicladoras Antu.	200.000
103	Agrupación Cultural y Gastronómica Komche Ni Yael.	800.000
104	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.	1.000.000
105	Taller Laboral Las Palomas.	500.000
106	Taller Laboral Mudeco.	500.000
107	Grupo de Emprendedoras Las Rosas de Prado Puello.	500.000
108	Huellas y Raíces.	500.000
109	Taller Laboral Las Águilas.	500.000
110	Grupo de Micro-Emprendimiento Newen Wuinkul.	500.000
111	Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida.	2.000.000
112	Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo.	500.000
113	Fundación Animate de Tetapias y Ed. Asistidas con Animales.	5.000.000
114	Comité de Pequeños Agricultores We Killen.	1.000.000
115	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	4.625.670
116	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	4.625.670
117	Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	5.500.000
118	Liga Deportiva Huichahue San Ramón.	1.423.999
119	Taller Laboral Las Golondrinas Illaf.	875.000
120	Grupo de Mujeres Artesanas y Agricultoras Newen Mapu Codihue.	2.000.000
121	Club Deportivo South Racing Team.	2.944.500
122	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	3.743.830
123	Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao.	600.000
124	Taller Laboral Dalila.	500.000
125	Junta de Vecinos Villa Santa María.	1.229.960
126	Comunidad Indígena José Rosario Ñancuvilo.	1.471.911
127	Comunidad Indígena Treumun Huinca.	1.000.000
128	Taller Laboral Kirios.	500.000
129	Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas.	500.000
130	Junta de Vecinos 33-B Meza.	700.000
131	Asoc. de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas.	4.000.000
132	Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.	3.114.268
133	Comunidad Indígena Antonio Alca.	1.279.945
134	Club Deportivo Villarreal Maquehue.	499.700
135	Club de Adulto Mayor Primavera.	800.000
136	Taller Laboral Sueños de Mujer.	500.000
137	Comité Pro-Adelanto Desarrollo y Productivo V de Abril.	1.047.000
138	Agrupación de Acción Social Cultural y de Salud Comunal Celi.	600.000
139	Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas.	9.000.000
140	Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente.	500.000
141	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Padre Las Casas.	1.270.000
142	Club Deportivo Unión San Ramón.	1.000.000
143	Club de Adulto Mayor Vivir por Siempre.	500.000
144	Grupo de Adulto Mayor Estrellas del Sur.	569.000
145	Club Deportivo Renacer Juan Alca.	498.000
146	Mujeres Agrícolas Artesanas y Emp. Sol Naciente.	500.000
147	Club Deportivo Colón.	500.000
148	Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef.	2.200.000

149	Comunidad Indígena Manuel Millanao.	1.151.170
150	Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar.	1.650.000
151	Taller Laboral Crecer.	500.000
152	Comunidad Indígena Huete Llancavil.	300.000
153	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	441.661
154	Agrupación de Mujeres Campesinas Weney Pu Mapu.	500.000
155	Comunidad Indígena Esteban Romero.	911.988
156	Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo.	600.000
157	Junta de Vecinos N°34B Los Caciques.	993.970
158	Comunidad Indígena Bartolo Antinao.	999.600
159	Comunidad Indígena Juan Mariqueo II.	2.500.000
160	Club de Rayuela Padre Las Casas.	350.000
161	Junta de Vecinos Ruka Pulmahue.	951.976
162	Taller de Terapia de Padre Las Casas.	500.000
163	Corporación de Ayuda al Niño Quemado.	600.000
164	Club Deportivo Central Lleupeco.	400.000
165	Padre Las Casas Down.	6.500.000
166	Comité de Adelanto y Desarrollo Licanco Sur.	539.910
167	Comité de Adelanto y Desarrollo Queme Che.	1.293.043
168	Asociación Indígena Korrmenia Lof Niágara.	1.000.000
169	Junta de Vecinos El Mirador.	517.739
170	Agrupación Tercera Edad Las Rosas.	250.000
171	Club Deportivo Bushido.	639.982
172	Taller Laboral Newen Zomo Roble Huacho.	1.006.561
173	Club Deportivo Green Cross de Prado Huichahue.	2.000.000
174	Comunidad Indígena Juana Caniulaf.	715.000
175	Club de Adulto Mayor Vivir por Siempre.	500.000
176	Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Pastorcitas.	500.000
177	Grupo Adulto Mayor Illaf.	773.500

VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2022

(cifras en miles de pesos)

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	1.103.526
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	1.854.879
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	585.201
EDIFICACIONES	75.039
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	59.371
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.512
VEHICULOS	343.993
MUEBLES Y ENSERES	(16.129)
HERRAMIENTAS	(374)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	44.827
MOBILIARIO USO PUBLICO	17.569
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.317
SISTEMAS DE INFORMACION (software)	6.862
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	150.560
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	(100.873)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(328.100)
menos:AMORTIZACION ACUMULADA SISTEMAS DE INFORMACION	(5.910)
menos:OBLIGACION APOORTE AL F.C.M.*	(275.948)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	2.880
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(585.240)
menos: PROVISIONES POR RETIRO FUNCIONARIOS	(53.613)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	2.884.349
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(346.996)
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	15.361
MUEBLES Y ENSERES	47.409
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	60.759
menos:CTAS POR PAGAR GASTOS PRESUPUESTARIOS	(20.014)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(141.514)
menos:OBLIGACIONES CON SUBSECRET. EDUCACION	21.497
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(5.201.892)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	418.425
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(5.146.965)
AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	269.077
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	870.381
EDIFICACIONES	5.060
MAQUINAS DE OFICINA	(16.922)
MUEBLES Y ENSERES	18.126
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	(41.808)
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	(929)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	60.859
menos:OBLIGACIONES CON SERVICIOS DE SALUD (ANTICIPOS)	(8.976)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	1.154.868
AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(20.656)
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.135
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	488
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	272
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(18.761)

VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

1 ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2022

Un pilar fundamental de la sociedad es el ámbito educacional, en dónde las personas cada vez que presenten un mayor y mejor aprendizaje, permiten un mejor desarrollo personal y a su vez un mejor desenvolvimiento en sociedad.

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy, el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N°20.501 – Ley N°20.370).

Inclusión: “Los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Ley N°20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa, desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo.

La Municipalidad dentro de los Servicios Incorporado a su Gestión, está presente el de Educación. El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE), de la Ley N°20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación y los requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad, ley 20529. Considerando la continuidad de la educación en igualdad de condiciones ante la posibilidad de situaciones externas como pandemias u otras que puedan afectar un normal funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo anterior, específicamente otorgando el principio de autonomía en los establecimientos educativos, permitiendo y apoyando la definición concepción y el desarrollo de sus proyectos educativos, junto con promover y respetar tanto la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar” para lo cual y

desde una visión sistémica, comprometió a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas llevadas adelante para el año 2022, que son plasmadas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).

El Servicio de Educación apuntó fuertemente a incentivar la gestión pedagógica institucional en las comunidades educativas para potenciar la reconceptualización del proceso de enseñanza aprendizaje, en contexto situacional e intercultural de los nuevos escenarios educativos actuales, instalando competencias cognitivas y emocionales en las prácticas pedagógicas y aprendizajes de los estudiantes, lo cuál se continuará abordando durante el 2023. La convivencia escolar también es de importancia para mantener el bienestar socioemocional de los alumnos con medidas de integración social y diversas actividades. Sumado a lo anterior, el fortalecimiento de liderazgos de equipos directivos y consejos escolares fue de importancia para fortalecer los procesos metodológicos.

La Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 31 Establecimientos Educacionales, de los cuales 13 corresponden a Escuelas Municipales y 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, cuyas matrículas se presentan a continuación:

Matrículas Escuelas Municipales al mes de julio 2022

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
ESCUELAS URBANAS	3	649
ESCUELAS RURALES	10	1.014
Total	13	1.663

Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una variación en su matrícula teniendo el año 2021 una matrícula de 1.578 alumnos y en el año 2022 una matrícula de 1.663 alumnos, lo que equivale a un aumento de un 5,12% entre los años 2021 y 2022.

Matrículas Salas Cunas Jardines Infantiles VTF al mes de julio 2022

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
JARDINES URBANOS	10	457
JARDINES RURALES	8	298
Total	18	755

Tendencia Matrícula Escuelas Municipales

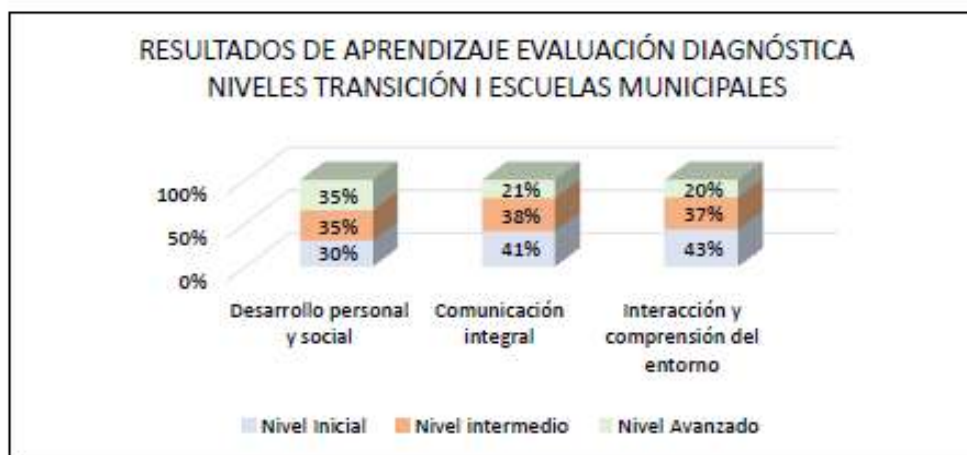
N°	RBD	Nombre	Sector	2018	2019	2020	2021	2022
1	5599-9	Escuela Darío Salas	Urbana	341	324	299	269	314
2	5623-5	Escuela Trumpulo Chico	Rural	57	65	75	75	65
3	5624-3	Escuela Metrenco	Urbana	225	228	215	223	223
4	5631-6	Escuela Licanco	Urbana	94	85	91	102	112
5	5625-1	Escuela Truf Truf	Rural	158	159	163	177	179
6	5634-0	Escuela Ñirimapu	Rural	160	179	179	181	174
7	5635-9	Escuela Tromén Quepe	Rural	48	49	46	46	44
8	5638-3	Escuela Colpanao	Rural	77	83	90	97	101
9	5646-4	Escuela Chomio	Rural	79	91	84	93	105
10	5627-8	Escuela Laurel Huacho	Rural	79	68	73	80	85
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	65	61	59	60	70
12	5649-9	Escuela Fundo Maquehue	Rural	153	151	167	158	163
13	6168-9	Escuela Lenfuen	Rural	19	21	19	17	28
Total				1.555	1.564	1.560	1.578	1.663

En la gráfica se muestra la matrícula de los años 2018 al 2022, tanto de los establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en el sector rural se puede apreciar el aumento de matrícula equivalente a un 11,74% y en el sector urbano una disminución equivalente a un 1,69%. Es importante señalar que la matrícula en general entre los años 2018 (1.555 alumnos) y el año 2022 (1.663 alumnos) ha reflejado una variación con tendencia al alza de un 6,94%.

Producto de la Pandemia por Covid-19, el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje denominado SIMCE, fue suspendido el año 2021 y se efectuó a fines del 2022, resultados que a la fecha de este documento no están a la disposición pública. Los últimos resultados son los realizados el año 2019 que se han presentado en cuentas públicas anteriores, pero para efectos de la actual, no es muy procedente por la distancia en tiempo, por lo que a continuación, se presentarán otro tipo de indicadores.

SISTEMATIZACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA NIVELES TRANSICIÓN I ESCUELAS MUNICIPALES

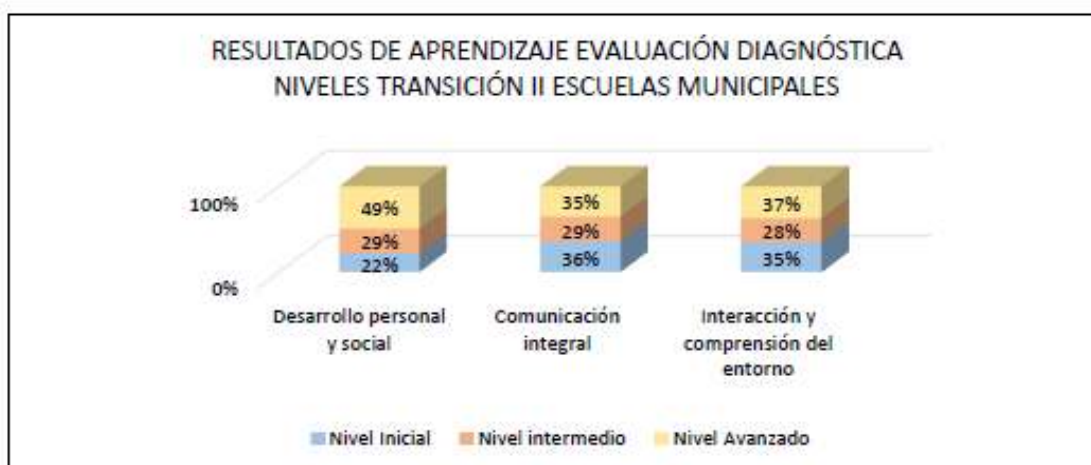
Cursos	Ámbitos de experiencias para el aprendizaje	% de párvulos según Niveles de logro		
		Nivel Inicial	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
NT1	Desarrollo personal y social.	30%	35%	35%
	Comunicación integral.	41%	38%	21%
	Interacción y comprensión del entorno.	43%	37%	20%



Los resultados de aprendizaje presentados, que corresponden a los datos obtenidos en el proceso de evaluación diagnóstica, evidencian la creciente necesidad de abordar en forma integral los Objetivos de Aprendizajes contenidos en la priorización curricular del Ministerio de Educación, con énfasis en aquellos núcleos más descendidos del ámbito interacción y comprensión del entorno, que son exploración del entorno natural, comprensión del entorno sociocultural y pensamiento matemático, lo que sin duda desafía a nuestro sistema educativo, a proveer de mejores oportunidades para la construcción de aprendizajes, en las que los niños y niñas de Nivel Transición I sean protagonistas y partícipes activos. Respecto al ámbito transversal de desarrollo personal y social, se concluye que los núcleos identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía y corporalidad y movimiento, presentan resultados más favorables en comparación a los núcleos mencionados anteriormente, lo que evidencia la relevancia que todos los equipos de Educación Parvulario les han dado a estas importantes temáticas a raíz de la pandemia y los efectos que ha provocado en la vida personal y social de los niños y niñas.

SISTEMATIZACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA NIVELES TRANSICIÓN II ESCUELAS MUNICIPALES

Cursos	Ámbitos de experiencias para el aprendizaje	% de párvulos según Niveles de logro		
		Nivel Inicial	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
NT2	Desarrollo personal y social.	22%	29%	49%
	Comunicación integral.	36%	29%	35%
	Interacción y comprensión del entorno.	35%	28%	37%

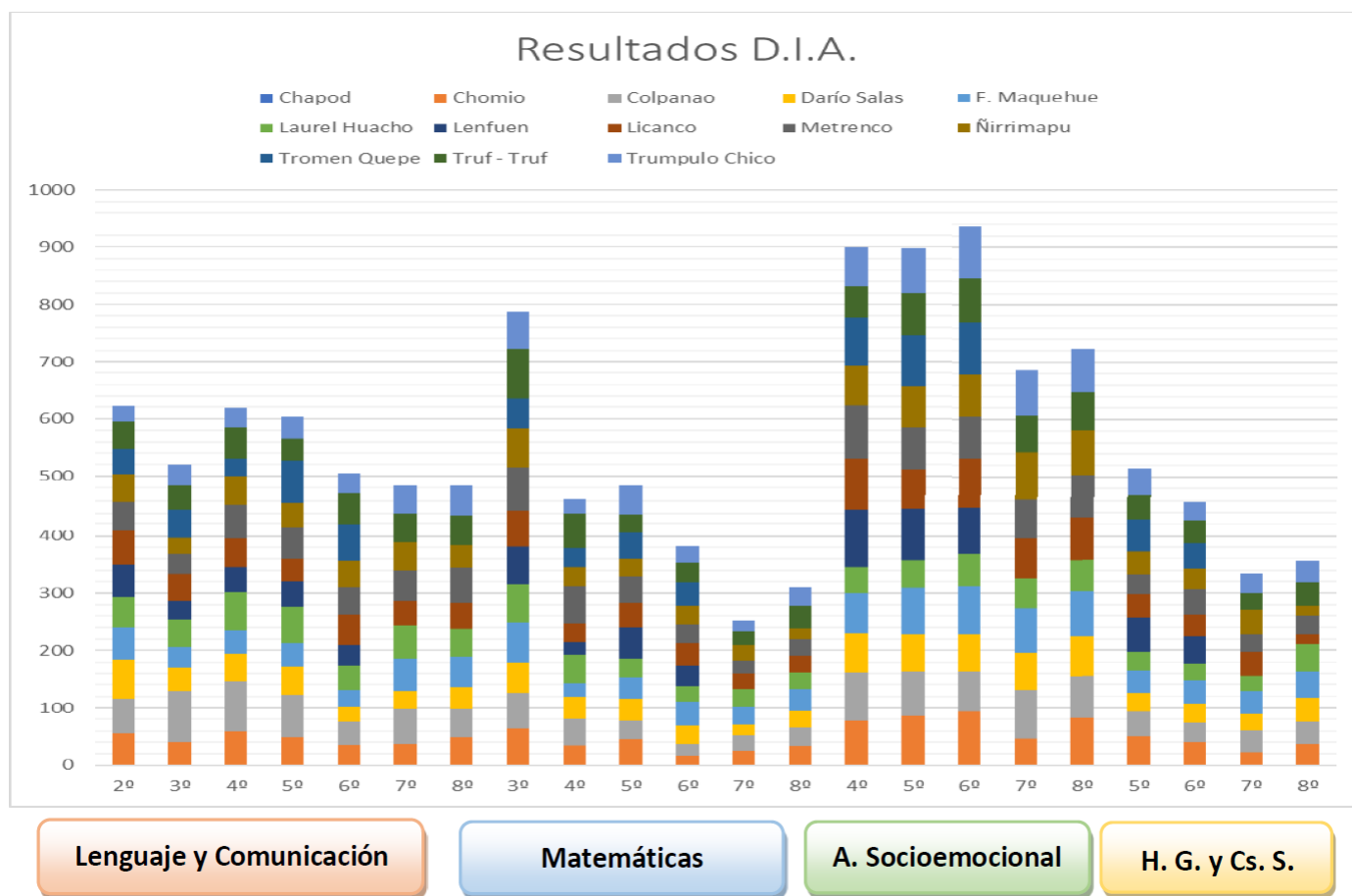


En esta instancia evaluativa, correspondiente al Nivel Transición II, los equipos de Educación Parvularia identificaron que el ámbito con porcentaje de logro menos favorecido, corresponde a comunicación integral, el que a su vez está integrado por los núcleos lenguaje verbal y lenguajes artísticos, siendo este último el más débil al momento de

comparar, debido a que el desarrollo de la comunicación verbal se vio gravemente afectado por la pandemia y sus efectos. Por otra parte, y al igual que en los resultados del Nivel Transición I, el ámbito transversal de desarrollo personal y social obtuvo un alto porcentaje de logro en el nivel avanzado, lo que permite concluir que nivel general los elementos que integran este ámbito son una prioridad para los equipos educativos, debido a la importancia que se le debe asignar a aquellas habilidades vitales que los párvulos deben alcanzar para su pleno desarrollo y convivencia favorable con los demás para su participación ciudadana y democrática en nuestra sociedad. Sin duda, aún son muchos los aprendizajes que deben construir los párvulos de Niveles Transición durante el presente año escolar, los que se verán reflejados en las próximas instancias de evaluación intermedia y final.

TABLA RESUMEN RESULTADOS % DE LOGRO D.I.A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Áreas	X % Ejes Lectura							X % Ejes Matemática							X % Ejes A. Socioemocional					X % Ejes H. G. y Cs. S.			
Escuelas	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º	5º	6º	7º	8º	
Chapod	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Chomio	56	41	59	50	36	37	49	64	34	45	17	25	33	78	87	94	46	83	51	41	23	37	
Colpanao	59	87	88	72	40	62	49	61	46	33	21	28	33	84	76	69	85	73	43	33	38	39	
Darío Salas	69	43	48	50	26	30	38	55	40	37	30	19	29	68	66	66	65	68	31	34	28	41	
F. Maquehue	56	36	39	41	30	57	53	68	23	38	43	29	38	71	80	83	77	79	40	40	39	46	
Laurel Huacho	53	47	68	63	42	58	48	67	50	32	27	32	29	45	48	56	53	55	33	28	28	48	
Lenfuen	57	33	44	44	36	X	X	67	22	56	36	X	X	100	90	81	X	X	59	49	X	X	
Licanco	59	47	49	40	53	43	45	62	31	42	39	27	29	85	65	83	69	73	41	37	41	18	
Metrenco	50	34	59	54	48	52	62	70	67	46	32	22	29	93	72	73	69	71	34	44	32	31	
Ñirrimapu	43	28	46	43	45	50	40	69	33	32	33	27	19	68	73	74	79	80	41	37	41	18	
Tromen Quepe	45	49	29	69	62	X	X	52	33	44	40	X	X	86	89	89	X	X	54	44	X	X	
Truf - Truf	48	39	55	39	53	50	49	87	60	33	35	24	39	54	73	79	64	66	41	39	30	40	
Trumpulo Chico	27	37	35	39	33	46	52	64	26	46	30	19	33	67	79	89	79	76	46	33	34	38	
Promedio	49	43	50	50	42	50	51	67	38	42	32	25	32	78	80	81	71	75	45	40	34	35	



El gráfico devela que las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación e H. G. y Cs. Sociales se encuentran por debajo del 50%, encasillándose en los niveles Insuficientes, no obstante, el Aprendizaje Socioemocional se encuentra sobre el 70% catalogado como nivel elemental. Sabemos que los niveles están por debajo de lo esperado y que es una responsabilidad velar por la reactivación de los aprendizajes y de la relevancia del desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, es por ello que los establecimientos educacionales en los análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión realizados, mencionan la elaboración de planes de nivelamiento y desarrollo de la habilidades básicas de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, enfatizándose en el desarrollo de la lectoescritura y el pensamiento lógico matemático.

GESTION DE PLANES Y PROGRAMAS EN EDUCACION COMUNAL

A continuación, se presentan los principales planes y programas:

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Apoyo a la Salud del Estudiante

Se realizó un trabajo colaborativo con el encargado de Salud Escolar de cada escuela, el Docente de Educación Física, Coordinador del Programa de Integración y el Coordinador de la Comuna junto a la JUNAEB, donde se detectó algunos problemas de salud que influían directamente en el rendimiento escolar y se otorgó atención médica en problemas visuales, auditivos, nutrición, entre otros.

Fomento de la Actividad Física y Salud

Se realizaron actividades pedagógicas relacionadas a actividades físicas y hábitos de salud, para mejoras físicas y mentales, apuntando a un mejoramiento e el rendimiento escolar, con mejoras académicas y con un estudiante más proactivo, con un mayor pensamiento armónico, un aumento de su capacidad receptiva y una mejora sustentable en las interacciones sociales.

Acciones Medioambientales y Certificación Ambiental

Se efectuaron diversas acciones con las brigadas medioambientales de cada colegio, fortaleciendo la educación ambiental en la comunidad escolar, promoviendo la protección y cuidado del medioambiente, a su vez, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa.

Actividades Complementarias al Curriculum

Se realizaron acciones para potenciar la educación académica y contribuir a la formación integral de los estudiantes. En las áreas artístico-cultural, entregó posibilidades de expresión en música, folclore, teatro, coro, danza, entre otras. En el área deportivo-recreativo, se buscó fomentar la disciplina, el trabajo en equipo, el compañerismo, etc.

Apoyo a la Educación a través de Fondos Concursables

Se efectuaron postulaciones de iniciativas en materia de educación a fondos concursables gubernamentales, como por ejemplo al Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP), entre ellos se puede destacar el monto adjudicado por el Nivel de Transición I y II de la Escuela Truf Truf por casi 4 millones de pesos.

CONVENIO CON UNIVERSIDADES

Para poder complementar la gestión escolar en la formación y capacitación, se realizan alianzas con otras entidades educativas con la finalidad de instalar competencias cognitivas y emocionales en los profesionales del sistema educativo, especialmente en los líderes pedagógicos, para innovar y adecuarnos a los nuevos requerimientos que exige la educación hoy. Se gestionaron convenios con instituciones de enseñanza superior como la Universidad de la Frontera y la Universidad Católica de Temuco, con el fin de contribuir con centros de prácticas progresivas y profesionales y potenciar del rol de los educadores mentores como docentes que aportan a la formación inicial docente. Respecto a la contribución que nos entregan dichas casas de estudios, se encuentran capacitaciones dirigidas a los docentes, educadores y directivos de nuestros establecimientos y el desarrollo de líneas investigativas que tributen a la mejora continua de los procesos educativos de nuestras comunidades.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El programa de integración de la comuna de Padre las Casas, es un área dentro de la dimensión de la gestión estratégica-curricular y de resultados de los aprendizajes, donde se incorpora la atención para alumnos con “Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente - N.E.E.P”. y “Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio - N.E.E.T”. El objetivo principal de esta unidad, es entregar apoyos técnicos-psicopedagógicos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de facilitar y equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes, enmarcados dentro del currículo nacional y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

La atención de los estudiantes requirió de un trabajo en equipo constante para los procesos de postulación al programa de integración comunal, para poder incrementar estos beneficios, las acciones que se han implementado son:

- Proceso de incorporación de estudiantes nuevos matriculados anualmente, en un proceso de admisión que se regula según los cupos que quedan en el programa por escuela y proceso de ingreso excepcional.
- Valoraciones médico familiares y neurológicas de proceso y presenciales, en función de aquellos estudiantes que lo requieran para actualización de diagnósticos en forma anual o bianual según requerimientos técnicos.
- Mejoramiento en los planes de intervención a través de estudio de caso y modelamiento, para el apoyo a los equipos multidisciplinarios y de los estudiantes en intervención.
- Análisis de trayectoria de los estudiantes en función de procesos de regularización PIE, determinar si son dados de alta o continúan en el programa según requerimientos, análisis de trayectoria en forma anual.
- Gestión de recursos y compras, referido a análisis de pertinencia pedagógica y financiera con uso de manual de compra y códigos que contemplan las compras por PIE.
- Estrategias D.U.A a implementar en aula común, bajo modelo inclusivo, con apoyo de asistentes técnicos en educación especial, esencialmente para los estudiantes con NEEP.
- Incorporación de profesionales PIE, según perfil de competencias a objeto de mejorar la atención integral de los estudiantes especialmente las N.E.E de tipo Permanente.

- Nuevos enfoques de intervención NEEP (grupos de estudiantes, pequeños grupos según se requiera).
- Capacitaciones/Itea 4:
 - Evaluación decreto 67, para estudiantes con NEE: Ñirrimapu.
 - Metodología de intervención para el aprendizaje de estudiantes con TEA: Truf-Truf.
 - Estrategias de intervención educativa con estudiantes con NEEP-Colpanao.
 - En revisión tema: Trumpulo.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2020 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tiene una vigencia de cuatro años y será evaluado anualmente.

GESTION DE INICIATIVAS EN EDUCACION COMUNAL

Las iniciativas de infraestructura educacional son fundamentales para mejorar las condiciones para el óptimo aprendizaje de los escolares.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Perfil Metodológico Reposición Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas.
- Diseño Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomío.
- Conservación Jardín Infantil Amumn Rayén.
- Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos.
- Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.
- Conservación Jardín Infantil Arcoiris.
- Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor.
- Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.
- Yo Confío en mi Escuela – Escuela Fundo Maquehue.
- Yo Confío en mi Escuela – Escuela Ñirrimapu.
- Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu.
- Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomío.
- Conservación Jardín Infantil Pichi Keche.
- Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco.
- Conservación de Infraestructura Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes.
- Conservación Emergencia Escuela Laurel Huacho.
- Conservación de Infraestructura Escuela Chapod.
- Conservación de Infraestructura Escuela Truf Truf.
- Conservación Emergencia Escuela Ñirrimapu.
- Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Hogar Lawen Mapu. Etapa Perfil.
- Reposición Escuela Laurel Huacho, Padre Las Casas. Etapa Perfil.

Situación Previsional del Personal de Educación:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Educación, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

2 ADMINISTRACIÓN EN SALUD MUNICIPAL AÑO 2022

El fortalecimiento del área de Salud es uno de los objetivos fundamentales de la actual administración. La buena salud de las personas es primordial en este mundo tan vertiginoso que nos desenvolvemos, para lo cual se debe contar con la mejor infraestructura, servicios programas, acciones de salud, para contar con una elevada calidad de vida de los vecinos padrelascasinos. La Municipalidad a través del Departamento de Salud lleva adelante todas las políticas públicas gubernamentales en materia de Salud, además de todas las iniciativas locales que se implementan para asegurar a nuestros habitantes de la comuna dispongan de un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de la población, cuestión que a veces es complicada por los restringidos recursos presupuestarios, pero con todo el esfuerzo humano para cumplir con cada una de las metas propuestas. El Departamento de Salud durante el 2022 aunó todos sus esfuerzos para cumplir con los objetivos sanitarios de la década 2021 a 2030 los cuales son: mejorar la salud y bienestar de la población, disminuir las inequidades, asegurar la calidad de atención de salud y avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables es que, nuestra comuna continúa en el proceso de implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, bajo este enfoque la familia es el contexto social primario para promover la salud y, mejorar su estado de salud en las personas, familias y comunidades, desde una visión biopsicosocial espiritual, acorde a su cultura y sociedad. Esto requirió de equipos de salud de cabecera con población a cargo, que conozcan su territorio y su población y le aseguren cuidados de salud centrados en las personas, con integralidad, continuidad en la red de salud y pertinencia cultural. Todo lo anterior ha implicado un cambio en la forma de entender y hacer salud incorporando una interacción más cercana entre equipos de salud y las personas usuarias de la comunidad.

A continuación, se presenta la conformación de la red de salud pública en la Comuna de Padre Las Casas.

- CESFAM Padre Las Casas: del cual dependen las Postas de Truf Truf y Codopille.
- CESFAM Las Colinas: del cual depende la Posta Laurel Huacho.
- CESFAM Pulmahue: del cual depende la Posta de Roble Huacho, Posta San Ramón y el Centro de Salud de San Ramón.
- CESFAM Conunhuenu: del cual dependen la Posta de Metrenco. - Laboratorio centralizado comunal: centro de referencia comunal para el proceso de exámenes, ubicado en las dependencias del Cesfam Conunhuenu.
- Centro Comunitario de Rehabilitación: centro de referencia comunal orientado a la atención oportuna de las necesidades de rehabilitación física, ubicado en la calle.
- Programa de Atención Domiciliaria: centro de referencia enfocado a personas con dependencia severa.
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), se enmarca en el contexto del Programa de Resolutividad.
- Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) adosados y dependientes del CESFAM Padre Las Casas.
- Servicio de urgencia de alta resolutividad (SAR): de dependencia administrativa del CESFAM Conunhuenu.
- Servicios de Urgencia Rural (SUR) San Ramón y Maquehue.
- Farmacia Municipal, adosado a la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Óptica Municipal, adosada a la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Padre Las Casas, dependiente del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Hospital Maquehue, establecimiento de administración delegada.
- Complejo asistencial Padre Las Casas, dependiente del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Cabe mencionar, en cuanto a la evolución de la población de la comuna y su comparación con la que se observa en cada uno de los establecimientos de salud y sus postas, se puede concluir que la población de la comuna ha ido en aumento cada año pasando de 58.795 personas en 2002 a 76.126 en el año 2017; por otra parte, la población inscrita en los establecimientos de salud de la comuna también ha ido en aumento, a lo largo de los años. La tasa de natalidad ha ido disminuyendo a través de los años y por lo tanto la población es mayoritariamente de jóvenes y adultos, lo que nos indica que, si bien es cierto, aún en la comuna se cuenta con población joven, esta ha ido envejeciendo progresivamente, fenómeno que también ocurre a nivel país. Respecto a la distribución por sexo, se puede apreciar que la población es mayoritariamente de sexo femenino. De acuerdo a los datos del Departamento de Salud Municipal, en cuanto a la población inscrita validada por FONASA, la mayor parte se concentra en el CESFAM Pulmahue, seguido de CESFAM Padre Las Casas.

Para el año 2022, la Unidad de Estadística del Departamento de Salud Municipal registró que la población total inscrita en Atención Primaria de Salud y validada por Fonasa con corte en septiembre de 2022, corresponde a 76.519 usuarios. Lo anterior es base de cálculo para diversas asignaciones al Servicio de Salud, tanto en recursos económicos, como programáticos.

La participación social, sigue siendo un desafío para nuestro sistema, no se puede dejar de mencionar que la APS local mantiene un adecuado canal de comunicación con los grupos de la comunidad, como juntas de vecinos y establecimientos escolares, etc., sumado a las acciones colaborativas con la red intersectorial, existiendo una retroalimentación permanente. Sin duda, la participación de la sociedad civil ha aumentado y ayuda a identificar las necesidades sentidas por la comunidad, es un desafío continuar avanzando en mayor participación social para mejorar los canales de comunicación y obtener apoyo mutuo.

La pertinencia cultural es una de las prioridades de la comuna en varios aspectos, no solo en salud, es por ello que los próximos años se proyecta un arduo trabajo para ir avanzando en este aspecto tan importante, ya que es un fenómeno que va más allá de lo exclusivamente étnico sino que implica valorar la diversidad biológica, cultural y social de nuestros usuarios, como un factor importante en todo proceso de salud y enfermedad, considerando que gran parte de la población de nuestra comuna declara pertenecer a pueblos originarios y en su mayoría a etnia mapuche; y que además, la pertinencia cultural es un derecho explícito en la ley 20.584 sobre derechos y deberes de las personas en la atención de salud.

En cuanto a las brechas, sigue siendo un problema nuestra infraestructura insuficiente, lo que ha llevado a no contar con suficientes espacios para el desarrollo de las actividades propias en salud, esto también nos desafía a buscar otros espacios, tales como los espacios comunitarios; y también servicios básicos como sistema eléctrico acorde a las necesidades en las postas de salud rural y algunos establecimientos urbanos.

Los procesos en los que se encuentran los establecimientos tales como el desarrollo del modelo de salud familiar (MAIS) y calidad y seguridad del paciente continuarán los próximos años, tomando en consideración, que con la acreditación que deben tener los centros de atención abierta de baja complejidad el escenario cambia, ya que se deberá dar también prioridad a este proceso, lo que implicará inyección de recursos tanto para el proceso de acreditación como el proceso previo de autorización sanitaria y/o demostración según corresponda.

GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN SALUD COMUNAL

Principales acciones y programas del Sector Salud:

ACCIONES Y PROGRAMAS	PRESUP. VIGENTE \$
Óptica Municipal.	60.000.000
Farmacia Municipal.	114.303.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Padre Las Casas.	155.192.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) Conunhuenu.	792.545.000
Laboratorio Conunhuenu.	221.374.000
Pie Diabético y Cardiovascular.	87.767.000
Programa Pueblos Indígenas (PESPI).	905.000
Cuidados Paliativos.	12.801.000
Apoyo a la Gestión Local (AGL) Las Colinas.	18.500.000
Infantil Cardiovascular.	29.467.000
Programa AGL Vehículos.	14.400.000
Salud Escolar.	16.787.000
Salud Mental Piloto.	32.058.000
Refuerzo Atención Primaria de Salud (APS) Covid 19.	287.000.000
Chile Crece Contigo.	51.435.000
Programa Equidad Rural.	104.000.000
Fortalecimiento Recurso Humano 2022.	183.898.000
Programa Salud Integral Niños - SENAME.	14.966.000
Programa Rehabilitación Cesfam Padre Las Casas y Conunhuenu.	66.179.000
Programa Sur Makewe.	84.710.000
Programa Odontológico Integral.	59.586.000
Programa Sembrando Sonrisas.	13.783.000
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.	77.311.000
Programa GES Odontológico.	56.766.000
Programa SUR San Ramón.	30.058.000
Programa Imágenes Diagnósticas.	128.009.000
Programa Espacio Amigable Adolescente.	13.830.000
Programa Infraestructura.	12.070.000
Programa Promoción.	41.431.000
Testeo Trazabilidad Covid-19.	41.709.000
Programa Vida Sana - Alcohol.	17.286.000
Programa Piloto Acompañamiento.	58.698.000
Programa Cesfam Pulmahue.	5.000.000
Programa Capacitación.	7.469.000
Programa Resolutividad.	183.412.000
Programa Fondo de Farmacia.	181.984.000
Programa Mas Adultos Mayores.	71.622.000
Programa Refuerzo Campaña de Invierno.	20.652.000
Programa Cesfam Conunhuenu.	5.000.000
Programa Vida Sana Obesidad.	51.502.000
Formación de Profesionales.	44.597.000
Programa Cesfam Las Colinas.	2.500.000
Programa Cesfam Padre Las Casas.	5.000.000

GESTION DE PROYECTOS EN SALUD COMUNAL

Es fundamental contar con infraestructura de salud suficiente para cumplir con los requerimientos de nuestros vecinos padrelascasinos. A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.
- Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, Padre Las Casas.
- Reposición Ambulancia Transporte Simple Hospital Makewe, Comuna de Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.

Situación Previsional del Personal de Salud:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Salud, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

A continuación, se presenta un Cuadro Estadístico del Servicio de Salud Municipal.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2022

ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	22.633	20.479	18.044	20.958	15.599	97.713
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	4.635	6.733	4.449	8.750	4.578	29.145
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	7.340	6.893	4.504	6.348	4.977	30.062
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉDICOS	205	-	-	-	19.347	19.552
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	2.676	3.165	1.749	3.833	2.510	13.933
CONSULTAS PSICÓLOGOS	1.740	2.715	1.042	2.555	1.479	9.531
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	2.823	2.426	1.778	3.740	3.277	14.044
CONSULTA TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.581	-	-	1.465	-	3.046
CONSULTAS Y CONTROLES FONOAUDIÓLOGO	469	219	94	1.000	17	1.799
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	1.244	1.596	918	3.516	2.997	10.271
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:	45.346	44.226	32.578	52.165	54.781	229.096

CONSULTAS DE ESPECIALIDAD MEDICA	TOTAL
OFTALMOLOGIA	987
OTORRINOLARINGOLOGIA	410
TOTAL	1.397

SERV. ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA				
ACTIVIDAD	P.L.CASAS	CONUNHUENU	SUR SAN RAMON Y MAKEWE	TOTAL
ATEN. MÉDICAS	16.461	51.525	11.113	79.099
ATEN. KINÉSICA	--	4.543	--	4.543

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SALUD PRIORIZADAS EN CONTEXTO COVID-19 REALIZADAS EN FORMA REMOTA A LA POBL.	TOTAL
CONSULTA Y CONTROLES MÉDICOS REMOTO	3.450
CONSULTA Y CONTROLES RESTO PROFESIONAL	5.762

TRATAMEN. Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	TOTAL
TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIM. A DOMICILIO	10.430
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	3.615

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE LABORATORIO	355.460
IMAGINOLOGÍA	16.947
PROCEDIMIENTO APOYO CLINICO Y TERAPEUTICO	7.832
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	4.235
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	15.069
PROCEDIMIENTO PODOLOGÍA	4.044
ELECTROCARDIOGRAMA	9.591
EXÁMENES PESQUISA COVID-19	16.954

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	TOTAL
CONSULTAS	10.012	8.240	7.718	7.044	33.014
ALTAS ODONTOLÓGICAS	213	171	184	250	818

A continuación, se presenta el cumplimiento de las Metas Sanitarias e IAAPS del Servicio de Salud Municipal.

INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2022			
N°	Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados.	90,0%	93,6%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	71,0%	92,8%
3a	Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	30,0%	100,0%
3b	Niños y Niñas de 6 años libres de caries.	11,0%	100,0%
4	Cobertura efectiva de Dm en personas de 15 y mas años.	26,0%	100,0%
5	Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 y mas años.	41,00%	100,0%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva al 6° mes de vida.	80,0%	88,7%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100,0%	100,0%
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y más años.	84,0%	89,1%

INDICADORES METAS IAAPS AÑO 2022			
N°	Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
1	EMP Hombres y Mujeres de 20 a 64 Años.	17,91%	93,9%
2	Cobertura Exámen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres y mujeres mayores de 65 años.	43,00%	97,4%
3	Ingreso Precoz de Mujeres a Control de Embarazo.	91,50%	99,9%
4	Porcentaje de Consulta de Morbilidad Odontológica en Población de 0 A 19 Años.	24,00%	100,00%
5	Cobertura de EEDP en Niños y Niñas de 12 a 23 Meses.	96,00%	100,0%
6	Cobertura Efectiva de TTO en Personas con DM 2 de 15 y más Años.	26,00%	100,0%
7	Cobertura Efectiva de TTO en Personas con HTA de 15 y más Años.	41,00%	100,0%
8	Visita Domiciliaria Integral.	0,230	68,7%
9	Cobertura Salud Mental en Personas de 5 y más Años.	19,30%	100,00%
10	Cobertura Control Adolescente 10 a 19 Años.	15,00%	100,00%
11	Cobertura Método Anticonceptivo en Adolescentes de 15 a 19 Años.	22,00%	70,70%
12	Proporción de Niñas y Niños Menores de 6 Años con Estado Nutricional Normal.	43,00%	100,00%
13	Proporción de Niñas y Niños Menores de 3 Años Libre de Caries en Población Inscrita.	43,00%	99,33%
14	Tasa de Consulta de Morbilidad y de Controles Médicos, por Habitante Año.	1,10	117,72%
15	Porcentaje de Consultas y Casos Resueltos en APS (Sin Derivación al Nivel Secundario).	91,00	100,00%

IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad hace un par de años creó la Dirección de Personas, donde se vino a potenciar fuertemente el trabajo que se estaba realizando en materia de las directrices con respecto a la administración del recurso humano Municipal. Hoy en día se dispone de una Política de Recursos Humanos con diversos lineamientos.

A continuación, se presentan las principales acciones y actividades de la Dirección de Personas Municipal.

POLÍTICA DE REMUNERACIONES:

- Confección de Manual de Procedimiento de Pago a Honorarios donde se concretó con los siguientes actores siendo las Direcciones involucradas:
- Dirección Gestión de Personas (Dpto. remuneraciones)
- Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. de Adquisiciones, Tesorería)
- Dirección de Control
- Prestadores de Servicios.
- Lo anterior, teniendo como propósito establecer los parámetros bajo los cuales se realizarán los pagos oportunos, de las respectivas contrataciones de personal a honorarios de las distintas unidades de la Municipalidad, para así llevar de manera ordenada el proceso de pago de los Prestadores de Servicios.

SERVICIO DE BIENESTAR:

El Servicio de Bienestar, tal cual lo contempla su Misión debe velar por elaborar e implementar Planes y Proyectos específicos, de acuerdo a las necesidades e intereses de sus afiliados. Lo cual, hace necesario actualizar y complementar los beneficios que se encuentran contenidos en el Plan Anual de Prestaciones vigente.

Durante el año 2022, se trabajó cumpliendo las diferentes solicitudes de sus afiliados, de acuerdo a los beneficios que entrega el Servicio de Bienestar, los cuales son detallados a continuación:

1.- Beneficios médicos: se renovó Seguro colectivo complementario de Salud, el cual incorpora a todos los asociados, otorgándoles descuento en atenciones médicas. Así como también reembolsos en prestaciones realizadas.

2.- Asignaciones:

- Por Matrimonio.
- Por Natalidad.
- Por Fallecimiento.

3.- Prestamos Médicos.

4.- Premio al Rendimiento Educativo.

5.- Distinción por años de Servicio.

6.- Reconocimiento a los años de Matrimonio.

7.- Bonos Invierno y Navidad.

8.- Préstamos de Auxilio.

9.- Fondo Solidario: Para enfermedades catastróficas y siniestros.

Es importante señalar que cada prestación entregada, es analizada rigurosamente, según cada caso presentado.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS:

Es compromiso de la Municipalidad de Padre las Casas, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y usuarios que concurran a las distintas dependencias, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados mediante la Prevención de Riesgos.

- La oficina de Prevención de Riesgos trabajó para lograr una mejora permanente de la acción preventiva:
- Realizó Cursos de capacitación y protección de la salud en diferentes ámbitos, tales como enfermedades profesionales, primeros auxilios, manejo a la defensiva entre otros.
- Creó Protocolos de emergencias en casos COVID.
- Realización de coordinación de actividades con MUTUAL y otras instituciones de seguridad.
- Establece los medios necesarios para la comunicación efectiva entre los funcionarios y la alta jefatura.
- Se Definieron los lineamientos técnicos y operativos a nivel Municipal, en el ámbito de seguridad y salud laboral.
- Prestar apoyo profesional en materia de Prevención de Riesgos a todos los niveles de la Municipalidad.
- Evaluar los riesgos existentes en los lugares de trabajo y proponer medidas de mitigación.
- Sugerir medidas de control para los riesgos que se detecten en los lugares de trabajo.
- Efectuó labores educativas en materia de prevención de riesgos los trabajadores por medio de charlas.
- Asesoró al comité de Riesgos Psicosocial en materia relacionada con la Encuesta ISTAS21
- Realizó Investigaciones de los de accidentes de trabajo y enfermedades laborales que ocurrieron el año 2021.
- Inducción a funcionarios nuevos de los riesgos asociados a la actividad que van a realizar.

POLÍTICAS DE PERSONAL:

- Se realizaron 3 concursos públicos para un total de 53 cargos de planta, de acuerdo al Reglamento de concurso vigente.
- Se realizaron 11 ascensos de funcionarios, según el escalafón vigente al año 2021.
- Se creó e implementó un manual de inducción para los nuevos funcionarios del municipio.
- Se creó e implementó el manual de contratación para el personal a honorarios del municipio.
- Coaching Organizacional para el desarrollo del Liderazgo Ontológico Personal en Tiempos de Cambio para los funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas años 2022-2023.
- Se realizó una capacitación en Mutual de Seguridad sobre Liderazgo enfocado a los Directores de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Capacitaciones masivas sobre Enfoque de Género y Enfoque de Derecho para los funcionarios de la Municipalidad de Padre Las Casas.

X HECHOS RELEVANTES

1 PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2022

Nuestros vecinos padrelascasinos requieren constantemente diversos tipos de ayuda y apoyos sociales para desenvolverse de buena manera día a día, en distintos ámbitos, desde ayudas para superar la precariedad social en la que viven, hasta potenciar los microemprendimientos personales o colectivos. Para lo anterior la Municipalidad lleva adelante un conjunto de iniciativas que se traducen en programas sociales que albergan a muchos habitantes de la comuna, para dar solución a sus distintos requerimientos. Cabe mencionar que algunos programas sociales son de alto impacto y se vuelven continuos en el tiempo. Para el año 2022, destacan el desarrollo de aproximadamente 50 programas sociales, inmersos en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y las directrices gubernamentales. Se constató que para el 2022 se comprometieron gastos **por más de 3.500 millones de pesos**, que se abordaron a través del Presupuesto Municipal, sin considerar todos los recursos externos extrapresupuestarios que también apuntaron a fortalecer las iniciativas sociales. A continuación, se muestra tabla con los principales Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto M\$
Calificación Tratamiento y Asistencia Social	515.016
Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades	30.665
Registro Social de Hogares	52.790
Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión	145.928
Apoyo Gestión Programas Sociales	103.568
Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles	24.064
Personas Mayores	113.819
Centro Diurno Personas Mayores	34.315
Adulto Mayor Rural	49.896
Servicios Centro de Esterilización	87.293
Educación y Fiscalización Ambiental 2022	34.859
Senda Previene en la Comunidad	47.383
Alihuen	65.631
Inclusión Comunal	87.379
Apoyo y Asist. Técnica a Inic. APR, Saneam. Básico y Sol. Energ.	105.326
Apoyo Talleres Laborales	104.788
Apoyo Jurídico 2022	10.766
Centro Mapuche Remolino	86.165
Participación Ciudadana	160.981
Programa Juventud de Padre Las Casas.	46.924
Apoyo a la Gestión Red de Protección Social	59.925
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	17.674
Asuntos de la Mujer	63.831
Centro Mujer Móvil Intercultural	29.453
Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón	1.785
Oficina Gestión Comunicacional	253.433
Atención Especialidades Médicas APS	29.345
Una Feliz Navidad para los Niños Padrelascasinos	40.996
Apoyo e Incentivos para Educación	32.531
EGIS 2022	123.679
Seguridad Ciudadana	157.192
Distribución Agua Potable Rural	180.152
OPD	61.508

Nombre del Programa	Monto M\$
Delegaciones Municipales	107.515
Urgencias Comunitarias	33.289
OMIL	18.774
PDTI	112.053
Coordinación Desarrollo Económico Local	20.182
PRODERMA	186.433
Programa Asuntos Mapuches	115.547
Comuna Mágica	6.750
Corporación Asistencia Judicial	2.700
Oficina Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo	149.913
Programa Habitabilidad	22.326
Autoconsumo	17.489
Habilidades para la Vida I	30.553
Mujeres Jefas de Hogar	20.275
Habilidades para la Vida II	46.148

Calificación, Tratamiento y Asistencia Social: Programa para atender a las familias que se encuentran en una situación crítica social y que puedan ser beneficiarias de apoyos del Estado. Durante el 2022 se registraron múltiples atenciones a usuarios que venían a dejar antecedentes para los expedientes sociofamiliares y a actualizar información. Además, sigue en aumento en la Base de Datos Municipal los expedientes sociofamiliares, catastrándose más de 1.200. Sumado a lo anterior, e igual que en años anteriores se constató una importante afluencia de público que asistía al programa, registrándose más de 5.000 atenciones por distintos motivos atinentes al programa. Se dispusieron recursos por **M\$515.016**.

Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades: Iniciativa que entrega herramientas y diversos apoyos para ayudar a familias a superar la vulnerabilidad social. Durante el año 2022 se ingresaron 310 usuarios al programa y más de 600 visitas domiciliarias de seguimiento. A través de este programa, se entrevistaron a más de 70 usuarios/as, quienes plasmaron cuantitativa y cualitativamente su apreciación por los programas sociales “Familias” y “Vínculos para el adulto mayor”. Además, Se realizaron más de 400 postulaciones a Proyectos FOSIS. Se comprometieron **M\$30.665** para su funcionamiento.

Registro Social de Hogares: Iniciativa que apoya al sistema de selección de usuarios de prestaciones sociales, mediante el registro social de hogares. Durante el año 2022 se registraron 1.680 solicitudes nuevas de ingreso al registro social de hogares. Además, se tramitaron un total de 13.988 solicitudes para la actualización del registro y se constató la generación de 6.946 cartolas. Se comprometieron recursos por **M\$52.790**.

Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión: La Municipalidad cuenta con un Equipo Municipal Multidisciplinario para formular y postular proyectos que son requeridos por la ciudadanía. Durante el 2022, se gestionaron más de 60 iniciativas, en diversos ámbitos, tales como: Infraestructura Urbana y Rural, Deportes, Educación, entre otras. Los profesionales se encargan de efectuar seguimiento a todo el ciclo de vida del proyecto, hasta cumplir con las expectativas de los vecinos padrelascasinos. Se dispusieron **M\$145.928** para el funcionamiento del programa.

Apoyo Gestión Programas Sociales: A través de esta iniciativa se logró articular de buena manera varios programas sociales, especialmente relacionados a la infancia, adolescencia y familia. Se utilizaron recursos por **M\$103.568**.

Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles: Este programa apunta a mantener las dependencias municipales con una buena mantención de aseo, con una dedicada limpieza. Como en años anteriores, hay varias personas que se reparten en las distintas dependencias que permiten contar con los recintos municipales en buenas condiciones de aseo. Se utilizaron recursos por **M\$24.064**.

Personas Mayores: Programa enfocado netamente a generar actividades, ayudas, acciones a las Personas Mayores de nuestra comuna. Durante el 2022 se gestionaron 53 iniciativas a diversos fondos públicos, adjudicándose más de 50 millones de pesos. Se efectuó abordaje y resolución a más de 50 casos judiciales. Además, se realizaron 1.099 atenciones kinesiológicas, 16 procesos psicoterapéuticos, 26 talleres de Salud Mental, entre otros apoyos. Se dispusieron recursos por **M\$113.819**.

Centro Diurno de Personas Mayores: Se ha enfocado a efectuar mayoritariamente atenciones personalizadas a cada una de las personas mayores adheridas al programa, ya que producto todavía de la pandemia por covid-19, los talleres y reuniones masivas, no se realizan producto de la mayor vulnerabilidad en materia de salud de las personas mayores. Se utilizaron recursos por **M\$34.315**.

Adulto Mayor Rural: Iniciativa destinado apoyar a adultos mayores del sector rural que se encuentran en estado de vulneración social. Se realizaron diversas actividades en la medida que las restricciones sanitarias lo permitieran y no arriesgar la salud de los adultos mayores. Se dispusieron recursos por **M\$49.896**.

Servicios Centro de Esterilización: A través de este programa se brindó a la ciudadanía servicios veterinarios para la prevención de enfermedades zoonóticas, operaciones de esterilización para caninos y felinos, con la finalidad de un control de natalidad, control de plagas, control de roedores, de murciélagos y educación a la población para fomentar la tenencia responsable de mascotas. Se comprometieron recursos por **M\$87.293**.

Educación y Fiscalización Ambiental 2022: Esta iniciativa promovió una política comunal de desarrollo sustentable. Se efectuaron talleres de capacitación a vecinos de la comuna en materia medioambiental. También se realizaron fiscalizaciones de denuncias ante afectaciones al medioambiente. Además, se ejecutaron acciones y coordinaciones en el manejo de material reciclado. A su vez, a través de esta iniciativa se efectuaron las postulaciones para los recambios de calefactores. Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$34.859**.

Senda – Previene en la Comunidad: Se realizaron campañas preventivas como: “Conmemoración Día Internacional de la Mujer”, “Difusión Oferta Programática Programa Trabajar con Calidad de Vida” y “Una Pascua Entretenida en Familia”. Se implementó el programa “Trabajar con Calidad de Vida” en 2 organizaciones, cumpliendo un total de 24 reuniones, actividades y talleres. Durante el 2 semestre se efectuaron 61 actividades, talleres y charlas formativas en el consumo de alcohol y drogas a organizaciones, instituciones y establecimientos educacionales. Además, se derivaron 12 casos para tratamiento en la red de salud comunal. También, se realizaron 91 talleres de zumba en el año. Se utilizaron recursos por **M\$47.383**.

Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes, Alihuen: El Programa Alihuen, trabaja con niños, niñas y adolescentes de medio y bajo riesgo socio delictual y sus familias; abordando la prevención desde temprana edad a través de la detección de múltiples factores psicosociales que influyen en la posterior comisión de un delito.

Es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública y, por otro lado, es complementado con profesionales bajo el aporte del municipio. Posee 5 áreas de intervención (psicológica, familiar, psicopedagógica, grupal en establecimientos educacionales, comunitaria y 24 horas).

3. En lo respectivo al Listado 24 Horas de Carabineros, se recepcionaron 44 listados, donde ingresaron 509 NNA entre vulnerados en sus derechos y/o infractores de ley e inimputables, llegando a 394 de ellos a través de visitas domiciliarias tanto urbanas como rurales (a los 115 restantes, no fue posible llegar debido a falta de información para tomar contacto con ellos). Se mantuvo contacto anual con 13 de los casos debido a apoyo de una dupla psicosocial, además de apoyar en 2 audiencias del Tribunal de Familia.
4. En cuanto a la intervención psicosocial (psicológica y familiar), atendió 67 usuarios, con los cuales se realizaron 1.830 gestiones que van desde el contacto telefónico, acompañamientos psicosociales, gestiones con redes, entre otros; y alrededor de 573 sesiones psicológicas, familiares y psicosociales.
5. La intervención psicopedagógica tuvo un total de 20 ingresos y se llevaron a cabo 207 sesiones psicopedagógicas y 133 seguimientos escolares, haciendo partícipes no solo a los estudiantes, sino también a los docentes, asistentes de la educación y a los adultos responsables a través de la ejecución de talleres. Finalmente, se mantuvo contacto permanente con los niños y niñas a través de la realización de 134 seguimientos telefónicos.
6. Intervención con establecimientos educacionales; se realiza con establecimientos focalizados de la comuna, tanto urbano (4 EE.EE: Colegio Bicentenario, Escuela San Rafael, Colegio San Bernardo y Escuela el Tesoro), como rural (Escuela Lenfuen, Escuela Tromen Quepe, Escuela San Francisco de Cunco Chico y Escuela Colpanao). Se gestionaron 82 talleres de forma presencial, con diversas temáticas acordadas en conjunto con los encargados de convivencia escolar, según la necesidad de los NNA, los que se realizaron con los niños, niñas, adolescentes, docentes y adulto responsables y adicional a esto, se mantuvieron 2 sesiones vía streaming por las condiciones sanitarias.
7. Finalmente, en lo que respecta a la intervención comunitaria, se implementó la iniciativa "Alihuen conversa" a partir del mes de septiembre y hasta la fecha, que es un espacio de conversación donde se abordan temáticas preventivas a nivel radial y posteriormente transmisión en vivo a través de las redes sociales de frecuencia semanal, donde durante el año 2022 se realizaron 16 programas de distintas temáticas.

Por otro lado, se realizaron ciclos de conversación con niños y niñas, adolescentes y sus adultos responsables, todos de manera separada y por grupos, para abordar distintos temas preventivos como sexualidad responsable, expresión emocional y/o instancias de reflexión respecto a la experiencia personal en torno a la participación en Alihuen realizando en total 8 talleres, adicionales a la participación de actividades con el intersector como ferias informativas, conversatorios, reuniones con las redes de apoyo, siendo un colaborador activo para los establecimientos educacionales de la comuna, la Red de infancia, adolescencia y familia, la Red de prevención de la violencia contra la Mujer y la Mesa de Tratamiento de Adicciones, entre otros; todo en beneficio de los niños/as y adolescentes de la comuna como de su grupo familiar.

En total, la intervención consideró un total de 2.121 beneficiarios directos del apoyo integral entregado por el Programa Alihuen (394 beneficiarios listado 24 horas, 67 usuarios psicosociales, 20 usuarios psicopedagógicos y 1.640 participantes aprox. De la intervención grupal con establecimientos educacionales, considerando 20 participantes por taller). Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$65.631**.

Inclusión Comunal: Se recibieron 261 solicitudes de credencial de discapacidad, las cuáles fueron gestionadas y tramitadas en COMPIN. Se efectuaron 50 postulaciones a la SENADIS, de ellos, 47 usuarios fueron adjudicados con ayudas técnicas. Cabe destacar, la conformación de la “Unión Comunal de Personas con Discapacidad”. También, se realizaron atenciones domiciliarias a personas con discapacidad, de dependencia leve, moderada y severa, con 50 usuarios permanentes con servicios de apoyo entregados por kinesiólogo, fonoaudióloga, terapeutas ocupacionales, trabajador social, psicólogo y TENS. Se dispusieron recursos por **M\$87.379**.

Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural y Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas: Para el año 2022 se registraron 31 iniciativas de inversión, de las cuales 3 proyectos se encuentran en su etapa de Fuente y Diseño, 4 en su etapa de Diseño, 2 en etapa de ejecución, 9 proyectos APR en etapa de Operación y Diseño y 2 proyectos ejecutados. En el caso de Abastos de Agua Potable, se destaca la supervisión y monitoreo de más de 11 proyectos que se encuentran en ejecución. Además, se realizó levantamiento de terreno a más de 11 comunidades indígenas para preparar sus proyectos y postularlos a financiamiento. Sumado a lo anterior, se espera prontamente que algunas iniciativas obtengan el financiamiento y otras su elegibilidad. En materia de energía se constató el financiamiento de 3 proyectos de electrificación rural por más de 400 millones de pesos. Se comprometieron recursos por **M\$105.326**.

Apoyo a Talleres Laborales: Se realizó el lanzamiento del programa con la participación de 170 usuarias. También, se visitaron 58 talleres laborales para monitorear su funcionamiento. Además, se participó en 2 ferias regionales en recinto Sofo Temuco y una en la región del Bío Bío en Espacio Vivo de Concepción, sumado a la participación permanente de las usuarias en la Feria de Emprendedores de la Comuna. También, se realizó la finalización de actividades de programa con la participación de alrededor de 400 usuarias en el centro de eventos Casa Vieja. Se comprometieron recursos por **M\$104.788**.

Apoyo Jurídico 2022: Este programa complementa la unidad de Asesoría Jurídica Municipal para apoyar a vecinos padrelascasinos en trámites jurídicos. Al igual que en años anteriores, principalmente se realizaron tramitaciones legales con el Ministerio de Bienes Nacionales, principalmente para saneamientos o regularizaciones de terreno, posesiones efectivas y otros. Se dispusieron recursos por **M\$10.766**.

Centro Mapuche Remolino: Esta iniciativa entrega asistencia técnica, asesoría, capacitación a comunidades indígenas de Maquehue que son parte del programa. Para el 2022 se entregó Asistencia Técnica en: Entrega de Verduras para consumo a 200 usuarios, 8 Invernaderos, 40 Acumuladores de Agua, 211 Plantines, 43 Raticidas, 120 exámenes de Triquinosis, 360 Atenciones Veterinarias, 9 Atenciones de Mascotas y 61 Visitas Técnicas. Además, se realizaron alrededor de 25 postulaciones de proyectos a la CONADI, Fondo de Fortalecimiento, Fondo Social de la República, Subvención Municipal, Indap y la Comisión Nacional de Riego. Además, se registraron más de 30 capacitaciones y talleres a colegios. Se utilizaron recursos por **M\$86.165**.

Participación Ciudadana: Se desarrollaron 5 sesiones de jornadas participativas de “Diálogos Ciudadanos” y una Escuela de Dirigentes Territoriales que tratan sobre las implicancias de la Ley 2.500 y los instrumentos que permitan implementar procesos participativos. También, se realizaron 30 capacitaciones en el marco de La Ley 19.418/21.146 y 8 diálogos ciudadanos para difundir la Ley 20.500. Se efectuó la actividad “Encuentro Anual de Dirigentes Comunitarios de Padre Las Casas”. Además, se realizaron actividades de difusión de Derechos Ciudadanos tales como: “Diálogos Ciudadanos”, “Talleres de la Escuela de Formación Social de la DOS”, “Jornada Participativa de Salud” y “Jornada Participativa sobre Derechos del Consumidor”. Se dispusieron recursos por **M\$160.981**.

Programa Juventud de Padre Las Casas: Tiene por objeto conformar la institucionalidad municipal para la juventud. A lo largo del año 2022 se realizaron charlas informativas, educativas y se crearon espacios seguros en 3 grandes áreas: “Salud mental”, “Salud reproductiva y afectiva” y “Estrategias preventivas sobre alcohol y drogas”. A través del programa se desarrollaron una serie de actividades masivas culturales, deportivas y de recuperación de espacios públicos, así encontramos como ejemplo las siguientes: “Primera Cicletada Flúor”, “Primer conversatorio masivo”, “Limpieza de la ribera del río Cautín”, “Campeonato Skate” y “Concierto fin de año Coro Gospel”. La Municipalidad destinó un espacio para el funcionamiento del programa. Se comprometieron recursos por **M\$46.924**.

Apoyo a Gestión Red Protección Social: Esta iniciativa tiene por objetivo facilitar el acceso de la ciudadanía a los beneficios otorgados por el Estado. Para el año 2022, se registraron las siguientes postulaciones: 6.057 Subsidio Único Familiar, 965 Subsidios de Agua Potable, 215 Pensiones, 3.823 Subsidios Derechos de Aseo, sumando un total de 11.060 solicitudes. Además, se constató aproximadamente 1.500 atenciones en mecón en las dependencias municipales. Se comprometieron recursos por **M\$59.925**.

Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar: Programa que apunta a que las mujeres de nuestra comuna se inserten en el mercado laboral. Se efectuaron 136 proyectos laborales. Se realizó intermediación laboral para 34 usuarias con su derivación respectiva, además se constató la inserción laboral efectiva de 15 mujeres. Cabe mencionar, que más de 200 usuarias participaron en las capacitaciones. También, 48 mujeres fueron derivadas al programa “Más sonrisas” para una mejor salud dental y a nivelación de estudios. Se utilizaron recursos por **M\$17.674**.

Asuntos de la Mujer: Se desarrollaron diferentes iniciativas tendientes a concientizar sobre la violencia hacia la mujer y generar un espacio de difusión acerca del trabajo realizado como programa. Dentro de la cual se puede hacer mención la actividad en conmemoración del día internacional de la mujer. El programa participa de manera activa en la red de violencia contra la mujer existente en la comuna, con participación en la totalidad de las reuniones mensuales, además de generar espacios para concientizar sobre la violencia intrafamiliar y de género. Cabe destacar, las gestiones en conjunto con otras instituciones y programas para coordinar el protocolo de atención de violencia contra las mujeres (VCM) para la comuna. Se dispusieron recursos por **M\$63.831**.

Centro de la Mujer Móvil Intercultural: Durante el primer semestre del 2022 se realizaron 138 atenciones de orientación e información, además de 60 ingresos, 72 causas jurídicas patrocinadas y 18 atenciones interculturales en contexto de violencia contra las mujeres. Se utilizaron recursos por **M\$29.453**.

Centro Atención Hijos Temporeras San Ramón: Este programa tiene por objetivo atender niños/as entre 6 a 12 años de edad hijos de padres o guardadores temporeros en horario comprendido entre las 9:00 y las 17:00 horas, periodo de tiempo en el que se realizan actividades físicas, deportivas, recreativas, reforzamiento de actitudes positivas como respeto, autoestima, higiene y autocontrol. Se dispusieron recursos por **M\$1.785**.

Oficina Gestión Comunicacional: Iniciativa para informar a la ciudadanía las actividades públicas y principales hitos del andamiar comunal, para que nuestros vecinos padrelascasinos cuenten con una comunicación fluida y fidedigna. Esta unidad consta de un conjunto de profesionales, tales como: Periodistas, Comunicador Audiovisual, Relacionador Público, Diseñador Gráfico, Gabinetes, etc.. Los canales de comunicación fueron variados tales como: radio, portal web, redes sociales, televisión, entre otros. Se comprometieron recursos por **M\$253.433**.

Atención Especialidades Médicas APS: Como en años anteriores, se contrataron especialistas para atender requerimientos médicos como de atención dental, ginecológica y obstétrica. Para el año 2022, se registró la realización de 257 atenciones obstétricas, 302 atenciones ginecológicas, 54 atenciones policlínico obstetricia y 168 atenciones ortodoncista. Se utilizaron recursos por **M\$29.345**.

Una Feliz Navidad, Niños Padrelascasinos: Este programa trae mucha alegría a nuestros niños de la comuna, ya que se les entrega un regalo para la celebración de la Navidad. El año 2022 no fue la excepción, recibándose solicitudes de diversas comunidades indígenas. Se comprometieron recursos por **M\$40.996**.

Apoyo e Incentivos para Educación: Para el año 2022 se registraron cerca de 2000 postulaciones a Becas Indígenas para Educación Superior, Media y Básica. Además, se constató más de 250 postulaciones a incentivo municipal, de las cuáles se otorgó el beneficio a 131 por un monto cercano a los 10 millones de pesos. Se comprometieron recursos por **M\$32.531**.

Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS): Dentro de las iniciativas gestionadas por la EGIS destacan las siguientes:

1.- Terreno Huichahue – FSV DS-49: Posee una superficie de 73,580 mt², se encuentra dentro del área de expansión urbana en Avenida Huichahue #1061 de nuestra comuna, siendo este terreno una posibilidad real para dar una solución habitacional a 680 familias aproximadamente. Se estima un monto superior a los 4.500 millones de pesos.

2.- Proyecto Glosa 3 Departamentos para Arriendos: Inicialmente el proyecto contempla 77 departamento que serán destinado para arriendo. Podrán arrendar las unidades, familias que cumplan con los requisitos del Programa de Arriendo, del D.S. 52, o que hayan recibido dicho beneficio. Se proyecta una inversión que supera los 5.000 millones de pesos.

3.- Proyecto Centro Comunitario San Ramón: Comprende la construcción de un Centro Comunitario de San Ramón para brindar un espacio público de desarrollo organizacional y esparcimiento a la mencionada localidad. El proyecto involucra más de 300 millones de pesos.

4.- Viviendas Rurales – DS 10: Consiste en la construcción de vivienda rural en sitio residente. 41 vivienda ingresadas a serviu, en espera de aprobación. Se trata de un subsidio que está dirigido a familias que residen en localidades rurales o urbanas con hasta 5 mil habitantes. Se estiman más de 1.500 millones de inversión.

5.- Fondo Solidario de Vivienda – DS 49: A través de este fondo se espera otorgar una solución habitacional para las familias postulantes. Se trabajan 2 Comités de Vivienda, "AsKiyen" y "La Vida es Bella", el primero conformado por 159 familias y el segundo 120 familias. La inversión se estima en una cifra cercana a los 14.000 millones de pesos.

Seguridad Ciudadana: Programa destinado a potenciar la seguridad de nuestros vecinos padrelascasinos. Como en años anteriores, se continuó con la sistematización de datos estadísticos delictuales de la comuna, campañas denuncia seguro, apoyo a organizaciones sociales en proyectos de seguridad pública, administración del sistema de cámaras de televigilancia, formulación del Plan de Seguridad Pública, campañas preventivas de seguridad ciudadana, entre otras tareas. Se dispusieron de recursos para la operación del programa por **M\$157.192**. (Se detalla en Capítulo de Seguridad Ciudadana).

Distribución de Agua Potable Rural: Iniciativa para suministrar de agua potable a través de camiones aljibes para familias del sector rural de la comuna. Se confeccionaron reportes ALFA con fichas de antecedentes de más de 3.000 beneficiarios, y enviado a ONEMI de forma trimestral. Durante el primer semestre del 2022 se registró la entrega de más de 200 estanques de almacenamiento de agua potable. Se utilizaron recursos por **M\$180.152** para el funcionamiento del programa.

Oficina Protección Derechos de Infancia (OPD): Se registra un total de 488 casos activos; considerando que la población convenida anual es 320 casos, produciéndose una sobredemanda de casos derivados por diferentes instituciones y personas. Los casos derivados principalmente son por violencia intrafamiliar, sospecha de abuso sexual, maltrato físico y psicológico, vulneración de derechos, entre otras causas. De las principales actividades y acciones, destacan: “Al menos 7 Capacitaciones, Talleres y/o Charlas; superando lo pronosticado”, “Capacitación Jardines Infantiles Padre Las Casas”, “Taller Reconociendo Emociones en Pandemia, Jardín Manitos Pintadas”, “Taller Crianza Infantil en nuevo contexto social, Jardín Infantil Rayen Mapu”, “Taller Reconociendo Emociones en Pandemia, Jardín Los Alerces”, “Capacitación Flujograma de Redes con enfoque en infancia, adolescencia y familia de Padre Las Casas”, “Charla Acercándonos a nuestros Orígenes”, “Taller Crianza Infantil y Adolescente en nuevo contexto social, Escuela Guido de Ramberga”, entre otras. Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$61.508**.

Delegaciones Municipales: Este programa está conformado por la Delegación de San Ramon y la Delegación de Metrengo, cada una dispuso de un profesional Encargado y un equipo de Apoyo integrado por un Apoyo administrativo y Asistente social quienes fueron los responsables de generar el nexo entre el usuario y el servicio requerido. Se registró para la Delegación Municipal de Metrengo un total de 2.204 atenciones, mayoritariamente para postulación de subsidios, apoyos jurídicos y casos sociales. En el caso de la Delegación Municipal de San Ramón se catastraron 2.156 atenciones, que al igual que en Metrengo son principalmente de postulaciones a subsidios, apoyos jurídicos y casos sociales. Se comprometieron recursos por **M\$107.515**.

Urgencias Comunitarias: Es un equipo de 4 personas más un supervisor que trabajaron en actividades relacionadas a la construcción para dar posibilidades de soluciones al departamento social y emergencia a través de solicitudes u Ordenes de trabajo que son coordinados por la dirección de seguridad pública y emergencia. Para el año 2022, se registraron 179 órdenes de trabajo realizados, entre ellos, traslados de matorrales, corte de árboles que obstaculizan la vía, cambios de techumbres, mejoramiento de veredas, instalación de viviendas de emergencia, etc. Se comprometieron recursos por **M\$33.289**. (Se detalla en Capítulo de Seguridad Ciudadana).

Mujeres Jefas de Hogar: A través de esta iniciativa se desarrollaron 130 proyectos laborales, 15 intermediaciones laborales y 230 derivaciones a capacitaciones a otros programas internos o externos a la Municipalidad. Se dispusieron recursos por **M\$20.275** para la operación del programa.

PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL): La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), tiene por función establecer una coordinación entre la oferta y demanda de empleo local y regional. Se constataron 2.282 personas inscritas en la OMIL. Durante el año 2022, fueron orientadas laboralmente 839 personas y 720 usuarios fueron colocados en puestos de trabajo. Cabe destacar, que se realizaron 36 cursos de capacitación beneficiando a 900 vecinos de la comuna. Además, se obtuvieron 140 puestos de trabajo por programas de inversión realizadas en la comunidad. Adicionalmente la OMIL cuenta con el Programa de Inversión en la Comunidad (PIC), el cual es un programa de empleo de emergencia, que equivale a una media Jornada Laboral, en cuanto a la remuneración esta se traduce a la mitad de un sueldo mínimo \$155.000 aprox. líquido, este Programa es financiado por la Delegación Regional y Ejecutada por la ONG Resilientes, en la actualidad la Municipalidad de Padre Las Casas cuenta con 140 beneficiarios, si eso se traduce a

recursos económicos podemos decir que al año por usuario beneficiario del PIC, la Municipalidad aporta con \$1.860.000, por lo tanto, los 140 usuarios reciben la suma de \$260.400.000 al año, sin contar que este programa lleva aprox.15 años en la comuna. Se utilizaron **M\$18.774** para el funcionamiento del programa.

Coordinación Desarrollo Económico Local: Esta unidad se encargó de coordinar los diversos programas que componen la Dirección de Desarrollo Económico local. Como en años anteriores, se efectuó apoyo en la formulación de proyectos con fondos externos al Municipio y reuniones de seguimiento de las diversas iniciativas de desarrollo económico local. Se utilizaron **M\$20.182** para el funcionamiento del programa.

Oficina Desarrollo Emprendimiento y Fomento Productivo: Durante el año 2022, se realizó un total de 1.044 postulaciones, por un monto de \$2.009.560.831, donde la totalidad fue admisible y su obtuvo un monto total adjudicado de \$452.746.000. Se realizaron 30 atenciones personalizadas en terreno, tanto en el sector urbano como el sector rural, en donde se ha aplicado una ficha de caracterización, para ir registrando los avances de cada emprendimiento. Se atendieron alrededor de 1.000 usuarios en la oficina, entregando información, asesorando, postulando a fondos concursables, ferias, entre otros. También, se realizó la inscripción FOSIS a 888 personas aprox. en donde 41 usuarios fueron preseleccionados para esta versión del fondo. Se formalizaron a 11 empresas durante el año. Se han realizado diversos convenios con las siguientes entidades: Fundación CHILKA, Fundación AYTUE, SNU FAO, SNU OIT, ONU MUJERES, SNU CEPAL, SNU MUJER EMPLEA. Cabe destacar que un grupo de alrededor de 50 mujeres tejedoras de la comuna de Padre las Casas, se dieron cita en el mes de marzo para tejer el Telar más Grande del mundo. La actividad se llevó a cabo en el Parque Pulmahue, ubicado en Avenida Pulmahue #250, desde las 09:00 horas 18:00. Posterior a esta actividad en el mes de mayo se llevó a cabo el evento “Ngüren 1Km” en la comuna de Puerto Saavedra, donde 500 tejedoras Mapuche de la Región de Araucanía y Argentina unieron un telar multicolor mapuche (Witrál), medida de un kilómetro de largo, los cuales confeccionaron una obra que representó un Relmu (arcoíris en Mapudungún). La actividad fue organizada por el representante de la Fundación Chilka, Ariel Traipe, con el apoyo de la Municipalidad de Padre Las Casas a través de la unidad la Oficina de Desarrollo de Empresa y Fomento Productivo. Se utilizaron **M\$149.913** para el funcionamiento del programa.

Programa de Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA): Se postularon 89 proyectos individuales y comunitarios a organizaciones, de ellos 5 están en proceso de selección, 5 han sido adjudicados por un monto de \$11.000.000 aprox. y 77 proyectos fueron admisibles. Se realizaron 70 capacitaciones y/o charlas a usuarios del programa en diferentes ámbitos productivos. Se efectuaron 48 operativos o atenciones veterinarias a animales de usuarios, aquí se incluyen atenciones a organizaciones fuera de la asistencia técnica del programa, sin embargo, se atendieron a solicitud de los usuarios ya que no tenían otro medio de atención. Se desarrollaron 3 capacitaciones específicas a los usuarios insertos en el rubro ganadero y avícola y 5 capacitaciones a usuarios en el rubro hortícola. De rerelevancia fue la postulación realizada a la ONG Worldwide Veterinary Services de Inglaterra para Mejorar atención de la Clínica Equina mediante el convenio con la Universidad Católica de Temuco, para Implementar clínica Móvil por un monto de \$100.000.000, el cual se encuentra a la espera del resultado. Para el funcionamiento del programa se utilizaron **M\$186.433**.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI): Esta iniciativa se enmarcó en otorgar alternativas para fomentar el progreso económico de familias de pueblos originarios con la implementación de actividades silvoagropecuarias. Se elaboró Plan de Trabajo Anual aprobado por el Indap Padre Las Casas y Mesa de Coordinación. Para el 2022 el equipo PDTI gestionó recursos por más de 1.000 millones de pesos. Cabe destacar la ejecución de pozos profundos Fondo INDAP – CONADI ejecutado el año 2022-23. Además, un pozo en la localidad de zanja efectuado el año 2022 en el sector Millahueco, el

cual cuenta con bomba con energía solar fotovoltaica. La ejecución de un Sistema Captación de aguas lluvia con panel solar Fondo INDAP en Concursos Agroecológicos ejecutado el año 2022, en los sectores Chapod y Zanja. También, mencionar la construcción de un invernadero de 120 m2 con duración de 3 temporadas, ejecutado el año 2022 a través de PDI INDAP. Se utilizaron **M\$112.053** para el funcionamiento de los PDTI.

Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo: La población beneficiada corresponde a 25 familias que son usuarios activos del Sistema Seguridad y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social pertenecientes al sector rural de la comuna. Mayoritariamente los usuarios realizan actividades de agricultura familiar, temporeros en cosecha y trabajos esporádicos y no cuentan con ningún tipo de asesoría técnica a nivel agrícola. Sus espacios productivos requieren mejoras y apoyo técnico para fortalecer la obtención de alimentos saludables desde el predio por lo que se implementan invernaderos, sistemas de riego, huertos de hortalizas y se cuenta con un apoyo social para acompañar a las familias en la ejecución del Programa. Se utilizaron recursos por \$17.500.000 para la implementación de huertos agroecológicos y de seguridad alimentaria, convenio ejecutado de enero a noviembre de 2022. Se realizó “Taller de Capacitación Elaboración de Biopreparados y Txafkintu”, entrega de materiales e insumos, asesoría en terreno, capacitación en agroecología, implementación de proyectos de invernadero, entre otras.

Programa Asuntos Mapuche: Se realizaron reuniones de coordinación y capacitación a las distintas Direcciones Municipales, incluido Cursos de Mapudungun. Con la implementación del proceso de participación de las autoridades tradicionales Lonkos, se generó un proceso de levantamiento de una agenda de demandas de las autoridades tradicionales que fue convocada según usos y costumbres mapuche, la cual origina en una propuesta de Protocolo Mapuche. Se desarrollaron diversas actividades de fortalecimiento cultural mapuches de carácter comunitaria y territorial. En el desafío de la creación de los Consejos Territoriales en las tres macro zonas de la Comuna de Padre las Casas, Se inicio este proceso mediante el desarrollo del Primer Encuentro de Lonkos FUTA TRAWUN, como la primera instancia comunal de encuentro y diálogo con las autoridades tradicionales mapuches. Se comprometieron recursos por **M\$115.547**.

2 CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La Cultura y las Artes, ha sido un eje principal en el desarrollo humano que se interpreta de distintas maneras en las sociedades, regiones o países del planeta donde se coexiste, pero sin duda es inherente a la evolución del ser humano. Durante años la Municipalidad se ha esforzado por promover el desarrollo de la Cultura y Las Artes, lográndose consolidar un Centro de Gestión que cumple una labor de promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y formando a los líderes de las organizaciones locales, fortaleciendo la interacción del capital social comunal urbano y rural, realizando actividades que resguarden el patrimonio cultural local.

El Municipio desarrolla el manejo de la Gestión Cultural de la comuna a través de la Corporación Cultural Municipal, la cual es una institución privada sin fines de lucro y con vocación pública, que propicia el desarrollo de actividades culturales, facilitando herramientas de gestión y de formación artística a los usuarios, a través de la gestión de recursos públicos y privados. Es un espacio que entrega una oferta cultural integral y de espectáculo, difundiendo y creando lazos entre la cultura y la comunidad. Es importante destacar que la construcción del actual Centro Cultural, fue impulsado por un anhelo ciudadano, ya que fue la misma comunidad quién luchó para que la Comuna contará con una infraestructura de primer nivel. El mencionado Centro Cultural se ubica adosado al Edificio Consistorial Municipal con una superficie de más de 700 m², contando con sala multiuso, sala de música, sala de artes visuales y un gran auditorium para recibir espectáculo de envergadura y calidad.

Cabe mencionar, que se efectúa un trabajo planificado, metodológicamente realizado de acuerdo a los requerimientos actuales como los que se proyectan a futuro. Para lo anterior, se confecciona un Plan de Cultura con lineamientos claros en pro de un desarrollo cultural sostenible y sustentable en el tiempo.

La Municipalidad año tras año, destina considerables recursos económicos en el ámbito de la cultura, registrándose para el año 2022 aportes en recursos financieros de aproximadamente **330 millones de pesos**. Lo anterior, demuestra la preocupación por mantener la cultura viva y proyectarla a un horizonte sin límites.

Fortalecer la Cultura y las Artes es de gran importancia, para lo cual sistemáticamente también se está potenciando las diversas iniciativas culturales, como así también las diversas organizaciones funcionales que han sido creadas para la expansión y fortalecimiento de la cultura, como también organizaciones sociales que, aun cuando entre sus objetivos no se presenta el fortalecimiento cultural entre sus ejes, realizan en ocasiones actividades de índole cultura dirigida a sus asociados.

A continuación, se presentan actividades culturales y artísticas, en las que destaca:

- “Concierto Bailando Pulento”. Cumbia.
- Gala Escuela de Profesores de Danza Educativa.
- Gala Compañía de Danza “Rompiendo Esquemas”.
- Muestra Final Escuela de Artes y Oficios.
- Exposición “Un Niño, Un Artista” para el desarrollo de la creatividad artística.
- Muestra Final Taller de Teatro.
- Concierto “Ensamble de Percusión”, Escuela Artística Armando Dufey.
- Obra de Compañía Diosa Camelia “Mamá Adelina”.

- Gala del Ballet Folclórico de Padre Las Casas, Obra de Baile y Música “Araucanía”.
- Obra de Teatro “Maestranza, Una Lucha con la Memoria”.
- Presentación de Grupo Illapu en el Parque Pulmahue.
- Exposición “Poetas para la Infancia” en la ciudad de Cali Colombia.
- Concierto Alan Rock.
- Gala Danza Infantil.
- Visita Ministra de Cultura Julieta Brodsky al Centro Cultural.
- Presentación Artista Nacional Gianina D’Angelo junto al músico Ramón Freire.
- Festival Bandas de Rock Innovación.
- Firma Convenio Corporación Cultural con Universidad de la Frontera, para difundir los eventos culturales a través de Ufomedios.
- Concierto Coro Sinfónico de la Corporación Cultural de Padre Las Casas.
- Gala “Santatorio en el folclor”, Agrupación Cruzada Sur.
- Concierto Manuel Salinas.
- Concierto de la Orquesta Newen Ñlkantun.
- Concierto Violín y Trompe, artista Eli Wewentxu.
- Presentación Banda Molina Escarlata.
- Concierto de Alvantu, Música Latinoamericana.
- Actividades Escuela de Modelaje de Padre Las Casas.
- Concierto y Documental Cantata a Ránquil.
- Concierto Glam Band, Tributo a Tina Turner.
- Concierto Banda Sinfonía, Homenaje al Grupo Español Mago de OZ.
- Presentación Grupo Plumas.
- Reconocimiento a Elisa Avendaño, Cantautora Mapuche Premio Nacional de Música.
- Gala Bufo con Diversos Talleres Artísticos.
- Gala Lírica Coro Sinfónico & Solistas, Universidad Católica de Temuco.
- Jornada Música y Danza, Padre Las Casas Canta & Baila.
- Esquinazo, Bienvenido Mes de la Patria.
- Taller de Batucada & Percusión Brasileira.
- Taller de Cueca.
- Concierto “Canciones con Historia”, Músicos Nacionales Coulón, Azán y Grezinti.
- Taller de Batería y Violín.
- Concierto Newen Curra, Artistas Chilenos.
- Jornadas de Encuentros Participativos de Arte y Cultura.
- Lanzamiento Primer Trabajo como Solista Jorge Marinao.
- Exposición Fotográfica “Humedales”.
- Taller de Yoga.
- Lanzamiento del Disco de Música Latinoamericana “Melodía en un Camino”.
- Teatro Niam un Cuento Chino.
- Concierto Banda Ajimsa.
- Exposición “Popurrí 60x60” fotógrafo Héctor González.
- El Universo es Danza, homenaje al maestro Jaime Jory.
- Taller de Fotografía “Poética de lo Cotidiano”.
- Musical Infantil “Mágica Niñez”, Academia de Canto de Padre Las Casas.
- “Desiertos”, Tributo al grupo musical La Ley.
- Documental “Esto es Spitfire”.
- Lanzamiento del Libro “Un Hombre y un Nombre en mis Sueños”, de Cecilia Oñate.
- Espectáculo Familiar “La Casita del Mago Thomas”.

- Presentación Cortometrajes del Sur del Mundo.
- Presentación de “La River Band Oficial”.
- Festival Rivera Cautín.
- Taller de Teatro del Adulto Mayor.
- Teatro obra “El Bello Resplandor del Otoño”.
- Danza Contemporánea Sororidad, Compañía Segunda Piel.
- Concierto Grupo Inche, presentando nuevo trabajo musical “Morenidad”.
- Concierto Nancy San Martín, celebrando Wiñoy Xipantu.
- Concierto Banda “Katü Beltza”
- Presentación Banda “Alectrofobia”.
- Festival de Teatro Aukantun.
- Festival de Música Independiente “Ruka & Roll”.
- Obra Teatro “Letras en Rosa”.
- Concierto “Restos de Violeta”.
- Obra de Teatro “Tejiendo la Ruta del Regreso a Casa”.
- Celebración Día Nacional de Los Patrimonios.
- Concierto de Guitarra Clásica por Cristian Medina.
- Concierto “Entre Victor & Violeta”.
- Actividad de cierre proyecto Kamañ Artesanos.
- Obra Teatro “La Patriota”.
- Lanzamiento de Escuela de Artes y Oficios, con más de 10 talleres gratuitos.
- Conmemoración del Día Mundial del Teatro.
- Concierto “Sentir Vivir” de Colelo.
- Presentación Orquesta Filarmónica de Temuco.
- Audiciones para el Coro Sinfónico.
- Obra de Teatro “La Espera”.
- Taller de Alfarería.
- 2do Festival de Circo Callejero.
- Festival Cautín en Red.
- Presentación del Mediometraje Documental “El Rostro de mi

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

Un orgullo para nuestra comuna de Padre Las Casas, es la Biblioteca Municipal, con una gran infraestructura, moderna, con diversas salas multiuso para desarrollar cada una de las actividades que sean requeridas. Es un punto neurálgico en la comuna que permite brindar a la ciudadanía y especialmente a los estudiantes un medio para alcanzar un mejor desarrollo educacional.

Se registraron 10.493 atenciones a usuarios de la Biblioteca Municipal, ya sea en visitas guiadas, actividades, celebraciones de días conmemorativos, cursos, entre otras. Se celebraron días conmemorativos tales como: “Día Internacional de la Poesía”, “Día del libro Infantil”, “Día del Libro y Derecho de autor”, “Día del Patrimonio”, entre otros.

Sumado a lo anterior, se efectuaron actividades de celebración tales como: “We tripantu”, “Mes de la infancia”, “Fiestas Patrias”, “Mes del Adulto Mayor”, “Biblionavidad”, etc.

También se desarrollaron diversas acciones que se realizan constantemente como el préstamo de libros para fomentar la lectura, las cajas viajeras, el uso de la hemeroteca, el rincón infantil. Además, de cursos de alfabetización digital, talleres culturales, exposiciones, visitas guiadas. A través de la Biblioteca también se establecen canales de comunicación con entrevistas, programas televisados, cápsulas de noticias, publicaciones en redes sociales entre otros.

Cabe mencionar, que se desarrollaron tertulias, lanzamiento de libros, presentaciones artísticas y culturales, homenaje en agradecimiento aporte a la cultura a artistas locales, contenidos locales.

3 EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA

La Municipalidad de Padre Las Casas se enfoca en potenciar fuertemente el Deporte comunal, donde cuenta con líneas estratégicas de Desarrollo de la Comuna, contemplando a todos los organismos participantes del deporte a nivel escolar, recreativo y competitivo.

El enfoque político - deportivo de la comuna de Padre Las Casas pretende masificar el deporte de manera de llegar a toda la comunidad y disminuir los elevados índices de sedentarismo y las enfermedades que provoca, esto se podría fortalecer generando una mejora ostensible en la calidad de los mismos.

Se establecen tres áreas fundamentales:

1. Deporte Formativo: Corresponde a la enseñanza sistemática de los fundamentos técnicos, tácticos y valóricos propios de variadas disciplinas. Se enfoca fundamentalmente en el trabajo con niños y jóvenes en edad escolar.
2. Deporte Recreativo: Corresponde a la ejecución de actividades físicas dirigidas para diferentes grupos etarios que tienen como objetivo la recreación, el esparcimiento y el buen uso del tiempo libre a través del ejercicio.
3. Deporte Competitivo: Corresponde a la búsqueda de metas deportivas dentro de un ambiente de interacción de mayor nivel.

Los lineamientos de acción de la política de deportiva comunal se enfocan de la siguiente manera:

- Promocionar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la Comuna, por medio del deporte y la recreación.
- Planificar y desarrollar los programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas.
- Mejorar la Formación Deportiva, incrementando el número de Deportistas Destacados.
- Difundir un estilo de vida saludable en la comunidad de Padre Las Casas.
- Disminuir el alto índice de sedentarismo de la Comuna.
- Administrar y supervisar los recintos deportivos y recreativos de la Municipalidad.
- Tener mayor cantidad de espacios deportivos, mejorado también la infraestructura presente.

Todo lo concerniente al ámbito deportivo es canalizado a través de La Corporación del Deporte, la cual es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro, creada para fomentar y promover entre otros objetivos el deporte y la vida sana en la comuna de Padre las Casas. Nace el 13 de diciembre de 2005, fecha en la cual se le concede su personalidad jurídica a través del Ministerio de Hacienda y en la cual se aprueban los estatutos por los cuales se ha de regir esta Corporación. Actualmente se encuentra constituida por siete miembros cuyo presidente es el Alcalde de la Comuna, quien ejercerá funciones por sí mismo o por la persona o representante a la que él designe.

Durante el transcurso del año 2022 la Municipalidad efectuó aportes de recursos económicos en el área de Programas Deportivos y Recreacionales. Cabe mencionar que la Municipalidad comprometió más de **800 millones de pesos**, donde destacan más de 450 millones de pesos destinados para la Construcción de la Cancha las Rocas y su Cierre Perimetral.

Entre las principales acciones y actividades destacan:

- Final Campeonato Rural Senior de fútbol, organizado por la liga Quepe Huichahue.
- Clases de Zumba Fitness en el gimnasio municipal.
- Carrera Downhill Padre Las Casas organizada por South Racing Team donde participaron 73 competidores en el deporte de descenso en mountainbike.
- Realización Taller de Zumba Dance en San Ramón.
- Tenis de Mesa en San Ramón.
- Clase Temática en Zumba Dance.
- Tarde de Piscinas en San Ramón con actividades deportivas para niños y niñas del sector.
- Desarrollo de taller de Kayak.
- Realización de Taller de Patinaje Artístico.
- Clases de Fit Folk en Prado Puello y Maquehue Zanja.
- Taller de Yoga Integral dirigida por profesora Karla Barros.
- Desarrollo Taller de Ajedrez dirigida por la destacada ajedrecista padrelascasina Valeria Melin.
- Reunión de Coordinación entre la Facultad de Educación de la Universidad Católica y el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal, para articular estrategias de intervención colaborativas para el fomento de talleres.
- Entrega de insumos deportivos para los distintos campeonatos de fútbol rural.
- Reunión entre la Universidad Autónoma y el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Municipal para crear alianzas para potenciar el deporte comunal.
- Reunión con Conadi para explorar la posibilidad de postulación de proyectos deportivos, especialmente en la práctica de deportes originarios como lo es el Palin.
- Reunión de colaboración con el Ministerio de Deportes con la asistencia de la Seremi de Deportes Sra. Marcela Vejar Retamal, nuestro Alcalde Don Mario González y el Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Municipal, para acuerdos de colaboración.
- Cambio de luminarias Estadio El Alto, para mejorar la calidad de luminosidad para que los deportistas tengan un mejor desarrollo de su actividad deportiva.
- Primer curso de árbitros Fútbol Rural organizado por la Corporación Municipal de Deportes en Padre Las Casas.
- Tercera fecha Campeonato Comunal Futsal Damas.
- Taller de Baile Entretenido Infantil.
- Desarrollo actividad After Work realizada en el Polideportivo Pulmahue, donde se reunieron usuarios de distintos talleres recreativos.
- Taller de Yudo por el sensei Carlos Alonqueo.
- Taller de Coreografías Rítmicas impartida por Gustavo Heufemann con niñas del primer ciclo básico de la escuela Clara Brincefield.
- Realización de encuentros de Básquetbol del Club de Básquetbol de Padre Las Casas y el Club Finbas de Temuco.
- Realización actividad Hiit-Body con el profesor Felipe Dinier.
- Clases de Karate guiada por el sensei Rodrigo Yañez.
- Cicletada Flúor Temuco - Padre Las Casas.

- Taller de fútbol en San Ramón y rapa Makehue por entrenador Francisco Meza.
- Jornada de Motocross Infantil en la segunda fecha de la Copa Pistón.
- Apoyo al seleccionado chileno de Fútbol 7 Don Yeison Herrera Calfuman oriundo de la comuna.
- Realización de Clases de Bádminton por el profesor Pablo Jara.
- Entre muchas otras actividades.

En lo que respecta a los talleres y Curso, la Corporación de Deportes impulsó una gran variedad de iniciativas, dentro de todas nombramos las siguientes:

• Zumba Fitness.	• Ajedrez.
• Zumba Dance.	• Baile Entretenido Infantil.
• Aero-Fit.	• Yudo.
• Tenis de Mesa.	• Coreografías Artísticas.
• Kayak.	• Karate.
• Patinaje Artístico.	• Fútbol.
• Fit Folk.	• Bádminton.
• Yoga Integral.	• Natación Infantil.

4 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Habitualmente se realizan actividades impulsadas por la Municipalidad, para celebrar algunas fechas históricas o acontecimientos propios de nivel local.

De todas las actividades municipales que se realizaron durante el año 2022, se mencionan las siguientes:

Celebración de Días Conmemorativos:

Como es habitual, la Municipalidad celebra días conmemorativos que se vienen realizando de muchos años y ya están naturalizados por parte de la ciudadanía, entre ellos podemos mencionar: El Desfile de Mayo en honor las glorias navales, el de septiembre correspondiente a las Fiestas Patrias. Estos eventos son de alta convocatoria y reconocidos por nuestros habitantes de la comuna.

Día del Funcionario Municipal:

En el mes de octubre se celebra el día del funcionario municipal, donde se desarrolló un conjunto de actividades, organizándose alianzas, efectuando competencias deportivas y recreativas, culminando con una cena formal presentando la alianza ganadora y sus respectivos reyes.

5 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La comunidad constantemente está demandando todo tipo de servicios, ya sea para mejorar los entornos comunitarios, como para obtener una mayor seguridad. Para cumplir con las necesidades de los vecinos padrelascasinos, el Municipio dispuso de múltiples **Servicios a la Comunidad** que van en directo beneficio de los habitantes. Durante el año 2022, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos por aproximadamente **5.000 millones de pesos**, para atender de buena manera todos los servicios que son fundamentales para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

Mejoramiento y Reparación de Caminos:

A través de la Unidad de Vialidad Rural de la Municipalidad, se realiza la mantención y reparación de caminos rurales de la comuna.

Durante el año 2022 se destacan las siguientes actividades y acciones:

1. Se ejecutaron tratamiento integral de caminos por más de 35 kilómetros de caminos, sólo con maquinaria municipal. Para el 2022, no se efectuó externalización de servicios y tampoco fructificaron convenios con el Vialidad.
2. Se registraron más de 1.000 solicitudes para algún tipo de arreglo de caminos, atendándose las que cumplen con las labores de la Unidad de Vialidad Rural.
3. Se arrendaron más de 90 horas de servicios de motoniveladora, para complementar trabajos por aumentos de solicitudes.
4. La Motoniveladora Municipal ejecutó más de 500 km de perfilado de caminos, principalmente en cada uno de los macrosectores de la comuna.
5. El tractor con desbrozadora ejecutó aproximadamente 6.300 metros de roce y despeje de caminos.

Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal:

Tiene como objetivo principal, el resguardo de dependencias municipales, por lo cual cuenta con 14 expertos en mantención para esta función, realizando sus labores principalmente en Parque Pulmahue, además de resguardar la dependencia de la Dirección de Desarrollo Económico Local, Piscina de San Ramón y entrada principal en Edificio Consistorial. Esto es gracias al sistema de turnos los cuales se tienen en estas dependencias para poder resguardar infraestructuras municipales y ayudar a los usuarios que visitan estas instalaciones para los diferentes fines, como se mencionaba existen diferentes inmuebles municipales por ende cada uno tiene un diferente tipo de resguardo por el personal.

1. Parque Pulmahue: Existen sistema de turnos rotativos las 24 horas los 7 días a la semana, estos se dividen en 5 trabajadores Full time los cuales realizan su jornada de lunes a viernes y 3 trabajadores Part time los cuales realizan su jornada fin de semana y festivos, estos se encargan del resguardo y la vigilancia tanto interior como exterior del parque, estando siempre alerta para poder evitar alguna situación de riesgo para ellos, usuarios y la infraestructura en general, ya que tienen la capacidad para tomar decisiones sobre hechos que ocurrieren puntualmente.
2. Piscina San Ramón: Existen sistema de turnos rotativos las 24 horas 6 días a la semana, estos se dividen en 3 trabajadores Full time los cuales realizan su jornada de lunes a sábado, estos se encargan del resguardo y la vigilancia tanto interior como exterior de la piscina, además del resguardo perimetral de la Casona ubicada a un

costado del recinto, los trabajadores de dicho lugar con la expertís ganada a través de los años, han podido generar un mayor resguardo del recinto, evitando robos, o destrucción de la infraestructura

3. Edificio Consistorial: En estas dependencias se mantienen 2 trabajadores encargados de la entrada general, en horario de atención a usuarios, estos trabajadores se encargan de apoyar, guiar, y contener a los usuarios que se dirigen al municipio día a día, por diferentes motivos en el cual las oficinas se encuentran en las dependencias del Edificio Consistorial, como, por ejemplo, rentas y patentes, obras municipales. Permisos de circulación, licencias de conducir, entre otras.
4. Dirección de Desarrollo Económico Local: En esta dependencia se mantiene 1 trabajador encargado de la entrada general, en horario de atención a usuarios, este trabajador se encarga de apoyar y guiar a los usuarios que día a día concurren a esta dependencia, además de mantener la seguridad de este lugar, ya sea con rondas de seguridad o por las cámaras de seguridad ubicadas en la oficina de éste.

Cabe mencionar que sólo el primer semestre del año 2022 se registraron 823 visitas inspectivas, de acuerdo a denuncias o sospechas de los inspectores municipales. Además, se constató la realización de 32 actas, 369 notificaciones, 203 infracciones y 142 partes empadronados. Se comprometieron recursos por **M\$107.127**.

Gestión de Alumbrado:

Se realiza a través de la Dirección de Seguridad Pública, que cuenta con una Oficina de Mantenimiento de Alumbrado Público. Durante el año 2022, desarrollo distintas actividades, que se mencionan a continuación.

1. Supervisar el correcto funcionamiento del alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas. Se realizaron 48 inspecciones nocturnas durante el año 2022, una vez cada semana, esto con el fin de verificar el correcto funcionamiento del sistema de alumbrado público y en el caso de observar que el alumbrado presento fallas se generó el respectivo "ticket" de reclamo, iniciando el proceso de reparación por parte de la empresa lo cual generaba que el contratista de alumbrado público tuviera que reparar la falla.
2. Sistema de reclamo FIELDBEAT enero-febrero 2022 y Sistema de reclamo ONFIELD marzo-diciembre 2022. Se recibieron y atendieron por el Sistema de Reclamos, el cual está basado en un software online. Dicho software recibió durante el año 2022, un total de 1.302 reclamos, el cual se maneja una estadística mensual de dichos requerimientos. Sistema Fieldbeat Enero: 85, febrero:88, marzo: 138. Sistema Onfield abril: 191, mayo: 86, junio: 114; julio 125; agosto 138; septiembre 95; octubre; 88; noviembre 86, diciembre 68. Total, reclamos 1.302.
3. Cumplimiento de ahorro energético. En abril del año 2022, se cumplió un año posterior a la recepción del recambio de tecnología sodio a Led del parque de alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas, el cual genero un ahorro energético de un 62,94%, del consumo eléctrico, entregando a la comunidad un mejor sistema de iluminación y con ello mejorando la sensación de seguridad. Cabe señalar que el ahorro fue superior al contrato que establece un 58,77 %.
4. Supervisión y cumplimiento del contrato "Contratación Servicio de Mantenimiento con Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público Comuna de Padre Las Casas" suscrito el día 11 de mayo del año 2020. Durante el año 2022, se ejecuta el adendum de contrato "Contratación Servicio de Mantenimiento con Renovación Tecnológica del Sistema de Alumbrado Público Comuna de Padre Las Casas". El cual se revisó constantemente y fiscalizo periódicamente, salvaguardando que se cumpliera a cabalidad todo lo establecido en bases. Dicho adendum se procesaron 12 estados de pagos, por un monto mensual de \$65.249.905 y monto anual de \$782.998.860.

Mantenimiento de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano Debidamente Registrado:

El Municipio cuenta con infraestructura municipal y patrimonio urbano en toda la comuna, el cual debe ser mantenido y según el caso reparado. Se realizaron diversas acciones, tales como: Reparación y confección portón de acceso y construcción de invernadero corral municipal, se pinta piscina de dependencia municipal de San Ramón, apoyo en el desarme y traslado de muebles de unidades municipales, limpieza y retiro de escombros del corral municipal. reparación de bancas y juegos de plazas. También se registraron traslado y montaje de escenario y sillas municipales para actividades. Además, se efectuó reposición de letreros de señalética y limpieza de alcantarillas y colectores de agua lluvia. Sumado a lo anterior, se realizaron traslado y construcción de mediaguas para casos de emergencia y reparación de paderos. Se dispusieron recursos por **M\$159.343**.

Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes:

Esta iniciativa atendió las áreas verdes que no están bajo la responsabilidad de la empresa contratada para efectuar la mantención de las áreas verdes de la comuna. Se compone de 25 personas, donde existen encargados de áreas verdes, personal para producción de plantas, personal encargado de aseo y ornato, maquinistas para cortar pastos, entre otros. Se realizaron corte periódico de césped, producción de plantas, aseo y ornato en general. Se comprometieron **M\$184.733** para el funcionamiento del programa.

Oficina Protección Civil y Emergencias:

Se realizaron 4 reuniones con el Comité Comunal de Emergencia. Además, se efectuaron videos preventivos en conjunto con Bomberos para campaña de invierno y con Conaf en una campaña para prevenir incendios forestales. Se desarrollaron reuniones con Juntas de Vecinos, Juntas de Vigilancia en los cuales se dan capacitaciones en primeros auxilios con personal del Cesfam Conunhueno, charlas preventivas en el uso y manejo del fuego. Entotal para el año 2022, se registraron 3.399 atenciones de emergencias correspondientes a: 3.024 llamadas fono emergencia, 46 quemas de pastizales, matorrales y basura, 19 inflamaciones de ducto, 18 incendios estructurales, 12 incendios estructurales con pérdida total, 8 incendios forestales, 70 apoyos varios, 100 visitas críticas, 76 coordinaciones con otras entidades.

Departamento Ingeniería Vial:

Esta unidad está encargada de supervisar el contrato con empresa externa del servicio de mantención de señaléticas, semáforos y señales luminosas. Para el año 2022, se mantuvo vigente el contrato y se efectuaron reparaciones y mantenciones. Cabe destacar que se atendió la semaforización del cruce Barnet, ya que es un punto neurálgico de alto tráfico vehicular. Servicios de mantención de semáforos y otras señales luminosas. El contrato cubrió situaciones eventuales, lo que significó reparación de elementos del sistema semaforizado y balizas producto de fallas, deterioro causado por intervención de terceros o factores climáticos o simple deterioro entre otros. Para la realización del servicio de mantención de señaléticas, semáforos y señales luminosas se destinaron 46 millones de pesos. Se dispusieron gastos por **M\$94.994** para el funcionamiento de la unidad.

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final:

La Municipalidad de Padre Las Casas externaliza el servicio de recolección de residuos sólidos y disposición final, en donde se contrata una empresa que se encargue del servicio. Es una de las grandes responsabilidades del Municipio, ya que mantener una ciudad limpia no es nada fácil y se deben comprometer grandes recursos económicos para

llevar adelante esa gran tarea. Como en años anteriores, la empresa contratada recolecta los residuos domiciliarios con una frecuencia determinada de acuerdo a la planificación correspondiente y los lleva a un vertedero de Mulchén región del Bío Bío, ya que no existe mucha oferta de disposición final dentro de la región de la Araucanía. Cabe destacar, que durante los últimos años, se ha ampliado la recolección no sólo al sector urbano, sino incorporándose algunas rutas principales del sector rural. El servicio prestado por la empresa contratada contempló la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, micro basurales y disposición final.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.
- Muchos otros servicios.

6 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

La Municipalidad lleva adelante una variada cantidad de políticas, acciones, gestiones para mejorar la gestión interna municipal. Lo anterior es de gran importancia, porque una buena coordinación entre diversas unidades, programas, direcciones o departamentos, conlleva un trabajo de mayor eficiencia que permita brindar un servicio de calidad a nuestros vecinos padrelascasinos y una organización interna ordenada. De hace unos pocos años el Municipio cuenta con la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, en dónde el Departamento de Calidad aborda lineamientos para mejorar la gestión interna municipal. A continuación, se presentan las principales acciones y gestiones desarrolladas en el año 2022 en pro de mejoras de gestión interna municipal.

Departamento de Calidad Municipal

Desde el año 2008, la Municipalidad de Padre Las Casas es pionera a nivel nacional en incorporar el concepto de calidad a su gestión, teniendo como objetivos fortalecer la capacidad de la gestión municipal, mejorar la calidad de los servicios municipales e instaurar una cultura de innovación y mejoramiento continuo de los procesos de gestión.

Diagnóstico Nacional y Plan de Mejoras

El Departamento de Calidad Municipal lidera anualmente la Aplicación “Diagnóstico Nacional, Calidad de la Gestión Municipal”, elaborado por SUBDERE, que permite conocer el estado global de la gestión municipal, para orientar planes de mejora, programas e inversiones que se traducen en la mejora continua de los servicios que se entregan a la comunidad, siendo este uno de los indicadores de la asignación del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM). Para el año 2022, este instrumento fue aplicado en sesiones presenciales con directivos, jefaturas, funcionarios y funcionarias de las diferentes direcciones municipales, obteniendo como resultado un 74% de logro en gestión global y un 86% de logro en gestión de servicios, resultados sobre la media nacional.

Consecuente a los resultados obtenidos de la aplicación de este instrumento, se elabora un plan de mejoras anual. Para el año 2022, se materializaron 13 acciones de mejora inmediata (AMI) y 1 proyecto de apoyo a la gestión interna, estas acciones permitirán mejorar la gestión municipal y los resultados de esta medición.

Sistemas de Gestión

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, que entró en vigencia el 09 de junio de 2022, la Municipalidad de Padre Las Casas, diseño y desarrolló una herramienta de gestión interna original, con la contribución de funcionarios y funcionarias de las diferentes direcciones municipales, denominada “Sistema de Gestión Documental”, la cual entró en funcionamiento en mayo del año 2022 y cuenta con más de 360 usuarios (de las áreas Municipal, Educación y Salud) y 21.300 documentos tramitados.

Esta herramienta nos ha permitido agilizar considerablemente los tiempos de tramitación de documentos, acceder a ellos desde cualquier lugar, reducir impresiones en papel, eliminación de traslado de documentos entre dependencias municipales, seguridad en resguardo de documentos, estandarización de documentos, entre otras.

Capacitaciones

El Departamento de Calidad Municipal durante el año 2022, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de los funcionarios y funcionarias de la municipalidad, gestionó y dictó 23 capacitaciones en diferentes temáticas:

Curso de Mapudungun: con enfoque en atención de usuarios y usuarias de la Municipalidad de Padre Las Casas, este curso gestionado con el Programa de Asuntos Mapuches y dictado por un facilitador intercultural, contó con la participación de 15 funcionarios y funcionarias. Esta actividad tuvo una duración de 12 sesiones (18 horas cronológicas) que abordaron temáticas culturales y aprendizaje de la lengua mapuche con aspectos como saludar, presentarse, vocabulario y más.

Sistemas de Gestión Municipales: Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la gestión, el Departamento de Calidad Municipal dictó 20 capacitaciones con una duración aproximada de 2 horas cada una, sobre la usabilidad del nuevo Sistema de Gestión Documental que contó con la participación de más de 250 funcionarios y funcionarias.

Planificación Estratégica: Con un sentido motivacional, enfocado en reforzar la relevancia del Plan Estratégico Municipal, hacer las distinciones conceptuales y entregar las directrices generales para su formulación, se realizó esta capacitación que contó con la participación 17 funcionarios y funcionarias principalmente del equipo directivo y profesionales.

7 PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

El Plan Regulador Comunal es un documento legal que fija las reglas del juego al interior de una ciudad respecto de qué es lo que se puede o no se puede construir y dónde. Un Plan Regulador está constituido por un conjunto de normas (traducidas en un plano, una ordenanza local y una memoria explicativa) sobre la exigencia de normas de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y normas que aseguren una buena relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, de equipamiento y de esparcimiento. Permite ordenar la manera en que se edificará y desarrollará el área urbana de una comuna, proyectándose en un plazo de aproximadamente 20 años.

Como se ha mencionado en años anteriores el Plan Regulador Comunal fue aprobado en todas las instancias administrativas que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Antes de ser tramitada su aprobación mediante Decreto Supremo, el proyecto Plan Regulador Comunal pasó a revisión por la Contraloría General de la República, organismo que realizó una serie de observaciones. Las observaciones mencionadas en el punto anterior, son básicamente de forma, pero requieren de un tiempo de análisis, estudio y proposición, todo esto debe contar con la visación favorable del MINVU.

En la actualidad, se contrató a la Universidad Mayor de Temuco, entidad que a través del Centro de Estudio Territorio Mayor, se encuentra estudiando las adecuaciones al estudio “Actualización Plan Regulador Comunal, Padre Las Casas”, se ha ido avanzando al respecto, a raíz de la Pandemia que está afectando a nuestro país y el mundo, el proceso sufrió un inevitable retraso, para lo cual se tramitó un aumento de plazo contractual. Se espera que en el mediano plazo se disponga del Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas, en donde la comuna está creciendo constantemente y se requiere un instrumento de planificación actualizado que norme y regule la planificación territorial.

8 ENTES REGULADORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad abarca un gran abanico de áreas de desarrollo, en donde confluyen múltiples actividades y acciones que constituyen la gestión institucional que realiza el Municipio. Para supervisar y monitorear el buen andar municipal, desde los procesos hasta la focalización de recursos financieros, existen entes reguladores de la gestión. En el desarrollo de este capítulo se presentarán gestiones de control, tales como: Resumen de Auditorías, Sumarios Administrativos e Investigaciones y Resoluciones del Consejo para la Transparencia. Para el año 2021 podemos contar con lo siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL

La Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, los define como un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad y de ejercer las atribuciones que señale la Ley. El Concejo Municipal es una entidad de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley. El rol que cumple es fundamental, ya que es un puente directo entre los sueños de la ciudadanía y lo que se puede concretar a través de la Municipalidad.

El Concejo Municipal de Padre Las Casas, está integrado por seis concejales, más el Alcalde, quien lo preside. En caso que el Sr. Alcalde se ausente, el concejo será presidido por el concejal que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección respectiva.

CONCEJO MUNICIPAL

- Sr. Mario González Rebolledo – Alcalde.
- Sra. Marcela Esparza Saavedra – Concejala.
- Sra. Evelyn Mora Gallegos – Concejala.
- Sra. Inés Araneda Villagrán – Concejala.
- Sr. Juan Nahuelpi Ramírez – Concejal.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez – Concejal.
- Sr. Miguel Santana Carmona – Concejal.



Durante el transcurso del año 2022 se desarrollaron 36 Sesiones Ordinarias y 18 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 90%. Cabe destacar, que el Concejo Municipal atendió múltiples solicitudes de la ciudadanía, enmarcadas en diversas temáticas, como deporte, educación, vivienda, agua potable, electricidad, salud, etc. Sumado a lo anterior, se atendieron los temas presentados por la Administración Municipal. El rol de las autoridades comunales es de gran importancia porque son los representantes de la ciudadanía y por ende disponen de todos sus esfuerzos en monitorear el buen avance de la Municipalidad, como también de las políticas comunales, canalizando directamente las inquietudes de los padrelascasinos e impulsando los proyectos más añorados por la comunidad. Cabe mencionar, que como en otros años, el Concejo Municipal participó activamente en la revisión y aprobación del Presupuesto Municipal y siempre siguiendo de cerca el desempeño en la gestión de la Municipalidad.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República es un órgano de control del Estado, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, encargado de ejercer, en representación de la comunidad, el control fiscal a la administración y a los particulares que manejen fondos o bienes de la Nación. La Municipalidad en ocasiones se enfrenta a temas complejos ya sea internos o relacionados con la comunidad, en dónde a veces no se tiene 100% de certeza jurídica o administrativa, por lo que recurre a la Contraloría General de la República para que pueda realizar su análisis y dirimir con respecto a lo requerido, siempre y cuando esté enmarcado en las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Durante el año 2022 se registraron dictámenes y auditorias que se encuentran individualizadas en el capítulo V del presente informe.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSOC)

Cabe mencionar que durante el año 2022, se eligió a los nuevos integrantes del CCOSOC con un periodo de vigencia de 2022-2026. Está conformado por el Sr. Alcalde, quien convoca y preside el Consejo, con la participación de los siguientes consejeros.

A. Estamento Organizaciones Territoriales.			
Nº	Nombre	Organización	Estamento
1	Jenny Salas Rubilar	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue	Territoriales
2	Sonia Curipan Jara	Unión comunal de Junta de Vecinos	Territoriales
3	Liliana Gonzalez	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Territoriales
4	Lucila Velozo Contreras	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquen	Territoriales

B. Estamento Organizaciones Funcionales.			
Nº	Nombre	Organización	Estamento
1	Amelia Baier Inzunza	Unión Comunal de Adultos Mayores	Funcionales
2	Rosa Becerra Rojas	CODELO Las Colinas	Funcionales
3	Eliana Riquelme Saldías	Taller Laboral Mudeco	Funcionales
4	Alonso Hermosilla Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe	Funcionales

C. Estamento Organizaciones Asociaciones y Comunidades Indígenas.			
Nº	Nombre	Organización	Estamento
1	Clara Huentecol Peña	Comunidad Indígena Ingles Nancumil	Asoc. Y Com. Indígenas
2	Bernardita Escobar Collio	Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II	Asoc. Y Com. Indígenas
3	Rosa Millaqueo Curihual	Comunidad Indígena Manuel Collia	Asoc. Y Com. Indígenas
4	Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra	Asoc. Y Com. Indígenas

D. Estamento Organizaciones Relevantes Para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna.			
Nº	Nombre	Organización	Estamento
1	Luis San Martin Villagra	Consejo de la Sociedad Civil IPS	Organizaciones Relevantes
2	Cristian Quiroz Reyes	Centro de Políticas Publicas UCT	Organizaciones Relevantes

Este organismo se creó para coordinar las diversas organizaciones presentes en la comuna, en donde son un nexo fundamental entre las diversas organizaciones sociales y la Municipalidad. Lo anterior es de gran importancia, porque se permite tener una participación ciudadana más amplia y las organizaciones sociales ser partícipes en las directrices del desarrollo comunal.

El nuevo CCOSOC registró durante el segundo semestre del 2022, 3 sesiones, en las cuales se atendieron temas de Seguridad Pública, Dotación de Médicos del Complejo Asistencial de Padre Las Casas, Propuesta de Actualización del Reglamento Interno del CCOSOC, Solicitud de Designación de Calles, entre muchos otros temas de interés para la ciudadanía.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

El tema de seguridad pública es trascendental y una de las prioridades de toda entidad pública, respaldado en las estadísticas de percepción de seguridad muy desfavorables, en donde la ciudadanía percibe una mayor inseguridad en su entorno. De acuerdo a lo anterior se legisló al respecto y se generó la existencia del Consejo de Seguridad Pública Comunal, el cual tiene el rol de constituirse en un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, permitiendo fortalecer el rol de las Municipalidades en la prevención del delito y mejorar la sensación de inseguridad.

Para el año 2022, se realizaron 7 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Consejo de Seguridad Pública Comunal.

El Consejo estuvo muy atento y preocupado de los temas de seguridad pública, en donde se presentaron charlas, exposiciones de diversas entidades, con variados temas tales como: estadísticas delictuales, funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública, Plan Comunal de Seguridad Pública y Programas Municipales asociados a la temática.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

La Municipalidad tiene un férreo compromiso con la integridad y probidad municipal, ya que deberían ser principios fundamentales para funcionarios públicos, como también para todas las personas que componen la comuna. De acuerdo a lo anterior, se constituyó el Comité de Integridad, el cual se formalizó mediante Decreto Alcaldicio N°1835 de fecha 15 de septiembre de 2021 y que tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Liderar, diseñar e implementar la política de integridad municipal, que promueva el comportamiento ético del personal de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Objetivos específicos:

- Identificar y analizar las situaciones de riesgos a la integridad en los procesos de la institución e implementar medidas de gestión de riesgos.
- Desarrollar canales de difusión de información sobre la prioridad de la integridad y la probidad en la gestión municipal.
- Velar por la formación del personal municipal en materia de prevención de faltas a la integridad y a la probidad.
- Establecer canales formales de consulta y denuncias de inobservancias éticas, además de definir los procedimientos asociados a los mismos.

Durante el año 2022 se siguen estableciendo las bases para el Comité antes mencionado y se espera que prontamente se proceda con la elaboración del Código de Ética Municipal, ello en el marco de la alianza anticorrupción UNCAC y SUBDERE, en convenio de colaboración con la Contraloría General de la República (CGR), el Servicio Civil y el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo anterior, con el fin de avanzar hacia sistemas de Integridad del Sector Público.

9 INGRESOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

LISTADO DE INGRESOS PERCIBIDOS entre 01/01/2022 y 31/12/2022

Folio GIRO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	Emisión	Percibido	VALOR \$
1086883	3356-873	10.300.469-1	VALENZUELA HERNANDEZ SANDRA ELENA	03/01/2022	03/01/2022	5.050
1090854	3421-25	4.472.735-8	JARA FERRADA JUAN FRANCISCO	02/02/2022	02/02/2022	85.250
1108523	2112-36	13.808.197-4	MANRIQUEZ RODRIGUEZ KARINA	16/02/2022	16/02/2022	91.796
1134790	23298-372	9.872.380-3	FUENTES JOFRÉ HÉCTOR CELESTINO	18/03/2022	18/03/2022	7.079
1134990	2065-12	76.924.849-8	CONSTRUCTORA FERREIRA LTDA.	21/03/2022	21/03/2022	914.794
1177630	2011-11	76.103.006-K	COMERCIALIZADORA DE NEUMATICOS BACON L	10/08/2022	10/08/2022	1.720.314
1180043	3362-512	16.763.488-5	YAKSIC BLANCO STEFAN MILENKO CRISTÓBAL	29/08/2022	29/08/2022	15.543
1181021	3906-49	15.414.690-3	OLIVERA SANTIBAÑEZ HECTOR ANDRES	31/08/2022	31/08/2022	47.097
1184353	3801-1	76.088.711-0	SOC CONSTRUCTORA SANTA SOFIA LTDA	06/09/2022	06/09/2022	607.418
1186759	3367-120	16.634.427-1	PIZZEGHELLO CHEUQUEMILLA ENZO	12/09/2022	12/09/2022	3.300
1187877	3208-519	61.955.000-5	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	15/09/2022	15/09/2022	1.804
1188099	3356-888	8.013.385-5	CASTILLO NECULMÁN HÉCTOR RUDY	20/09/2022	20/09/2022	1.123
1188429	2175-7	4.674.520-5	SEGURA SALAZAR HUGO SABINO	22/09/2022	22/09/2022	173.647
1190053		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	40
1190055		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	63
1190058		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	63
1190060		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	106
1190064		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	63
1190067		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	117
1190070		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	117
1190075		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	102
1190083		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	53
1190086		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	64
1190090		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	2.521
1190092		76.056.748-5	SYGMA GESTION DE PROYECTOS LTDA	04/10/2022	04/10/2022	79
1190504	2013-79	10.917.495-5	VENEGAS ZENTENO ALEX HÉCTOR	07/10/2022	07/10/2022	80.916
1190789	2112-18	11.804.329-4	RIVERA SALVO MARCOS EZEQUIEL	11/10/2022	11/10/2022	157.454
1191532	3297-314	5.840.069-6	CARRASCO BURGOS MANUEL SEGUNDO	17/10/2022	17/10/2022	13.296
1196936	3112-14	7.924.872-K	HERNANDEZ ALARCON RUTH VERONICA	01/12/2022	01/12/2022	95.296
1198195	3354-186	76.565.128-K	EURO CEC S.A.	13/12/2022	13/12/2022	97.561
Cantidad de Folios:		30		Total Percibido \$		4.122.126

El Secretario Comunal de Planificación informa que en lo relativo a la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, los Municipios deben elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) a ejecutarse con los aportes que realizaran los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación en la comuna. La mencionada Ley agrega a la Ley de Urbanismo y Construcción, en lo que importa el siguiente artículo:

Art. 176. Cada Municipio elaborará un Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

Ante lo anterior se informa que durante el presente año se trabajará el Plan antes mencionado.